



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro de Estudios de Educación Continua
Seminario de Titulación por tesina**

*“Sin delito que perseguir: la violencia contra las mujeres en la
Ciudad de México”*

**Reportaje que para obtener el título de licenciada en
Ciencias de la Comunicación presenta:
Yazmín Marcela Muñoz Valle**

Asesora: Mtra. Francisca Robles

Septiembre 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

Ma. Guadalupe Valle y Castellanos

y

Abelardo Muñoz Zamora

Con infinito agradecimiento por la maravillosa
oportunidad que me brindaron de estudiar en la Universidad

A mi hermana Heidi:

Porque las largas horas de tu infinita paciencia
sembraron en mí la semilla del agradecimiento
y del amor. Por tu apoyo sin fronteras, sin condiciones,
sin críticas, sin restricciones.

A mi hermano Iván:

Por tu ejemplo de tesón y perseverancia.

A Aidé Macedo:

Amiga y cómplice incondicional,
Por el recuerdo de los años felices que hemos
vivido juntas desde el Colegio de Ciencias y Humanidades.

A Julián Franco:

Amigo insustituible
porque a pesar del tiempo y la distancia
tu recuerdo permanece indeleble.

A Patricia Alarcón:

Sensible y paciente guía en el
fascinante mundo del autoconocimiento.

Agradecimientos

Para la realización de este trabajo fue invaluable la colaboración de la Mtra. Francisca Robles, Lic. Luis Grado Torres, Leonardo Cortés Chávez, Dip. María Elena Chapa, Dip. Dione Anguiano, Dra. Martha Torres Falcón, Dr. Arturo Loredó Abdalá, Lic. Ana Teresa Aranda, Lic. Susana Tenrreyra, Lic. Laura Martínez Rodríguez, Dr. Juan Guillermo Figueroa, Lic. Lucía Esteban, Claudia Colimoro, Luis Cerón, Lic. Norma Rosas Angeles, Verónica Espinosa, Lic. Magdy Sharon Castañeda, Dra. Esmeralda Salinas, Daniel Ramírez, Germán Ortiz, Carlos Enríquez y aquellos que solicitaron el anonimato.

A todos, muchas gracias.

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.- LA VIOLENCIA: DEFINIENDO AL DOLOR	8
1.1 El poder de violentar.....	12
1.2 Sexo y género desde una nueva perspectiva.....	19
1.3 La nueva jefatura femenina.....	24
1.4 35 millones de mexicanas y mexicanos viviendo con violencia.....	26
CAPITULO II.- LA VIOLO SU PADRE, POR SUPUESTO (La violencia en la infancia)	29
2.1 Informe México: 400 mil menores maltratados y abandonados.....	35
2.2 Con el cerebro marcado para siempre.....	39
2.3 Los genitales como armas.....	44
2.4 La visión según el DIF.....	47
2.5 ¿Aprendiendo a ser mujer?.....	48
CAPITULO III.- “SIENTO ESCALOFRIO DE VOLVER A LA CASA” (La violencia en la edad adulta)	53
3.1 Suicidios, SIDA, mala salud, uso de drogas y reclusión en mujeres mexicanas.....	57
3.2 Golpes con el vientre preñado y bebés fracturados antes de nacer.....	67
3.3 Y la muerte los separó.....	71
3.4 La católica mexicana: virgen y mártir.....	76

CAPITULO IV. - MUJER, INDIGENA Y ANCIANA: LA PEOR DE LAS SITUACIONES (La violencia en la tercera edad).....	93
4.1 México: un país con futuro... viejo.....	96
4.2 El D.F. ¿una ciudad para todos?.....	102
CAPITULO V: ¿ES LA DENUNCIA LA QUE ROMPE UN HOGAR? (Legislación y alternativas).....	107
5.1 México y violencia en el contexto internacional.....	112
5.2 Noviazgos violentos, matrimonios violentos.....	115
5.3 Mirada de hombre.....	123
5.4 Otros eslabones de la cadena.....	131
CONCLUSIONES.....	136
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	142
DIRECTORIO DE CENTROS DE APOYO.....	153

INTRODUCCION

“Si vuelves a dejar que mi papá te pegue, lo voy a acusar” advirtió irritada a su abuelita de aproximadamente setenta años, una pequeñita que aún no cumplía diez. La anciana sólo atinó a bajar la mirada avergonzada ante mis ojos -mezcla de asombro e incredulidad- clavados desde ese instante en su cabeza intensamente blanca.

Las tres viajábamos juntas en un transporte colectivo y yo estaba ahí, inmóvil, escuchando esa frase que me conmovió. ¿Quién podía justificar que alguien golpeará a una mujer anciana que incluso necesitó ayuda para levantarse de su asiento y descender del vehículo? ¿Quién más se daba cuenta que esa mujer mayor era maltratada y quienes no hacía nada? ¿Quién iba a hacer caso de lo que denunciaba esa pequeña, y qué consecuencias tendría a futuro esa experiencia para la niña?

Preguntas sin respuesta. Esta historia ocurrió hace varios años y aunque sólo estuvieron, niña y abuela, junto a mí esos pocos minutos de trayecto en que la vida nos unió, se quedarían dentro de mí mucho tiempo más.

Decidí abordar el tema de la violencia contra las mujeres en mi tesis de licenciatura cuando éste empezó a ser cada vez más frecuente en mi vida cotidiana ¿O acaso era que se permitía hablar más de ello ahora? Aparecían historias en los diarios, en la televisión, entonces éstas empezaron a ser cada vez más cercanas, más recurrentes y algunas, cada vez más crueles.

Estoy convencida de que sólo una mujer puede entender lo que significa ser mujer dentro de esta sociedad, con sus costumbres, su cultura, sus diversas manifestaciones, su forma de percibir al mundo, con la educación que hemos recibido desde nuestro nacimiento en nuestras familias, en nuestro entorno, en los medios de comunicación: la ropa rosa y la mirada tierna; no decir malas palabras o evitar discutir -así sea por causas razonables-, estudiar una carrera de servicio o mejor no estudiar, saber que desempeñar las labores del hogar es suficiente para atraer a un hombre o que no hay mejor arma para ello que ocultar tu inteligencia.

Asimismo, he vivido en carne propia y he visto padecer a otras mujeres las consecuencias de no atender estas conductas: la marginación y la segregación de algunos grupos de personas que se sienten agraviados por mujeres que estudian una carrera universitaria, que trabajan en puestos culturalmente asignados a los varones y que son asertivas, productivas y propositivas. Así, aprovechando estas experiencias, abordaría el tema desde mi perspectiva y la expondría a través de estas cuartillas.

La investigación está estructurada como un reportaje, el más completo de los géneros periodísticos, en virtud de presentar ante el lector los conocimientos adquiridos en las aulas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales al cursar la licenciatura en Ciencias de la Comunicación y porque, en mi consideración, al ser trabajada como un relato periodístico tomaría una forma más atractiva ante los ojos del lector al permitir dar voz a las personas que aparecen en ella, permitiéndoles describir sus propias historias tal y como las vivieron, además de ofrecer a los interesados en el tema de la violencia información relevante obtenida en las diversas fuentes que fueron consultadas.

Para ello me permitiré anotar las definiciones de reportaje de José Luis Martínez Albertos y Gonzalo Martín Vivaldi, quienes lo describen como una investigación de carácter informativo cuyo contenido le permita al lector conocer más allá de un estricto hecho noticioso. Martínez Albertos, señala:

“...el reportaje podría definirse como el relato periodístico –descriptivo o narrativo– de una cierta extensión y estilo literario muy personal en el que se intenta explicar cómo han sucedido unos hechos actuales o recientes, aunque estos hechos no sean noticia en un sentido riguroso del concepto”.¹

Gonzalo Martín Vivaldi:

“Podría ser, pues, definido el reportaje como relato periodístico, esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al método y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano; o también: una narración informativa, de vuelo más o menos literario, concebida y realizada según la personalidad del escritor, periodista”.²

Asimismo, cabe destacar dos aspectos que resalta Martín Vivaldi en torno a este género periodístico, elementos con los que también pretende cumplir el presente documento:

“(Tiene)...la especialísima particularidad de que, en el reportaje, analiza el reportero y saca las conclusiones...el lector. Es también el método detective sco o de pesquisa.”³

¹ Martínez Albertos, José Luis, *Curso General de Redacción Periodística*, Editorial Mitre, 1983, p. 314.

² Martín Vivaldi, Gonzalo, *Géneros periodísticos*, Editorial Paraninfo, 1993, p.65

³ Op. Cit. Martín Vivaldi, Gonzalo, p. 105

“...El reportaje profundo –según la moderna doctrina periodística- debe también interpretar los hechos. Ahora bien esta interpretación, propia del gran reportaje, no es la interpretación valorativa –la opinión- propia de la crónica o del artículo de tesis. Interpretar, en el campo del reportaje, significa definir al máximo, agotar el tema de modo que no quede nada importante sin decir; que no queden ‘cabos sueltos’. Interpretar significa además del análisis científico, dar los antecedentes del hecho y su probable alcance o consecuencias posibles”.⁴

Así, la investigación se presenta en cinco capítulos: en el primero se ofrece la explicación psicológica y social de la violencia y un breve análisis del papel cultural de la mujer mexicana, así como la importancia de una de las más importantes corrientes de la teoría social contemporánea, los Estudios de Género, y cómo ésta ha ayudado a explicar distintos procesos culturales de la sociedad actual.

En el segundo capítulo se ofrece un panorama del maltrato, particularmente sexual, que viven las niñas mexicanas, el cual se ha tornado en una escandalosa cantidad de casos de este tipo de abuso que se da en el interior de las familias.

En el tercer apartado, el que considero más importante, se ofrece un análisis de la situación actual de las mujeres adultas en los que se devela que las enfermedades de transmisión sexual, el incremento de las adicciones, asesinatos a manos de los esposos o los golpes antes, durante y después del embarazo, entre otros problemas, son una dolorosa realidad que vivimos en nuestra ciudad, pero de la cual poco se habla.

⁴ Idem.

Un cuarto capítulo, presenta el panorama que viven actualmente las mujeres indígenas adultas mayores en nuestra ciudad al reunir las características (mujer, indígena y anciana) que las colocan en la postura más vulnerable en la sociedad actual.

Finalmente en el quinto capítulo se exponen las posibles soluciones a este problema. Se aborda desde la legislación que actualmente existe y su aplicación hasta los resultados que han obtenido grupos de ayuda a hombres que han sido violentos. Al final de esta tesis se anexa un directorio de los centros de apoyo oficiales y de diversas organizaciones no gubernamentales.

Adicionalmente, deseo resaltar la labor realizada por las organizaciones no gubernamentales que dieron los primeros pasos, hace ya muchos años, para la erradicación de este problema en nuestro país, entre otros: el Centro de Apoyo para Mujeres Violadas (CAMVAC) creado en 1979; la Asociación Mexicana de Violencia contra la Mujer (COVAC, 1984); el Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica (COCOVID 1987); el Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVI 1990), etc. Su esfuerzo permanente ha conseguido crear conciencia en diversas esferas gubernamentales, sociales y políticas en torno al hecho de que la violencia en contra de las mujeres es un grave problema de salud pública y de conciencia social que urge atender:

“La concienciación social lograda con todos estos esfuerzos, el incremento en el poder político de las mujeres y en su capacidad de establecer alianzas, su articulación en redes, su creciente y decisiva participación en eventos nacionales y mundiales, el consenso obtenido en sectores femeninos de ámbitos estratégicos como el legislativo, y las recomendaciones emanadas de conferencias y organismos internacionales, han contribuido a que el problema haya sido definido como cuestión de alta prioridad por el gobierno de México, y a que se hayan multiplicado las instituciones enfocadas a contender con él.”⁵

Asimismo, debo confesar que los temas que mayormente me abrumaron fueron aquellos acerca de mujeres que encontraron la muerte a manos de la persona que creían que las amaban, niñas ofrecidas por sus propias madres para ser abusadas o las mujeres embarazadas que son golpeadas a grado tal, que el feto sufre fracturas aún antes de nacer. Ahí están todos los datos: verídicos, fríos y conmovedores.

Como reportera, hubo entrevistados que me dejaron honda huella: las madres de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua; aquellas esposas maltratadas física y psicológicamente durante años, los varones que alguna vez fueron generadores de violencia y hoy, tras un arduo proceso de recuperación, evocan con dolor haber sido quienes fueron y haber hecho las cosas que hicieron. Por otro lado también reconozco en especial a dos entrevistados, de quienes evoco el amor manifestado en su trabajo para combatir esta problemática, desde sus muy diferentes trincheras: el doctor Arturo Loredó Abdalá y Claudia Colimoro. A todos, gracias por sus historias y su tiempo.

⁵ <http://laneta.apc.org/genero/28> de mayo/c_primero.html

Mucho se ha hablado de que el primer paso para que la violencia en contra de las mujeres termine es denunciar, romper el silencio. Así pues, ese es el propósito principal de este trabajo: romper el silencio. Sin denuncia, no hay delito que perseguir.

Yazmín Muñoz Valle

CAPITULO I

LA VIOLENCIA: DEFINIENDO AL DOLOR

“Yo a ella la ví con mis propios ojos. La ví desnuda. Los policías me dijeron que no fue violada ni asesinada. Yo les dije que si ella no hubiera sido asesinada no estuviera en una tumba, porque no se enterró sola.

Su ropa y su cabello andaba regados y le faltaban los dedos y los ojos”.

Fragmento de la entrevista a la madre de Erika Ivon Ruiz Zavala desaparecida el 29 de junio del 2001 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Atribulada por el gentío la pequeña mujer espera sin saber hacia dónde caminar. Carga sobre su pecho, como si fuese un crucifijo, la imagen de una joven alegre, sonriente. Sonrisa captada en un segundo de felicidad. El pie de foto reza: Erika Ivon Ruiz Zavala. 16 años, desapareció el 29 de junio del 2001, Ciudad Juárez, Chihuahua. Así, atribulada, la madre de una de las hasta hoy 300 mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, responde a las preguntas de los reporteros:

¿Tiene confianza en que esto se va a resolver?

“Sí, tengo confianza” responde sin titubear.

Qué le han dicho las autoridades?

“¿Las autoridades? No nos hacen caso, no nos han hecho justicia ni nada”.

¿Le entregaron el cadáver de su hija?

“Yo a ella la ví con mis propios ojos. La ví desnuda. Los policías me dijeron que no fue violada ni asesinada. Yo les dije que si no hubiera sido asesinada no estuviera en una tumba, porque no se enterró sola. Su ropa y su cabello andaban regados y le faltaban los dedos y los ojos.”

Mientras la entrevista se desarrollaba, el ambiente del zócalo de la Ciudad de México estaba impregnado de llamas ardientes de veladoras, de muerte y de injusticia. La fecha: 25 de noviembre del 2002, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. Al centro del templete principal podía verse, como en una fotografía, a las madres afligidas, dolientes, de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, invitadas de honor en esta triste conmemoración.

Al fondo, se escuchaba un himno compuesto por mujeres activistas: “Ellas gritan: ni una más, no se cansan de gritar, ni tampoco de luchar, van cantando ‘ni una más, ni una más’, ellas buscan dignidad, la justicia llegará, ni una más, ni una más...”

Un ejército de fotografías de chicas sonrientes, hoy asesinadas o desaparecidas, circundaba la plaza de la Constitución, todas pendían del pecho de sus madres, quienes al ser entrevistadas coincidían en la respuesta acerca de la posible causa de la muerte de sus hijas: eran mujeres, indefensas, pobres. “Viva se la llevaron, viva la quiero” señalaba con decisión Silvia Arce, madre de otra de las víctimas, desaparecida el 11 de marzo del 1998. Difícil petición.

“¡No están solas! ¡Ni una muerta más!” coreaba enardecida la muchedumbre.

En 1981 se instituyó en República Dominicana el 25 de noviembre como día oficial para la “No Violencia en Contra de las Mujeres”, en recuerdo a que veinte años atrás, en 1961 el gobernante dominicano Rafael Trujillo mandó asesinar en esa fecha, de forma brutal, a las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, activistas políticas de esa isla que se encabezaron el movimiento opositor para derrocar al tirano. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció oficialmente la fecha en 1999 y actualmente la celebración es mundial.

Al finalizar el año 2002, el periódico *Milenio* daba a conocer que tan sólo en la Ciudad de México se contabilizaron durante el año 2002 más de 70 mil denuncias por parte de mujeres que han sido agredidas por sus esposos, novios, hermanos, padres y otros parientes¹. Esta forma de ejercer violencia -hombre hacia mujer-, si bien no es la única, sí es la más representativa según las estadísticas presentadas por instituciones oficiales y no gubernamentales.

Golpizas, vejaciones, violaciones conyugales, humillaciones, rosario de penas por describir y un camino largo por andar para quien quiera salir de esta forma de vida que por la frecuencia con la que ocurre se califica como “normal” o “natural” en nuestra sociedad. ¿Qué es la violencia? ¿Cuáles son sus principales manifestaciones? ¿Por qué se da? ¿Existen soluciones?

1.1 El poder de violentar

En su generalidad acostumbramos a entender como violencia aquellas acciones que conllevan algún tipo de maltrato, generalmente físico o psicológico, con manifestaciones de rudeza o brusquedad entre dos o más individuos; sin embargo, los estudios de diversas disciplinas (psicología, antropología, etc.) señalan que desde hace varias décadas es recurrente el patrón de agresión del varón hacia la mujer sin que exista mayor explicación a este tipo de conducta más que el hombre se siente superior por su simple pertenencia al sexo masculino.

¹ “Al año, 70 mil denuncias por maltrato familiar”. Nota Informativa. *Milenio Diario*, lunes 25 de noviembre del 2002, p. 41

Esto ha sido denominado violencia basada en el género, ya que encuentra su “justificación” en “ser hombre” y “ser mujer” y en consecuencia actuar acorde con lo socialmente esperado: para las mujeres la sumisión y el debilidad; para los hombres la rudeza y la brusquedad. A continuación, los especialistas nos dan, desde su experiencia, sus diversos puntos de vista.

Según el psicólogo argentino Jorge Corsi, Director de la carrera de Especialización en Violencia Familiar y Coordinador del Servicio de Asistencia a Hombres Violentos de su país, la dinámica de poder es una de las características comunes de las diversas formas de violencia familiar.

Para Corsi la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política) e implica la existencia necesaria de un “arriba” y un “abajo” reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc.

Se considera violencia a la situación en la que personas con más poder abusa de otra que tiene menos. Dentro de la familia, bs dos ejes de desequilibrio de poder están dados por el género y por la edad, la violencia tiende a prevalecer en el marco de las relaciones en que existe la mayor diferencia de poder:

“Poder es la capacidad de afectar a otras personas, influencia es el uso de esa capacidad, control es la forma exitosa de poder. Género es una construcción

cultural, mientras que el sexo es una categoría que remite a los atributos biológicamente adscritos”.²

El investigador añade que las conductas violentas son reforzadas socialmente con la perpetuación de mitos tales como: que las mujeres son inferiores a los hombres; que el hombre es el jefe del hogar (a pesar de que en México, según declaraciones de la directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Ana Teresa Aranda, en el año 2002 se registraron 5 millones de familias jefaturadas por mujeres³) que el hombre tiene derechos de propiedad sobre la mujer y los hijos, y que la privacidad del hogar debe ser defendida de circunstancias externas.

El psicólogo refiere en su libro *Violencia Familiar* que las variables de poder y género permiten determinar sectores de riesgo, dentro de la estructura familiar. Estos son, por ejemplo:

- a) El grado de verticalidad de la propia estructura familiar.
- b) El grado de rigidez de las jerarquías.
- c) Las creencias en torno a la obediencia y el respeto.
- d) Las creencias en torno a la disciplina y el valor del castigo.
- e) El grado de adhesión a los estereotipos de género y
- f) El grado de autonomía relativa de los miembros.

Abunda el especialista argentino:

“...los datos empíricos muestran a la familia, por sus características de intimidad, privacidad y creciente aislamiento, como una organización que tiende a ser conflictiva.

² Corsi, Jorge. *Violencia familiar*, p. 28

³ “Padecen actos violentos 35 millones de personas”, Nota por Anabel Hernández, 21 de noviembre del 2002, *El Universal*, p. 19

A partir de investigaciones sociales realizadas por R. Gelles y M. Strauss (*Intimate violence*, Nueva York, Simon and Schuster, 1988) se han identificado 11 factores que pueden incrementar el riesgo potencial dentro de una familia:

- 1.- La duración del periodo de riesgo, es decir, la cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos.
- 2.- La gama de actividades y temas de interés, la interacción entre los miembros de una familia se producen en multiplicidad de contextos.
- 3.- La intensidad de los vínculos interpersonales.
- 4.- Los conflictos de actividades; es decir, las diferencias de opinión entre las decisiones que afectan a todos los miembros.
- 5.- El derecho culturalmente adquirido e influir en los valores, los comportamientos y las actitudes de otros miembros de la familia.
- 6.- Las diferencias de edad y sexo.
- 7.- Los roles atribuidos en función de la edad y sexo.
- 8.- El carácter privado de medio familiar.
- 9.- La pertenencia involuntaria, es decir, el hecho de no haber elegido esa familia.
- 10.- El estrés atribuible al ciclo vital, los cambios socioeconómicos y otros.
- 11.- El conocimiento íntimo de la vida de cada una de los otros miembros, desde sus puntos débiles, de sus temores y preferencias”.⁴

Poder y género. Dos conceptos claves para desentrañar la dinámica de la violencia intrafamiliar y en especial la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, como se analizará más adelante.

⁴ Op. Cit. Corsi, Jorge, p. 26

Para la primera Directora Jurídica del Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVI), doctora Martha Torres Falcón –quien actualmente se desempeña como investigadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México- la violencia *siempre* es intencional:

“Lo que puede ser involuntario es la magnitud del daño. Cuando se ejerce violencia hay un ánimo de ejercer el poder, de controlar.

Cuando voy a dar una plática sobre violencia empiezo con una definición de violencia como un acto intencional, porque si es un accidente es eso, un accidente y no un acto de violencia. La violencia como un acto intencional que ocasiona un daño que transgrede un derecho y eso de que transgrede un derecho es bastante reciente ¿Cuándo empezamos las mujeres a tener derechos? Desde hace muy poco. Y en muchas partes del mundo hay mujeres que todavía no tienen derechos, en todos los países fundamentalistas, por ejemplo”.

Torres Falcón, doctorada en Ciencias Sociales con especialidad en Mujer y en Relaciones de Género, declara que la situación actual de la violencia en contra de las mujeres en México no es muy distinta a la de otros países:

“El 30% aparece de manera más o menos sistemática: (le ocurre) a una de cada tres mujeres y eso pasa lo mismo en Bélgica, en Noruega, en Irlanda, en Estados Unidos, en México, en Canadá, en Zimbabwe (...) yo creo que siempre hay que tener mucho cuidado en las generalizaciones, pero he leído cientos de documentos de muy diversas partes del mundo y aparecen esos datos.

El maltrato a las mujeres es una realidad universal y específicamente hablando de las mujeres mexicanas es un problema de salud pública, es un problema de derechos humanos, es un problema de ciudadanía y si alguna diferencia pudiera notarse yo creo que sería entre contextos urbanos y rurales, principalmente porque en los contextos rurales las mujeres están más aisladas, les cuesta más trabajo llegar a alguna instancia donde pueda tener alguna ayuda. Las redes de ayuda, de parentesco no siempre son muy sólidas, pero sobre todo es una cuestión de aislamiento querer salir de una relación de violencia”.

Torres Falcón alude a la creencia generalizada acerca de varios mitos respecto a esta problemática:

“Hay que hacer mención del mito de que los hombres son violentos por naturaleza (...) En realidad se trata de una conducta aprendida que la sociedad puede estimular o inhibir. En este sentido, se debería revisar cómo se construye en cada cultura la idea de lo que debe ser un hombre; podría comprobarse que en muchos lugares el prototipo de la masculinidad está directamente asociado a diversas formas de violencia”.

Para la investigadora, la violencia en la pareja tiene una dirección absolutamente definida: del hombre hacia la mujer. Aunque existen algunos hombres maltratados psicológica e incluso físicamente, estas son en realidad, excepciones.

Interrogada acerca de la importancia de la construcción de los roles en nuestra sociedad, Torres Falcón agrega enfática durante la plática:

“A las mujeres nos enseñan técnicas medio soterradas: aprender a llorar, a manipular, a chantajear y a los hombres les enseñan a dominar, a controlar, a exigir. Entonces ¿cuál es el resultado? En la vida adulta tenemos hombres que no saben expresar emociones si no es a gritos, golpes, que a veces se quedan callados, pero no saben llorar, que no saben hacer muchas otras cosas, pero que están acostumbrados a mandar, a exigir, a hacerse obedecer, ordenar, controlar y por otro lado tenemos mujeres que no somos capaces de ser asertivas, de tomar decisiones, mucho menos de enojarnos. A las mujeres no se nos permite el enojo, se nos permite llorar. Se nos permite la tristeza, se nos permite hacer muchas cosas, pero no el enojo ni la asertividad, mucho menos tomar decisiones”.

Para la abogada, en la conformación de los roles de género se encuentra la simiente de relaciones poco igualitarias. Explica que cuando en una pareja las dos partes, tanto el hombre como la mujer, se sientan a discutir por ejemplo sobre qué van a hacer con el dinero, cómo lo van a gastar, a dónde van a ir de vacaciones están haciendo algo más que vivir en armonía, realmente se está desterrando el fantasma de la violencia.

“Esto ocurre en muy pocos casos, la gran mayoría de las mujeres no saben cuánto ganan sus maridos, no saben en qué gasta el dinero sus maridos –si no saben cuánto ganan tampoco saben en qué se lo gasta- precisa. Los maridos están autorizados socialmente, familiarmente para saber donde trabaja la esposa, para llevarla al trabajo, para ir por ella, para acompañarla a las reuniones con los compañeros de la oficina, para saber quienes son sus amigas y hasta de qué platica con ellas, pero una mujer que haga esas mismas preguntas al marido se ve como controladora y posesiva, lo mismo que en un hombre es perfectamente normal (...).

En contraste, la psicóloga abunda acerca del establecimiento de roles sociales en otro tipo de relaciones, por ejemplo, las homosexuales:

“En el ambiente gay es exactamente al revés y es ahí donde te das cuenta de la construcción de los roles. Una mujer de cuarenta años que tenga todas las características que harían atractivo a un hombre: doctorado en una universidad europea, un trabajo importante, reconocido, una posición económica más o menos desahogada y guapa son obstáculos para encontrar una pareja. No es lo mismo ser mujer que hombre a los cuarenta años, ellos se ven interesantes y una mujer como que ya es quedada, desde los treinta pasas a otra categoría, en los cuarenta ya vas en declive.

En los espacios de lesbianas una mujer exitosa sería la soltera más codiciada. En el ambiente de los hombres gays pasa exactamente lo mismo que en el heterosexual, chicos muy jovencitos que usan sus playeritas, que se les ven los brazos bien marcados, con sus cortes de pelo son súper atractivos, pero pasando los treinta años ya es otra cosa.

En el ambiente gay es muy común que los hombres de más de 35, no se diga de 40, paguen a un jovencito. En ese sentido, es un ambiente muy frívolo. Y es la frivolidad masculina. Por eso una mujer de 50 puede ir a una fiesta de lesbianas y puede tener a esas alturas la posibilidad de tener una pareja. Ahí ves la construcción de estereotipos”.

Coincidiendo con Corsi, la investigadora señala:

“...el jefe del hogar, el hombre de la casa, está arriba, es decir, en la posición de mando. Y entonces ¿quiénes están abajo? Las principales debilidades, en síntesis, son el ser mujer, la minoría de edad, la vejez y la ancianidad, la discapacidad y la homosexualidad. A esta lista habría que agregar el género, que se encuentra dentro de todas las categorías anteriores pero además existe por sí mismo. En niñas, adolescentes y ancianas (discriminadas tanto por género como por edad), en mujeres con discapacidad y en lesbianas coexisten por lo menos dos variantes de discriminación. Pero también hay mujeres adultas, heterosexuales, blancas y educadas que son discriminadas por el solo hecho de ser mujeres.”

1.2 Sexo y Género desde una nueva perspectiva

“En la publicidad, como en la vida, ser hombres es cosa de hombres, y ser mujer, también”.

Marina Castañeda
El machismo invisible

El estudio de la relación intrínseca entre poder y género deriva de las feministas europeas y estadounidenses:

“Suele aceptarse que la primera etapa del feminismo, como fenómeno social organizado, se inició con la acción de las sufragistas, (*inglesas*) en un periodo que abarca desde mediados del siglo XIX hasta el final de la primera guerra mundial. Sin embargo, pueden encontrarse antecedentes en periodos históricos anteriores y muy especialmente en el ambiente creado por la revolución francesa y sus declaraciones a favor de la igualdad de todos los ciudadanos. Ya en aquel momento algunas autoras y también algunos autores, con toda coherencia trataron de aplicar aquella igualdad también a las mujeres.”⁵

⁵ Salas, Maria. “Una mirada sobre los sucesivos feminismos”. www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html p. 1

Entre las precursoras del feminismo destacan, entre otros, los nombres de la francesa Olimpia De Gouges, autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana (escrito en 1791), de la inglesa Mary Wollstonecraft creadora del texto Reivindicaciones de los derechos de la Mujer (publicado en 1792), la franco-peruana Flora Tristán (1803-1844), y la alemana Clara Zetkin (1857-1933), creadora del Día Internacional de la Mujer (cuya celebración es el 8 de marzo). Lo cierto es que aunque estas valientes mujeres sembraron la semilla de lo que debería ser el trato igualitario entre mujeres y hombres, apenas iniciaron el largo camino que había que recorrer el sexo femenino por obtener mejores condiciones de vida.

Uno de los movimientos feministas de mayor envergadura fue el de las llamadas sufragistas de Inglaterra que después de 50 años de luchas, finalmente lograron que el 28 de mayo de 1917 el Parlamento de ese país aprobara el sufragio femenino, después de 2,584 peticiones presentadas ante el Congreso⁶ y diversas manifestaciones sociales que reclamaban la atención sobre la desigual situación de las ciudadanas en contra parte a sus pares masculinos, incluido, desde luego, el terreno político.

Posteriormente, la autora francesa Simone de Beauvoir publica en el año de 1949 su obra El segundo sexo, que paradójicamente, causaría revuelo hasta después de una década de haber sido publicado. Por su parte, en el año de 1963 en Estados Unidos se edita el libro La mística de la feminidad, de Betty Friedan, fundadora de una de las organizaciones feministas más importantes de ese país, la *Organización Nacional para las Mujeres* (NOW) y quien posteriormente se convertiría en un ícono de las feministas del mundo

⁶ Op. Cit. Salas, María, p. 3

occidental con su lema: “lo personal es político”, en referencia a que la situación personal de las mujeres también debía ser analizada en las más altas esferas gubernamentales.

Como resultado del despertar de conciencia de muchas mujeres que fueron llamadas a movilizaciones en diversos campos se consiguieron importantes reformas legislativas en el campo matrimonial y familiar. “Sólo en la década de los setenta el Congreso de los Estados Unidos aprobó 71 disposiciones relativas al “problema de la mujer”:

“Esta movilización general no fue exclusiva de los Estados Unidos sino que se produjo en casi todas las naciones, favorecida desde 1975, Año Internacional de la Mujer, por la actuación de los Organismos Internacionales”.⁷

Uno de los efectos del llamado boom que tuvieron estos movimientos femeniles en los años setenta en torno a este tema, fue el análisis del binomio género-sexo, ambos conceptos entendidos hasta entonces como acepciones cuyo significado era idéntico.

Estas investigaciones derivaron en una corriente de pensamiento que hoy conocemos como los *Estudios de Género*. La herramienta metodológica que emplea esta corriente de pensamiento es la *Perspectiva de Género* y se fundamenta básicamente en que, partiendo de una visión antropológica, el género o la *Perspectiva de Género* es la forma en que una cultura elabora la diferencia sexual entre hombres y mujeres, misma que se imprime según el sexo biológico de las personas:

⁷ Op. Cit, Salas, Maria. p. 2

“Sexo se refiere a las características biológicas naturales e inmodificables de los hombres y las mujeres. El sexo da una identidad sexual; es decir, la identificación de sí mismo (a) como perteneciente al sexo masculino o femenino, morfológica, anatómica y fisiológicamente. (...)”

En este sentido, las diferencias entre los pueblos, así como sus habitantes, están influenciadas por la cultura a la que se pertenece, ya que a través de ésta se transmiten los valores, las actividades y creencias de lo masculino y lo femenino. (...)

En resumen, el sexo es con lo que nacemos, el género es una construcción cultural que determina lo que debe ser un hombre y una mujer”.⁸

Así, las diferencias biológicas entre hombres y mujeres en realidad no constituirían un problema. Es, la percepción cultural lo que imprime y valida las desigualdades entre uno y otro:

“La *Perspectiva de Género* constituye una herramienta que nos permite hacer evidentes, desde un análisis crítico, los procesos de discriminación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres, al explicar las experiencias sociales de unas y de otros como esencialmente diferentes.”⁹

La psicóloga Marina Castañeda lo expone claramente en su libro *El machismo invisible*:

“Las explicaciones constructivistas del machismo señalan una distinción importante entre sexo y género: por una parte, el sexo biológico, dado por naturaleza hace que los seres humanos y los demás animales sean hombres o machos. Pero esta diferencia anatómica se entiende de diferentes maneras según las culturas y circunstancias históricas. Lo que significa ser hombre, lo que significa ser mujer, la masculinidad y la feminidad, constituyen el género: algo que se añade al sexo. Sexo y género no siempre coinciden completamente. (...)

Lo primero es el sexo y es proporcionado por la biología; lo segundo es el género y es aprendido transmitido de generación en generación dentro de un contexto familiar y social.” (...)¹⁰

⁸ *Violencia familiar: una cuestión de género*. Documento de apoyo para participantes, Gobierno del Distrito Federal. 2000, p.7

⁹ *Violencia* (Ibidem) p. 11

¹⁰ Castañeda, Marina. *El machismo invisible*. Grijalbo, 2002. p. 76

Así, un aporte fundamental de las investigaciones acerca de “lo masculino” y “lo femenino” fue el análisis y la reflexión acerca de cómo en realidad se construían cultural y no naturalmente dichas conductas:

“*La Perspectiva de Género*) se trata de un campo interdisciplinario surgido desde la reflexión feminista, que intenta examinar todas las expresiones del género en la vida personal y social. Como parte de esta reflexión aparecieron los llamados “estudios de la masculinidad” que se ha dedicado a examinar la construcción de la identidad masculina, en diferentes épocas y sociedades, en todos los ámbitos. Estos nuevos acercamientos retomaron los conocimientos anteriores¹¹ y los complementaron con un enfoque más histórico y sociológico, arribando por fin a una nueva visión de la masculinidad. (...)

“Gracias a este nuevo enfoque constructivista, se concluyó que existen muchas formas distintas de ser hombre. Por todo ello, podemos afirmar hoy en día que las conductas y actitudes relacionadas con el machismo no son universales, innatas, ni por supuesto, irremediables.”¹²

En contraparte, la femineidad también fue cuestionada en sus expresiones y orígenes:

“Desde entonces, los estudios de la mujer (...) han intentado explicar por qué y cómo las mujeres aprenden a expresar su femineidad de diferentes maneras según su entorno social, económico, político y cultural. Los investigadores feministas –en los campos de la historia, la antropología, las ciencias... (humanas y sociales) plantean que los atributos ‘naturales’ de la mujer no tienen nada de natural: las mujeres no son inherentemente pasivas, ni sumisas, ni hogareñas, ni irracionales...ni siquiera maternales, según algunos autores..”¹³

En nuestro país como veremos más adelante, las formas culturalmente aceptadas de ser mujer son muy definidas y están reforzadas además por diversos factores como la familia, los medios de comunicación, la escuela y la iglesia, entre otros, a pesar de que las circunstancias sociales y económicas de las mujeres hayan cambiado sustancialmente en los últimos años.

¹¹ (Realizados por las diversas representantes del feminismo en épocas anteriores).

¹² Op. Cit. Castañeda, Marina p.76

¹³ Ibid p. 75

1.3 La nueva jefatura femenina

México es un país eminentemente tradicional, en donde los roles del hombre y la mujer son muy específicos. Basta nombrar que en su generalidad aún se considera jefe de la familia al varón, aunque este se trate, en muchos de los casos, sólo de una figura decorativa o esporádica, como lo indican los censos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) que se presentan adelante. El psicoanalista Santiago Ramírez lo señala descriptivamente en su libro *El mexicano, psicología de sus motivaciones*:

“En México hay una atmósfera sociocultural alrededor de la imagen de la mujer (...) El mundo del mexicano tiene una doble moral sexual y características contrastadas en los papeles que recíprocamente juegan el hombre y la mujer. El varón es dueño de prerrogativas, usa sin restricciones el dinero, se permite placeres que niega a la mujer, gasta en ropa y atuendos cantidades más significativas que sus parejas.

El hombre tiene el privilegio de ser servido por la mujer, a ésta no se le permite indagar la utilización que el hombre hace del dinero, el varón detenta el poder y recursos. El padre es temido, frecuentemente ausente, tanto en presencia real como en su carácter de compañía emocional”¹⁴

En torno a la figura de la madre asevera:

“Esta mujer tan abandonada, tan frustrada, va a encontrar en la procreación el camino reparativo a las limitaciones en su calidad de compañera. Además el hombre espera que así lo haga, su expectación es encontrar a la mujer cocinando y cuidando a los niños. Ella que a su vez es víctima abnegada y asexual. El beso brilló por su ausencia y la imagen de ella, vinculada a la comida se le visualiza sirviendo la sopa, los huevos, el pequeño bistec de clase media. (...) La madre, en la organización social del mexicano ha sido totalmente desexualizada”.¹⁵

¹⁴ Ramírez, Santiago, *El mexicano, psicología de sus motivaciones*. Grijalbo, 1977, p. 131

¹⁵ *Ibidem*, p. 137

En la Ciudad de México viven 5 millones de mujeres. De éstas más de 3 millones 200 mil tienen entre 12 y 65 años. Tristemente, muchas de ellas presentan graves problemas de adicciones, como se revisará en el capítulo tres.¹⁶

Según los censos del INEGI, en el año 2000, en el Distrito Federal, la situación de población económicamente activa –por sexos- tendió a ser muy pareja: en el rango de los 15 a los 19 años las mujeres registraron un nivel de productividad de 6.2% en comparación con un 6.4% de los hombres; de los 20 a los 29 años el 31.5% de las mujeres fueron económicamente activas contra un 28.2% de los hombres.

En el rango de los 30 a los 39 años de edad las estadísticas reflejan un 27% de productividad de los varones en contra de un 22.8% de las mujeres, en la década siguiente de edad (de los 40 a los 49 años) las mujeres vuelven a repuntar con un 23% de productividad contra un 18.7% de los hombres, por mencionar algunas cifras. Al respecto la psicóloga Marina Castañeda señala:

“En el México actual, 31% de las mujeres tiene un trabajo remunerado y uno de cada cinco hogares se sostiene económicamente por mujeres”.¹⁷

Asimismo, es de destacarse que en los rangos en que las mujeres puntan (20 a 29 años) el 43.9% señalaron estar casadas o en vivir en unión libre, mientras que en el segmento de los 40 a los 49 años las cifras son más demostrativas al observarse que el 75.5% también señaló estar casada o vivir en unión libre y pese a ello, muchas familias consideran que se encuentran encabezadas por un hombre, como lo señala la Doctora Torres Falcón:

¹⁶ “Grave el problema de las mujeres adictas en la Ciudad de México” Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal. Boletín de prensa 807, martes 19 de noviembre del 2002.

¹⁷ Op. Cit, Castañeda, Marina, p. 196.

“En algunas encuestas de población, por ejemplo, llega a ocurrir que quien responde el cuestionario anota como jefe del hogar al hombre adulto (padre, esposo) y posteriormente se descubre que en realidad ese supuesto jefe no ha vivido en esa casa durante varios meses o años. De todos modos, se lo sigue señalando como jefe.”

A través de esta investigación los diversos entrevistados por esta reportera coincidieron en señalar que esta forma de dominación varonil se perpetúa, entre otros aspectos, a través de los medios de comunicación, la propia educación y el discurso religioso.

1.4 35 millones de mexicanas y mexicanos viviendo con violencia

Cuatro días antes de la celebración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Lic. Ana Teresa Aranda, declaró que la familia mexicana está en crisis al registrarse que de los 22 millones de núcleos familiares en el país, 7 millones padecen violencia en su seno y 4.4 millones viven en algún otro conflicto. Ello equivale a 35 millones de personas que viven en situación de violencia intrafamiliar desde moderada hasta grave. Otros datos interesantes que aporta la funcionaria son:

“En México hay 22 millones de familias, que 5 millones están encabezadas por una mujer y en 11 millones el ingreso principal proviene de las mujeres”¹⁸

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) coincidió al señalar que el número de hogares encabezados por mujeres pasó de 2.8 millones en 1990 a 4.6 millones en el 2000 y

¹⁸ “Diseñarán políticas públicas contra violencia intrafamiliar” Nota de NOTIMEX, *Milenio Diario*, 5 noviembre del 2002.

“su proporción creció de poco menos de uno de cada ocho hogares en 1976 (13.5%) a más de uno de cada cinco en 2000 (20.6%) (...)

“Las jefas de hogar exhiben tasas de participación en la actividad económica relativamente elevadas, principalmente entre los 25 y 49 años de edad, aunque los ingresos que reciben son alrededor de 20% inferiores a los varones”¹⁹

Por su parte, la Directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Luz Rosales Esteva dio a conocer el lunes 25 de noviembre del 2002, que en más del 50% de los hogares capitalinos se registra algún tipo de violencia y que se cuenta con un registro de 70 mil denuncias al año por algún tipo de agresión²⁰.

Una cifra más escalofriante la ofrecen las reporteras Blanca Valadez y Laura Cortés del periódico *Milenio Diario*:

“Según registros, entre 1993 y 1997 se expidieron en el Distrito Federal 15 mil certificados de defunción de mujeres, 48% de los cuales fueron homicidios producto de violencia doméstica ocasionada por armas punzocortantes, de fuego y en algunos casos, estrangulamiento. Los estudios del Comité Nacional por una Maternidad sin Riesgo, revelan que por lo menos la mitad de las mexicanas mayores de 15 años que vivan con su pareja serán agredidas y golpeadas.”²¹

Otro mito asociado a esta circunstancia, es que una de las condicionantes para que se genere la violencia en contra de las mujeres, era el bajo recurso económico de las familias en las que se registraba. Diversas voces lo desmienten como lo da a conocer la nota “Los ricos también pegan” publicada por el reportero Arturo Sierra en el periódico *Reforma*:

¹⁹ “50% de jefas de hogar, sin primaria” Nota de Notimex, *Milenio Diario*, 07 de enero del 2003. p. 39

²⁰ “Al año, 70 mil denuncias por maltrato familiar”. Nota Informativa. *Milenio Diario*, lunes 25 de noviembre del 2002, p. 41

²¹ Violencia: ¡Ya Basta! Nota por Blanca Valadez y Laura Cortés. *Milenio Diario*, 21 de noviembre del 2002. suplemento especial.

“Luis Genaro Vázquez, fiscal de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal en la Delegación Miguel Hidalgo informó que las denuncias por violencia intrafamiliar en zonas residenciales de la demarcación han aumentado.

Representantes de la PGJDF en las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, donde hay zonas habitacionales con familias de altos recursos, señalaron que también se han presentado en el transcurso del año, alrededor de 10 mil denuncias de mujeres de estos estratos sociales, aunque consideraron como normal el fenómeno. La mayoría de las denuncias que estamos recibiendo por violencia intrafamiliar es en perímetros en los que tradicionalmente nunca las había como son Polanco, Las Lomas y Bosque de las Lomas”.²²

La nota, agrega que datos aportados por el Gobierno de la República dan a conocer que el 95% de las agresiones en el hogar son contra mujeres, ancianos y personas discapacitadas, lo que coincide con los grupos vulnerables que menciona Torres Falcón en la entrevista.

¿Cuáles son las principales formas de manifestación de la violencia? La psicológica, la física, la sexual y la económica, coinciden los investigadores. Analizaremos estas en los capítulos siguientes.

²² “Los ricos también pegan”. Nota por Arturo Sierra, *Reforma*. Domingo 7 de abril del 2002, p. 2 B

CAPÍTULO II
LA VIOLÓ SU PADRE, POR SUPUESTO
(La violencia en la infancia)

“Desde hace muchos años, mi papá abusa sexualmente de mí. Lo utiliza como correctivo, como una forma de aprender, para no realizarlo con otros sujetos y no truncar nuestras vidas con un embarazo.

Todos los actos sexuales fueron violentos en todos los aspectos, tanto física como psicológicamente, utilizando este último como una forma de vida. Todo lo que él decía se tenía que hacer.”

Extracto tomado de la declaración de la agredida según la averiguación previa con la que se inició el proceso en contra del padre, actualmente preso.

“Una vez le pregunté a la señora con la que yo vivía –que metía hombres a la casa que para que abusaran de mí- que por qué me pegaba, que por qué me hacía eso, ella me dijo que yo no era su hija y que podía hacer conmigo todo lo que quisiera”.

Habla Andrea, de 14 años de edad, abusada sexualmente desde los tres. El relato de su historia comienza en su pueblo natal, ubicado en Chiapas:

“Un día fue un señor por mí y dijo que era de mi familia y por eso me dejaron ir con él. Cuando llegamos aquí, a la Ciudad de México, me dijo ¿qué crees? No tengo esposa, no tengo hijos, es más, no tengo casa. Me llevó a un hotel. Me dijo que si el dueño me preguntaba, dijera que tenía 18 años. Yo quería decir la verdad pero no podía porque me había amenazado. Me metió a fuerza al cuarto, me aventó a la cama, me obligó a desvestirme y abusó de mí.”

Andrea cursa actualmente la escuela secundaria. Su vida cambió radicalmente cuando escapó de su captor y luego de una estancia fugaz en un internado se encontró en la vida con el refugio denominado “Casa de las Mercedes”. La adolescente prosigue:

“Según él era maestro en un Colegio de Bachilleres. Todos los días se iba temprano a las seis y regresaba como a las cuatro o cinco de la tarde y a mí me dejaba amarrada en el baño y me tapaba la boca con cinta negra.

Yo creía que él estaba loco, porque de repente se reía y de repente se ponía a llorar y a mí me daba coraje porque pensaba que se estaba burlando de mí.

Un día me preguntó: ‘¿Verdad que te vas a quedar para siempre conmigo?’ Y le dije sí. ‘¿Verdad que no te vas a ir? ¿Si te desamarro no te vas a ir ¿te vas a quedar?’ Me dijo que él no me hubiera hecho eso ‘pero no te preocupes si te portas bien yo te voy a desamarrar y ya no va a haber golpes ni nada’.

Ese día me preguntó si tenía hambre y me dijo que se iba a ir a comprar el desayuno ‘¿Pero no te vas a ir?’ me preguntó. Yo le respondí ‘Se lo juro y se lo prometo que no me voy a ir’ y se fue y yo atrás de él me salí. Le dije todo al dueño del hotel y él

me contestó que ya lo sabía. Él me llevó a la agencia 57, me dejó ahí parada y se fue.”

Andrea es una de las 128 chicas que viven en las dos sedes del albergue “Casa de las Mercedes” dirigido por Claudia Colimoro Sarellano, ex trabajadora sexual que ha dedicado los últimos años de su vida a ofrecer apoyo a mujeres abandonadas, violentadas o que se prostituyen. El caso de esta adolescente, así como los que se exponen en este mismo capítulo, ilustran el abuso, muchas veces de tipo sexual, a que son sometidas miles de niñas mexicanas, la mayoría de ellas en sus propios hogares, como parte de una cultura machista en donde el varón ejerce su derecho de “pertenencia” de las mujeres que integran su familia.

Claudia Colimoro, directora del albergue, es además socia fundadora de la “Unión única de trabajadoras y trabajadores de la vida nocturna” e integrante de un sinnúmero de organizaciones de protección a las servidoras sexuales.

Gracias a las gestiones de Claudia, en 1994 fue creada la primera guardería para hijos e hijas de sexoservidoras y dos años después el albergue “Casa de las Mercedes” abrió sus puertas.

En el año de 1991, Colimoro Sarellano causó revuelo en la sociedad al postularse como diputada debido a su condición de sexoservidora, y aunque no llegó a ocupar una curul,

sentó un precedente importante en la lucha a favor de las mujeres que se dedican a este oficio.

A Colimoro podría definírsele con sólo dos palabras: valiente y transparente. Basta hacerle una pregunta para que ella se explaye acerca de la fundación que dirige:

“La Casa de las Mercedes surge en 1993. En las calles de Berriozábal, en Tepito. El Lic. José Luis Salazar Toledano, nos dio un espacio para dar pláticas sobre infecciones sexualmente transmisibles a las compañeras trabajadoras sexuales, pero queríamos hacer algo para las niñas explotadas sexualmente: las prostitutas. En ese entonces nadie quería voltear a ver el problema. Todo el mundo lo negaba, pero existía.

Ví el local, le di la dirección una amiga y le dije: ¿cómo ves unas camas aquí, unos comedores allá? Al año siguiente hablé con José Antonio González Fernández, quien me ofreció mandarme a la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing, pero yo le dije que mejor en su lugar nos apoyara con unas camas, unas cunas, la cocina integral.

Él me dijo que lo pensara, que cualquier mujer se moriría por ir a esa convención. Cuando a la semana siguiente me citó yo le dije que seguía pensando lo mismo, entonces me dijo ‘cuenta con las dos cosas’.

Hace mucho me daba pena decir: mujeres como yo valen la pena, pero ahora no, ahora hay que decir que las mujeres tenemos que empezar por valorarnos nosotras mismas para que quien nos entreviste o nos voltee a ver nos valore también con la misma fuerza que ahora los hacemos nosotras”.

Actualmente las dos sedes de Casa de las Mercedes existen gracias al apoyo González Fernández y de varias personas más: Ignacio Morales Lechuga, Julia Abdala, Juan Francisco Millán, Raquel Sosa, entre otros y albergan a 128 mujeres, más sus bebés que viven con ellas:

“Algo que nosotros enseñamos es el binomio madre-hijo, esa nueva forma de tener una familia: cuida y ama a tu hijo. Tu hijo no es el responsable como tú tampoco

fuiste responsable de todo lo que te han hecho, estamos para que quieras y ames algo que es tuyo.”

En el albergue de las Mercedes, donde se realiza la entrevista, un desfile de chicas pasa frente a nosotras. Muchas van y vienen con uniformes escolares. Mientras Claudia las presenta con orgullo, ellas en respuesta le llaman “mamá” con cariño manifiesto.

“En este país, si tú has sido trabajadora sexual no te reconocen como la luchadora social, te siguen reconociendo como ‘la p...’ no como la luchadora social que va a defender a los grupos en desgracia como son la gente con VIH, las adolescentes a las cuales han violado su padre, su abuelo, su tío, su pariente, las han golpeado, las han prostituido, las han metido en pornografía; mujeres a las cuales golpean y sacan a la calle con un hijo, a las trabajadoras sexuales a las cuales llega la patrulla, las golpea y demás. Bueno todas esas experiencias que yo adquirí y sigo adquiriendo las puedo transmitir a las niñas y por eso entiendo y atiendo el problema.”

Una simpática pequeña, Laurita, de aproximadamente 12 años de edad, se acerca con timidez a nosotras y besa a Colimoro, “voy en 5 B, voy a la escuela, estudio, juego, todas mis compañeras están allí, me quieren. A la mamá yo la quiero”, me dice refiriéndose a Claudia y entonces me entero de su historia:

“Laurita fue abusada sexualmente desde los seis años, hace dos perdió a su bebé, va a una escuela para personas con características especiales.

Hemos tenido a niñas de 9 años que han tenido a su bebé ¿Quién las abusaba? Su papá. Abusan de ellas desde los 4 años, las hacen ovular y llegan a tener al bebé.

Yo siento un gran amor por ellas y además siento un gran compromiso, porque si un hijo es un compromiso, muchas hijas lo son más”.

2.1 Informe México: 400 mil menores maltratados y abandonados

La población mexicana está conformada de 32 millones de niños de los cuales casi 2 millones y medio viven la Ciudad de México, según registros oficiales del INEGI. De éstos, 1 millón 100 mil son mujeres. Todos estos pequeños serán la mayor fuerza productiva y laboral de este país dentro de dos décadas o menos; sin embargo, ni el panorama actual ni la perspectiva de vida son muy alentadores.

Recientemente la titular del DIF, Lic. Ana Teresa Aranda, dio a conocer cifras alarmantes:

“140 mil niños mexicanos están en la calle; 16 mil niños son explotados sexualmente; 80 mil menores viajan anualmente a Estados Unidos sin sus padres y la mitad son deportados y entregados al DIF; 5 mil niños (viven) en casas hogar del DIF y 150 mil en albergues de ONG”¹

En total son casi 400 mil niños viviendo en situaciones de abandono, negligencia y desamor. Una nota del diario *La Jornada* agrega que aunado a los registros anteriores, el propio DIF dio a conocer que de 1995 al 2000, se registraron 134 mil 625 denuncias de maltrato infantil de las que 62.3% resultaron ciertas.²

¹ “Viven con la violencia 7 millones de familias”. Entrevista por Anabel Hernández. *El Universal*. 21 de noviembre del 2002, p. 19

² “Cada año, 85 mil jóvenes mueren en AL por violencia intrafamiliar”. Nota de Alma E. Muñoz, *La Jornada*, 27 de diciembre del 2002.

El origen del abuso infantil se deriva, en la mayoría de los casos, de la desintegración familiar, la violencia que ejerce contra uno o varios miembros de la misma, así como de situaciones derivadas de presiones económicas.

En lo que respecta al maltrato infantil, los registros apuntan a que éste, en todas sus expresiones, se da mayormente en:

“Niños de 1 a 5 años, en una proporción prácticamente de 50% entre niñas y niños. En relación a quien genera la violencia hacia los niños o el maltrato infantil he aquí una predominancia muy clara de hombres en las estadísticas que contamos de 62% de hombres frente a 38% (de mujeres) (sic); hombres de 26 a 30 años son fundamentalmente generadores de maltrato infantil y esto también se expresa en que son niños de 1 a 5 años en la mayoría de los casos”³

Otros informes dados a conocer señalan que la Comisión Nacional de Derechos Humanos registra también -aunque en menor proporción- denuncias de este tipo:

“...en un lapso de dos años se registran poco menos de 25 mil casos de violencia contra menores; de ese total aproximadamente un tercio correspondían a violencia sexual”.⁴

En términos generales la violencia contra los infantes es una de las más crueles y representativas formas de abuso de poder, por la disparidad evidente de circunstancias en la que se ejerce el dominio.

Pero ¿a qué se llama maltrato físico? Los doctores Juan Casado Flores y José Díaz Huertas, pediatras del Instituto Madrileño del Menor y la Familia en Madrid, España, señalan:

³ Ponencia de la Doctora Raquel Sosa, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal presentada ante la Asamblea de Representantes del DF, 6 de noviembre del 2002.

⁴ Torres Falcón, Martha. *La violencia en casa*. P. 190

“Se considera maltrato físico a cualquier lesión causada por impacto, penetración, calor (quemaduras), sustancias caústicas o productos químicos, inferido a un niño por un adulto, incluso cuando sea en respuesta a una conducta indeseable”⁵

Aseveran los especialistas que las principales lesiones que se producen hacia los menores son:

- Golpes o lanzamientos contra objetos duros, los cuales pueden producir moretones, fracturas y rotura de tejidos.
- Quemaduras; arrancamiento de dientes, pabellón auricular, ala y tabiques nasales, cabello o uñas.
- Mordeduras generalmente en extremidades y pabellones auriculares.
- Heridas por arma blanca, objetos punzocortantes y armas de fuego.
- Agresiones verbales.
- Descuido y/o negligencia.
- Y por supuesto, el abuso sexual.

Asimismo, según datos aportados por el Fondo Unido para las Naciones y la Infancia (UNICEF):

“El 78.56% de los niños y las niñas que sufren abuso sexual conocen a su victimario. En casi todos los casos se trata de personas a las cuales las víctimas tenían confianza, cuestión que favorece la no denuncia a través de la invisibilización (sic) del hecho”⁶

Este tipo de abuso sexual, que se vale de niños y niñas, es llamado pedofilia:

“...y es considerado como un trastorno que tiene que ver con una estructura u organización perversa de la sexualidad (...) Es una conducta del ámbito de la violencia, que utiliza como herramienta la sexualidad. El agresor puede moldear al

⁵ Dr. Casado Flores Juan y Díaz Huertas, José. *Maltrato al menor*, p. 20

⁶ *Rostros de la Impunidad*, p. 53

menor de acuerdo a sus necesidades y ejercer libremente su poder debido a la obediencia inculcada a sus víctimas, en este caso niñas y niños”⁷
Particularmente en los menores, el abuso sexual (incluida la violación) tiene severas repercusiones a lo largo de toda la vida. Según informes de especialistas, entre las conductas manifestadas por niños agredidos sexualmente destacan:

“Masturbación excesiva, juegos sexuales persistentes o que no se realizaban anteriormente, moretones, dolor al caminar o sentarse, dolor, picazón u olor en los genitales, conocimiento de actividad sexual y muestra de genitales, obsesión con su sexo y/o con el de los demás, etc”.⁸

Asimismo, según la edad de agredido, los síntomas son los siguientes:

En preescolar: somatización, regresiones, sexualización de la conducta. Entre los 6 y 12 años: baja autoestima, problemas escolares o de sueño, reacciones psicósomáticas, sexualización de conductas. En adolescentes: depresión, embarazo, aislamiento, deseos de venganza, agresividad, intentos de suicidio.”⁹

Finalmente, entre las formas más comunes de agresión infantil se destacan:

- Que los padres exhiban su encuentro erótico al menor.
- Alguien le muestre algún tipo de pornografía.
- Cualquier tipo de iniciación sexual, que frecuentemente viven los adolescentes
- Cualquier clase de manoseo, exhibicionismo, hostigamiento verbal, explotación comercial, prostitución, pornografía infantil, tráfico de niños para actividades sexuales, desfiguración de partes sexuales, incesto, estupro, abuso sexual y violencia sexual.

⁷ Idem.

⁸ <http://www.laneta.apc.org/adivac/p/4.html>

⁹ Idem

2.2 Con el cerebro marcado para siempre

¿Qué efectos a futuro tienen los daños psicológicos, emocionales y físicos causados en la infancia a los seres humanos? La respuesta la brinda el Doctor Arturo Loredó Abdalá, presidente de la Asociación Mexicana de Pediatría y actual Coordinador de la Clínica de Atención Integral Maltratado, del Instituto Nacional de Pediatría, quien accede a ser entrevistado en su oficina de ese organismo:

“Hasta ahora no se ha podido establecer una explicación lógica de porque ocurre el fenómeno del maltrato. Actualmente se está trabajando con los cambios neurológicos que se suceden en el cerebro de los niños maltratados y que se expresan cuando éste llega a la vida adulta y le toca desempeñar el papel de padre.”

El doctor Loredó, un reconocido especialista con casi 20 años de estudio acerca del maltrato al menor, abunda:

“Se sabe que ciertas áreas del cerebro de estos niños quedan marcadas indeleblemente y tiene que ver con el aspecto emocional de las personas. Entre más pequeño sea el niño, más severo es el daño a esa parte del cerebro y tendrá menos posibilidades de defenderse porque su capacidad de resistencia -llamada resiliencia- no se pone en juego al estar esta persona en situación de tensión.”

Para el pediatra, las principales formas de maltrato en los infantes en esta ciudad son: el maltrato físico, el abuso sexual, la privación social y otras expresiones poco conocidas: el síndrome de Münchausen (la invención de enfermedades en los pequeños por parte de un adulto) el fenómeno de abuso fetal y el maltrato étnico, por mencionar algunos.

En lo concerniente al abuso sexual existen diversas manifestaciones: la violación, la manipulación de genitales, el fomento a la prostitución, la pornografía infantil, etc.

Una de las repercusiones físicas que tiene un menor abusado sexualmente es la adquisición de enfermedades de transmisión sexual, entre las cuales destacan:

- El SIDA o Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida: “Proceso infeccioso de transmisión sexual que se dio a conocer a principios de la década de los noventa. (...) El virus causante del SIDA, el VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) ataca el sistema inmunológico, es decir, la capacidad de respuesta del organismo frente a procesos y agentes infecciosos. Esto conlleva que la persona infectada con VIH padezca una o más enfermedades que son las que terminen causando la muerte del paciente”.¹⁰

“Uno de los rasgos más inquietantes del SIDA es que el periodo de incubación - desde la exposición al virus hasta el desarrollo de la enfermedad o aparición de los síntomas - puede ser de hasta 12 a 18 meses. Lo más probable es que durante este lapso el individuo que incuba al virus puede ya contagiar a otros. (...) En consecuencia es muy difícil, por no decir imposible, afirmar que una persona tiene el SIDA atendiendo a los síntomas físicos sin que haya transcurrido un determinado periodo de tiempo, lo que hace que un gran número de compañeros sexuales de la víctima con el SIDA latente estén expuestos al virus sin saberlo y sean, a su vez, contagiosos.”¹¹

En México, según las cifras dadas a conocer en el 2003 por el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH SIDA perteneciente a la Secretaría de Salud, los casos registrados de menores de 15 años contagiados de SIDA es del 2.4% de un total de 71,526. De estos, el 3.2% fueron infectados por contacto sexual.¹²

¹⁰ [http:// www.google.com.mx/search?q=cache:D1J3AbxOffwJ:www.tusalud.com.mx/120005.htm](http://www.google.com.mx/search?q=cache:D1J3AbxOffwJ:www.tusalud.com.mx/120005.htm)

¹¹ Masters, William, Johnson, Virginia, *La sexualidad humana*, tomo 3, Gijalbo, p. 633

¹² *Epidemiología del VIH SIDA en México en el año 2003*, SSA, Centro Nacional para la Prevención y control del VIH SIDA. www.google.com.mx/search/q=cache:PqiuHD0ouzlMJ:www.salud.gob.mx/conasida/estados p. 4.

- Sífilis: “La sífilis es causada por el *Treponema pallidum* uno de los muchos microorganismos con forma espiral. (...) La sífilis es una infección generalizada causada por este agente que suele transmitirse por medio de las relaciones en las que se alternan episodios de actividad interrumpidos por periodos de latencia, donde parece haberse suspendido la enfermedad”.¹³

“El primer signo de la sífilis en su fase primaria es una llaga denominada chancro, que suele aparecer de 2 a 4 semanas después de la infección. La localización más común del chancro –indoloro en el 75 por 100 de los casos- es en los órganos genitales y en el ano, pero también puede aparecer en los labios, la boca, en un dedo, en el pecho o en cualquier otra parte del cuerpo por la que el organismo patógenos haya penetrado en la piel.(...) La última etapa de la sífilis acarrea problemas cardiacos de consideración, trastornos oculares y lesiones del cerebro o de la médula espinal, complicaciones que pueden causar parálisis, demencia, ceguera y muerte”.¹⁴

- Gonorrea: “La gonorrea es la más antigua y corriente de las enfermedades de transmisión sexual. (...)”

La gonorrea se transmite por cualquier tipo de contacto sexual: el coito, la felación, el coito anal y en menor medida el cunnilingus y hasta el beso. (...) En la mayor parte de los hombres que tienen gonorrea, el pene rezuma una secreción lechosa y amarillenta, orinan con frecuencia y la micción resulta dolorosa; estas son las primeras señales de la infección. Por lo general, estos síntomas aparecen dentro de un periodo de 2 a 10 días después del contagio, pero en ocasiones no se presenta hasta pasado un mes. (...) Como menos de la mitad de las mujeres presentan síntomas visibles de la infección, es normal que la soporten durante un periodo más prolongado que los hombres antes de ponerse en tratamiento. Esta demora hace que las mujeres se hallen más expuestas a sufrir complicaciones orgánicas. Además la mujeres asintomáticas pueden infectar sin saberlo a sus compañeros sexuales.

La mujer que no se somete a tratamiento puede contraer graves complicaciones. Por lo general, la gonorrea se extiende del cerviz al útero, trompas de Falopio y ovarios, originando una infección conocida como enfermedad inflamatoria de la pelvis (EIP). Aunque esta no siempre viene causada por la gonorrea, es la causa más común de la infertilidad femenina, pues produce la formación de cicatrices que acaban por obstruir las trompas de Falopio”¹⁵

¹³ www.tusalud.com.mx/120010.htm

¹⁴ Op. Cit. Master, William, p. 622 y 623

¹⁵ Op. Cit. Mast er, William, p. 621.

Otras de las repercusiones de mayor envergadura de este tipo de abuso para las mujeres es el embarazo no deseado, que trae como consecuencia que las niñas y adolescentes pierdan su proyecto de vida por el hecho de cambiar su situación de no ser madres a serlo. Al respecto, refiere el especialista Loredó Abdalá:

“Esta condición de ser estudiantes o hijas de familia a ser madres adolescentes todavía es muy criticado, muy satanizado y mal visto en nuestra sociedad y las chicas que lo padecen son agredidas por los mismos miembros de su familia y entonces hay otro fenómeno de maltrato. Ellas a su vez pueden maltratar a su hijo. A esto lo hemos llamado ‘doble fenómeno de maltrato’.

Para el entrevistado, entre los factores de riesgo para el abuso sexual en menores, se encuentran:

- Que la mamá haya sido víctima de abuso sexual.
- Que la niña viva con un padrastro.
- Que la madre esté sola y no tenga quien la proteja.

El especialista abunda:

“Puede suceder que la pareja tenga desavenencias y no haya satisfacción sexual por diversas razones, entonces el varón –que en general es quien agrede, aunque también la mujer puede agredir a los niños- tiene una sensación de dominio y propiedad y además esta acción puede ser aceptada aunque no aprobada, bajo la complicidad de la madre. Ella sabe que su hija, su sobrina, su sirvienta o quien sea está siendo agredida sexualmente por su pareja y no hace nada. Esta complicidad se establece como consecuencia de una dependencia que puede tener: económica, social, moral, es lo que consideramos un ‘maltratador pasivo’.

Sin embargo, en muchos de los casos reportados de violación, este tipo de maltrato ocurren en realidad dentro de lo que se podría considerarse un núcleo familiar “normal” (padre, madre e hijos), es infligido por los padres verdaderos y no por padrastros, y no en pocas ocasiones por familiares cercanos (hermanos, tíos) que amenazan o chantajea a los menores con hacerles daño a personas queridas si no guardan el “secreto”. ¿Las razones?: El sentido de pertenencia de un padre hacia el resto de su familia y el ejercicio y abuso de poder que cree tener sobre los más “débiles” en la estructura familiar (los menores, las mujeres y los ancianos) anteriormente mencionados por el psicólogo Jorge Corsi y por la doctora Martha Torres Falcón.

Finalmente, interrogado acerca de programas de prevención para evitar que esto siga ocurriendo, el reconocido pediatra señala:

“Lo importante es desarrollar estrategias de prevención, que al final es lo que queremos lograr. Queremos desarrollar un anteproyecto que permita atacar tres situaciones: a) a los niños maltratados brindarles una atención integral mediante el manejo por parte de grupos bien establecidos; b) la prevención del fenómeno en grupos de alto riesgo para ser maltratados (sic) y finalmente la prevención del maltrato en niños que aparentemente no tienen estos factores de riesgo.

Ese es el enorme compromiso. Yo creo que si no le hacemos frente a esta situación vamos a fracasar como comunidad médica.”

2.3 Los genitales como armas

Para la Lic. Laura Martínez Rodríguez, Directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Personas Violadas, A.C. (ADIVAC), una de las organizaciones no gubernamentales (ONGS) más serias en nuestro país, en cuanto a la atención a personas violentadas sexualmente, con casi veinte años de funcionamiento “La violencia sexual es el ejemplo claro de la degradación de un ser humano por otro ser humano y muchas veces es consecuencia de un proceso de violencia”.

Martínez Rodríguez, egresada de la Facultad de Psicología de la UNAM, especialista en estudios de la mujer en el Colegio de México e integrante del Consejo de Atención a la Violencia Familiar, opina que muchos hombres consideran que tienen derecho al primer encuentro erótico de muchas de las mujeres de su familia:

“A los hombres se les permiten muchas cosas y en específico a la expresión de su sexualidad: mientras más relaciones sexuales tenga soy más hombre, soy más fuerte. Yo tengo conocimiento de algunos agresores que son papás o abuelos y ellos creen que está bien lo que están haciendo, en muchas ocasiones las mamás se enteran de lo que está pasando y lo permiten, no son la mayoría pero si algunas”.

La especialista refiere un caso representativo:

“Una adolescente nos la canalizaron del hospital. No recuerdo cuál pero era un hospital de tercer nivel. La niña llegó porque se dio un balazo aquí (señala su hombro izquierdo) con una escopeta, se le movió, no le atinó (al corazón)... se dio en el brazo y nos la mandaron.

Ya en la historia de la niña –que tenía 16 años- (supimos) que desde los ocho, los once, el papá la estaba violando y ella no quería que su papá la violentara más y se lo dijo a su mamá. La mamá no le hizo caso y le dijo ‘ni modo, eso tenía que ser y se tenía que aguantar’.

No aguantó y se quería matar. Cuando vino con nosotras trabajamos toda esta situación y le dijimos que lo denunciara. Se lo dijo a su mamá –porque era menor de edad- y tenía que acompañarla. La mamá le dijo que no y que iba a ser la responsable de que metieran a su papá a la cárcel y de que sus hermanos se quedaran sin sustento. Nosotras le ofrecimos acompañarla a denunciar. No hemos vuelto a saber de ella.

Ese es el problema de las niñas que cuando quieren parar la violencia no hay quien las apoye y entonces se salen de su casa y ahí están las niñas de la calle o las que se están prostituyendo.”

Para la psicóloga, el daño que se produce por el abuso sexual es permanente, aunque, afortunadamente, con amplias posibilidades de una recuperación integral:

“Una agresión sexual nunca se olvida. Siempre la vas a tener presente. El problema de la violencia sexual es un problema social que no tiene que ver con la sexualidad. Es la máxima expresión del uso de poder, de demostrar que soy más fuerte que tú. Tiene que ver con la educación a hombres y mujeres. Los genitales son utilizados como armas para producir daño a alguien, estadísticamente, a las mujeres.

Las cifras oficiales manejan que a quien más se agrede es a la mujer, pero también se agrede a niños, a niñas, a algunos hombres adultos, pero no son la mayoría. La mayoría son las mujeres.”

Respecto al uso de los genitales como armas, un dato valioso que corrobora lo dicho por la psicóloga, es la declaración de Rebecca Malepe, de la organización “Amnistía Internacional” y directora del Centro Psiquiátrico de Swazilandia, África, quien según Nuria Varela, en su libro *Íbamos a ser reinas*, informa que existen casos documentados en los que hombres impotentes cometieron violaciones con botellas de cerveza, es decir, que en muchos de los casos en realidad no existe ningún tipo de interés sexual en el hecho violento.

Para quien piense que la violencia sexual no es un grave problema en la Ciudad de México las estadísticas son contundentes: el año pasado ADIVAC atendió a 3,500 personas violadas a razón de 500 terapias por semana.

“Respecto al abuso sexual infantil sólo se denuncia el 2% y en cuanto al abuso a las mujeres, sólo el 8%. Las estadísticas oficiales manejan entre 1,300 y 1,400 denuncias de personas agredidas al año, además de las que no se denuncian porque hay una cifra negra muy alta.

Tan sólo dos compañeras atendieron a 800 personas. Se nos pierden algunos números de entrevistas que no se registran, aparte de la atención que se brinda a los papás. Cuando vienen niños también debemos trabajar con papás. También les damos terapia de contención a los familiares. Al atender a los menores vimos como que los familiares estaban muy desbordados de sus emociones y si la persona agredida está rescatando cosas, también la familia lo tiene que hacer.”

¿Cómo llegan las víctimas a ADIVAC? se le inquiriere a la especialista:

“Las personas empiezan por hacer una llamada telefónica y se les da una cita. En la entrevista inicial se les explican los servicios que damos: la atención médica y la cuestión legal. Es forzoso que se haga la revisión médica para descartar enfermedades de transmisión sexual y en el caso legal les decimos que tiene que pasar a la asesoría para saber si está dentro del término de poder levantar una denuncia. Si es así se le acompaña y si no quiere levantar denuncia también se le respeta. En el caso del examen médico también se les da el tiempo hasta que ellas lo decidan”.

Cuestionada acerca de si en los últimos años la violencia sexual se ha modificado, la directora de ADIVAC responde:

“En realidad, creo que ahora se habla más. Desafortunadamente aquí también hay avances, también se está sofisticando, hay agresores que usan condón porque saben que cuando vayan a denunciar pueden obtener espermatozoides si eyaculan dentro de ellas.”

Martínez Rodríguez es una de las más reconocidas críticas de actual ley de Violencia Familiar, interrogada al respecto opina:

“Desafortunadamente las leyes están hechas por hombres. Las legislaciones la mayoría están hechas por hombres y las principales protagonistas de la violencia son las mujeres...creo que al sistema, al gobierno, no le importa. Otra vez es el decir: ‘pues para eso están’. Las mujeres son como para el ámbito privado y los hombres para el ámbito público. Lo más importante es la economía de un país y dejan de lado la cuestión social. No se percatan de que muchas mujeres no tienen el mismo rendimiento económico porque su calidad de vida ha sido muy empobrecida por haber sufrido una agresión sexual”.

2.4 La visión según el DIF

Por su parte, la versión gubernamental acerca del maltrato infantil y sus consecuencias a nivel social, es expresada a través de la Directora del DIF -quien accede a ser entrevistada durante la realización del Encuentro Nacional sobre la Familia- y coincide en varios aspectos:

“Es impresionante cuando los niños van a denunciar maltrato, la cantidad de madres que son maltratadoras de esos niños que están repitiendo un esquema que viven en su casa: el marido las golpea y ellas golpean a las criaturas como una forma muy primaria de vengarse de lo que les está ocurriendo. Así que es un asunto muy complejo que no puede ser atendida nada más la mujer a la que le pegan, hay que atender a la familia en su conjunto.

En las clínicas de atención a la violencia les damos terapias y lo primero que buscamos es rehabilitar a la familia. No nada más a la persona que está (siendo) agredida, sino que estamos dándole una fundamental importancia a la atención de la persona agredida sino también al agresor porque ese siempre se va limpio”

En torno a las soluciones que ofrece el DIF Aranda señala:

“En el país hay una enorme red de 800 Procuradurías y Subprocuradurías de defensa del menor, la mujer y la familia. Allí cualquier persona integrante de un familia, las mujeres desde luego, pero los niños, los ancianos, pueden acudir, levantan sus denuncias, en más de 200 lugares del país tenemos clínicas de atención a la violencia intrafamiliar, de la violencia en contra de las mujeres, particularmente porque ellas son las más afectadas, aunque también hay que decir que los niños también son muy, muy afectados en esta violencia y desgraciadamente las mujeres son las que más lastiman a los niños”.

De hecho, como parte de las actividades para erradicar este problema, el DIF ha iniciado la elaboración de un diagnóstico nacional sobre la estructura y dinámica interna del núcleo familiar. El resultado será utilizado para el diseño de políticas públicas que logren que las familias permanezcan unidas por mayor tiempo y en mejores condiciones.

2.5 ¿Aprendiendo a ser mujer?

En concordancia con lo manifestado anteriormente, muchos hombres en nuestra sociedad creen tener el derecho a la primera relación sexual de sus hijas o de las mujeres de su familia en general, en algunos casos, dolorosamente, bajo la mirada y silencio cómplice de las madres. Del Reclusorio Preventivo Norte se exponen dos casos de agresiones sexuales a menores de edad cuyos responsables –padre y padrastro- se encuentran actualmente presos:

“RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE. México, Distrito Federal a 20 veinte de agosto del año dos mil uno. Declaración de la denunciante (se omite nombre) quien ante el Ministerio Público (foja 55) dijo: “Que la primera vez que su papá la agredió sexualmente fue cuando la declarante tenía la edad de 16 años (...) que la declarante se quedó dormida sola en la cama y de pronto sintió que alguien se encontraba encima de ella, lo que hizo que se despertara dándose cuenta de que era su papá, que se encontraba desnudo completamente, procediéndose a meterse debajo de las cobijas y se volvió a subir en el cuerpo de la emitente, que la dicente lo aventó y al tratar de quitárselo de encima no logró hacerlo, porque su papá era más fuerte que ella y que estaba muy pesado (...) que su papá con la mano izquierda comenzó a bajarle el short y su pantaleta hasta abajo de la rodilla y que después levantó la blusa hacia arriba de sus senos, (...) que después con su mano izquierda le abrió las piernas, que en ese momento la declarante comenzó a gritar y a llorar para ver si alguien la escuchaba (...) que aún estando su papá encima de su cuerpo le metió el pene en su vagina durante mucho tiempo sin poder precisarlo, toda vez que se sentía muy angustiada, asustada y con temor a que le fuera a pegar, que le comenzó a hacer movimientos de afuera hacia adentro y que no puede precisar si eyaculó o no (...) su papá regresó y le dijo que no llorara, que estaba aprendiendo a ser mujer (...) diciéndole ‘esta es la última vez que te vuelvo a tocar, ya que esto lo acostumbran los papás chinos con sus hijas antes de que se casen, porque ya van preparadas y ya saben lo que es ‘eso’, refiriéndose a tener relaciones sexuales”¹⁶

El sujeto del que habla esta acta ministerial, violó a sus dos hijas durante años y fue denunciado cuando por los golpes propinados a una de ellas, fue a parar al hospital. Aunque la madre se manifestó a favor de denunciarlo nunca se atrevieron a hacerlo bajo la presión de que “gracias a él comían”.

Inicialmente el acusado negó rotundamente las acusaciones “en virtud de que ha demostrado su calidad humana, y con ello ser un buen padre, que siempre ha visto por el progreso luminoso de sus hijos, pues toda su vida laboral y espiritual la ha dedicado a su hogar”, aunque posteriormente confesó que “los motivos que lo impulsaron a delinquir fue

¹⁶ Acta ministerial del 20 de agosto del 2001 del Reclusorio Preventivo Norte, el nombre de la afectada como el número de averiguación se omiten por obvias razones.

la lujuria con ánimo de perversión, ya que es padre de la víctima y por ello tenía la obligación de proteger y educar adecuadamente a la víctima, que el mal causado resulta de difícil reparación.”

Fue sentenciado a 12 años de prisión y actualmente purga su condena; sin embargo, en el expediente se observaron diplomas de diversos cursos aprobados por el responsable, además de varias cartas de buena conducta originales expedidas por personas para quienes laboró, lo que demuestra que en otros ámbitos el sujeto mostraba ser una persona afable y acomodada.

El segundo es un caso de abuso por parte del padrastro, hombre de 42 años, hacia una menor de 15 años:

RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE. DECLARACION DE LA DENUNCIANTE (MADRE DE LA AGREDIDA) (se omite nombre) quien ante el Ministerio Público dijo: que en el año de 1990 decidió vivir en unión libre con (se omite nombre) pero la declarante tenía ya dos hijos de 7 siete y 5 años de edad (...) siendo que hace dos años se casaron civilmente, pero el día de ayer 24 de julio del 2000, aproximadamente a las 21:30 veintiún horas con treinta minutos, cuando llega a su domicilio al entrar a su recámara, vio que (su esposo) el que se encontraba dormido, tenía unos videos en la televisión, la que estaba conectada con la cámara de video, siendo que se percató que en el video aparecía su hija (se omite nombre) quien actualmente cuenta con 15 años de edad, la que vestía medias ligero y caminaba modelando, escuchando que (su esposo) le decía a (su hija) las posiciones a tomar y en algunas de las partes se veía que le daba de beber cerveza y vino, que cuando ya estaba ebria (su esposo) le decía que lo besara en su pene, inclusive en una parte su esposo tiene relaciones sexuales con su hija vía vaginal, anal y oral, que el video tenía fecha de noviembre de 1998, percatándose que estaban otros tres casetes de video los cuales ya no pudo revisar porque no sabe manejar la cámara y piensa que tienen el mismo contenido...”

Por su parte, la agredida declaró:

“Que cuando su padrastro la penetró por primera ocasión vía vaginal, anal y oral fue en el mes de noviembre de 1998, en ausencia de su mamá, quien se iba a trabajar y su hermanito se iba a la escuela, que siempre fue por las mañanas, que la emitente se encontraba en estado de ebriedad, ya que su padrastro la inducía a beber, que quiso gritar al momento que su padrastro la estaba agrediendo, pero como nunca acostumbraba a estar ebria, lo único que hizo fue reaccionar con risas, además de que su padrastro antes de agredirla la amenazaba diciéndole que si no accedía a lo que él quería, iba a golpear a su hermanito con la hebilla de su cinturón, quien contaba en esa fecha con 11 años de edad, por lo que la emitente por temor de que cumpliera sus amenazas, accedía a sus pretensiones, que las subsecuentes agresiones únicamente fueron vía vaginal, bajo las mismas circunstancias.”

El responsable fue castigado con una pena de 7 años y seis meses de prisión.

Aun y cuando no todos los casos de abusos a menores son similares a éste, en todos parece haber una constante de abuso de poder, amenaza, pérdida o inhibición de la conciencia y un sentido de que la voluntad de la mujer debe supeditarse a la del hombre.

¿Qué hay en la cabeza de un hombre que abusa sexualmente de una menor ya sea una niña, una adolescente, más aun si ésta es de su familia, sus propias hijas?

La pregunta la responde la doctora Martha Torres Falcón:

“La utilización del cuerpo de las mujeres es algo que se ha naturalizado porque al fin y a cabo (la creencia es que) las mujeres no son personas, es decir, no son personas iguales a los hombres y por lo tanto no merecen el mismo trato. Entonces yo creo que cuando un hombre actúa violentamente, primero es porque no les dan

el trato de iguales que es algo que está comprobadísimo, documentadísimo, pero cuando ejercen violencia sexual yo creo que no se dan cuenta realmente del daño que producen”.

¿Es decir que no es un enfermo mental, en un sentido estricto, quien comente estas agresiones?

“No. No es un psicópata, no es un enfermo mental, es simplemente un hombre que considera que las demás personas sobre todo de su familia son de su propiedad. Entonces por eso encontramos hombres que golpean bárbaramente a sus hijos y ellos deciden que hacer con ellos. Hombres que golpean severamente a sus hijas porque son sus hijas y ellos deciden que hacer con ellas, hombres que violan a sus hijas porque son de su propiedad, mujeres que golpean a sus hijas, por esta concepción de propiedad, de poder y no considerarla iguales.

“De los casos que yo he conocido, la persona más joven que sufrió una violación y que felizmente murió –porque la vida después de eso habría sido terriblemente difícil- era una nenita de once meses ¡once meses! tuvo fractura de pelvis, tuvo una hemorragia...”

Cuando escuché la respuesta a mi siguiente pregunta -¿quién la violó?-me arrepentí de haberla formulado:

“La violó su padre, por supuesto.”

La violó su padre...por supuesto, repetí impresionada, sin querer saber más acerca del caso.

CAPÍTULO III
**“SIENTO ESCALOFRIO DE VOLVER
A LA CASA”**

(La violencia en la edad adulta)

“Mi papá fue el que le dijo a mi esposo cuando nos casamos que si me portaba mal que me ‘diera’. Esos eran los consejos de mi papá hacia sus yernos. Entonces yo decía: si me voy a quejar con mis papás no me van apoyar porque son ellos los que están dando carta abierta para que la golpeen a una. Mi mamá me dijo que me aguantara por el niño.”

Receptora de violencia de 39 años en proceso de recuperación

“M

e abrió aquí, aquí y aquí” declara a quien llamaremos “Marina” mientras señala el ojo, oído y ceja derechos. La entrevistada accede a que nuestro encuentro se grabe a condición de no proporcionar su verdadero nombre:

“La cabeza sólo fueron los jalones, pero el ojo no me lo pudieron coser porque era más delicado. Traía la sangre chorreando en la blusa. Ese día, por cierto, estaban en mi casa todas mis hermanas.”

En esa ocasión “Marina” había ido al dentista y dejó solo a su hijo menor que es discapacitado. La puerta de la casa se cerró por dentro y al pequeño eso le dio miedo:

“Mi esposo llegó a la casa y encontró llorando al niño. Cuando llegué ya estaba con copas y empezó de agresivo a preguntarme que cuánto tiempo me había tardado en el dentista. ‘Veinte minutos’ respondí, pero él insistía. Entonces le dije: oye: ‘¿por qué tomas si no entiendes? Eres muy necio’. Con eso tuve. Se paró, me dio el golpe... me dio varios, me abrió el oído, me agarró contra la pared.”

¿Había ocurrido eso antes?

“Sí, desde que estábamos recién casados. Al día siguiente de que nos casamos me dijo que no me quería, que se había casado conmigo por una apuesta y me lo estuvo gritando... que nunca me había querido, que para él había otra persona más importante. Cuando me embaracé de mi primera hija me pegaba y me decía que ojalá perdiera lo que traía para que me largara por donde había llegado.”

Nuestro encuentro se da en las oficinas de la Unidad para la Atención de la Violencia Familiar (UAVIF) de la delegación Azcapotzalco, programa gubernamental para dar solución a esta problemática creciente. Mientras mi entrevistada hace su relato yo inspecciono su cara. Las penas, sin embargo, no han conseguido arruinar su belleza:

“Nació mi hija y empezaron otra vez los golpes y los golpes, después nacieron mis otros dos hijos y siguieron los golpes. Yo no tenía apoyo de nadie porque me decía que si yo les decía a mis hermanos, me iba a dar otra y si lo acusaba con mis primos y ellos hacían algo después me iba a ir peor a mí. Si alguien se enteraba me iba a ir peor a mí.

Nadie sabía. Mi papá fue el que le dijo a mi esposo cuando nos casamos que si me portaba mal que me ‘diera’. Esos eran los consejos de mi papá a sus yernos. Entonces yo decía: si me voy a quejar con ellos, no me van a apoyar porque son los que le están dando carta abierta para que la golpeen a una. Ahora con esta lesión le platicué a mi mamá y me dijo que me aguantara por el niño y yo le contesté: “mamá, se lo juro, siento escalofrío de volver a la casa”.

Cuando su marido le fracturó la nariz, ella le dijo a su familia que se había caído.

Finalmente, cuando la situación llegó al límite, el día del dentista, ella se sintió con valor para denunciarlo, de levantarle un acta.

“Estuvo detenido tres días y yo me sentía feliz. Me sentía libre. Sus familiares me decían: ‘por algo te ha de haber dado’ ‘no me dio por nada, si hubiera valido la pena a lo mejor’, les dije, pero ni siquiera fue por nada”.

“Marina” ¿se sentía usted responsable de lo que ocurría?

“Yo siempre he sabido que es él; que tiene un problema muy fuerte. Por ejemplo, cuando me golpeaba me sangraba la cara y se sentaba a comer y a mí me daba asco, porque se sentaba a comer con las manos llenas de sangre, llenas de cabellos y así comía... pues es una persona realmente enferma. Yo creo que eso lo hacía más hombre, pero se sentaba a comer con las manos llenas de sangre, llenas de cabellos...feo.

Hace cinco años “Marina” trató de suicidarse con un arma que guardaba su esposo ¿qué la detuvo? Titubea antes de responder:

“Mmmmmm... no sé. De repente como que algo me iluminó, dejé la pistola y me fui a la iglesia. Los padres que me atendieron me dijeron que no valía la pena que me quitara la vida por una persona que está mal”.

Con 39 años de edad esta mujer enfrenta actualmente su proceso de recuperación. Parte de este tratamiento consiste en romper el círculo de la violencia que se ha aprendido a través de los años, en una relación enferma. Ahora, tiene la esperanza de un futuro:

“Yo espero, primeramente Dios, que se me logre irme de la casa, eso es lo que deseo, eso es lo que ansío. Le juro que los días se me hacen eternos”.

Sí, los días deben hacerse eternos para quien, como ella, ha vivido así...veintidós años.

3.1 Suicidios, SIDA, mala salud, uso de drogas y reclusión en mujeres mexicanas.

“Marina” no lo sabe, pero ella forma parte de decenas de mujeres adultas que intentan suicidarse año con año en nuestro país y cuya dolorosa realidad se expone en el presente capítulo. Las estadísticas del INEGI señalan al respecto de los suicidios:

“Durante 1999 ocurrieron 417 intentos de suicidio, de ellos 158 -38%- fueron realizados por hombres y 259 -62%- por mujeres. En el mismo año hubo 2 mil 531 suicidios, 2 mil 142 correspondieron a varones y 389 a la población femenina (...)”¹

La información destaca que aunque es mayor el número de mujeres que intentan suicidarse en relación con su contraparte masculina, son los varones quienes realmente lo consiguen en una proporción de cinco a uno.

¹ “Las mujeres más propensas al suicidio que los hombres: INEGI” Nota de Román González, agencia CIMAC, Jueves 9 de agosto del 2001.

“...al analizar los intentos de suicidio por sexo para cada uno de los grupos de edad, llama la atención que en la población menor de 15 años, éstos fueron cometidos por mujeres. Para la población joven que intenta suicidarse –15 a 29 años—se observa que 62 de cada 100 intentos corresponden a ellas y 38 a hombres.

Algo similar ocurre entre la población adulta –30 a 64 años-, ya que el mayor número de intentos de suicidio son femeninos con 56.7% contra 43.3% de los masculinos.”²

A este respecto, las estadísticas del INEGI nos informan que en este último rango (de 30 a 64 años) las mujeres que habitan en la Ciudad de México reportan estar casadas o vivir en unión libre.

En tanto, en el año 2000 se registraron en el país 429 intentos de suicidio, con una tendencia decreciente en la población femenina, la cual registró el 40.7% (21.7 % menos que el año anterior). Sin embargo al hacer la suma entre intentos y hechos consumados, la cifra de las mujeres asciende a 56.2% del universo total.

¿Las causas de los suicidios? Es fundamental revisar este rubro debido a las razones tan disímiles que llevan a hombres y a mujeres a atentar contra su propia vida, influidas, como en muchos otros aspectos que aborda esta investigación, por la carga cultural. En el caso de la población femenina los estudios del INEGI destacaron tres motivos principales: disgustos familiares, asuntos amorosos y dificultades económicas, en ese orden.

En el caso de los varones se señalan en primera instancia motivos como los remordimientos, sin precisar los temas en particular. En segundo lugar se encuentran las

² Ibidem

dificultades económicas; en tercer sitio se indicaron los padecimientos o enfermedades graves e incurables y en menor proporción disgustos familiares, enfermedades mentales y conflictos amorosos.

¿Por qué es tan diferente la reacción de hombres y mujeres frente a las dificultades familiares o los asuntos amorosos? Como se ha visto, los temas familiares tienden a ser el principal motor en las mujeres para atentar contra su vida en un rango mucho mayor que para los hombres.

Marina Castañeda Gutman, historiadora y psicóloga egresada de las universidades de Harvard y la École Normale Supérieure de París, ofrece una explicación sólida en su libro *El machismo invisible*. En este documento se analiza detalladamente la construcción de roles culturales acerca de lo que deben ser la feminidad y la masculinidad en nuestro país.

Castañeda Gutman, autora de 250 artículos sobre temas psicológicos, políticos y sociales, subraya la enorme responsabilidad que sociedades machistas como la mexicana, recargan unilateralmente sobre las mujeres acerca de temas como el deber mantener unida a la familia, el buen funcionamiento de la casa, el exitoso desempeño profesional de su marido y las aptitudes escolares de los hijos.

Las mujeres son programadas para ello desde su infancia, y cualquier error en este terreno se considera un fracaso para ella, independientemente de que pueda tener otras actividades en la que sea exitosa. Ello deriva en que cuando algo en la familia falla y se tienen problemas –de muy diversas índoles y causas, así sea por razones exclusivas de los

varones- es la mujer quien resiente considerablemente esa responsabilidad y considera que ha fallado en los únicos papeles sociales que todavía son los más reconocidos en nuestra sociedad: el de madre y esposa:

“En una sociedad machista, la maternidad es lo único que otorga un status respetado a la mujer; la enaltece a los ojos de los hombres como no lo hace su inteligencia, ni sus logros profesionales. Esto da a las mujeres un elemento de poder frente a los hombres; es lógico que lo defiendan celosamente como un territorio femenino no sólo natural, sino exclusivo”.³

Respecto a la disparidad de las soluciones que toman hombres y mujeres frente a los problemas familiares, añade la autora:

“...la mayoría de las mujeres que viven en pareja, sobre todo las que tienen hijos, no tienen la posibilidad de irse, de abandonar un juego en el que siempre pierden. Los hombres sí tienen esa opción, por lo menos económicamente hablando: cuando se sienten demasiado presionados en la pareja, sencillamente se van, o bien inician una relación paralela que les ofrece una salida, si no decorosa, por lo menos tonificante.”⁴

Sin embargo, para aquellas que deciden quedarse y asumir toda la responsabilidad de que las cosas no funcionen correctamente, el panorama no es muy halagador. El médico forense español Miguel Lorente Acosta, autor del libro *Mi marido me pega lo normal* es un activo militante en la lucha contra la violencia doméstica y uno de los principales investigadores españoles en malos tratos. El doctor subraya que el binomio malos tratos-suicidios arroja cifras de entre 20% y el 40% de mujeres que son víctimas de malos tratos y que recurren al suicidio cada año:

³ Castañeda, Marina. *El machismo invisible*, p. 186

⁴ Ibid, p. 128

“Por consiguiente, no podemos descartar la relación entre malos tratos a la mujer y su posterior suicidio. Es un hecho demostrable que las víctimas acaban manejando esta posibilidad y si no, ahí tenemos esas dramáticas cifras: entre 200 y 400 mujeres que sufren agresiones optan por suicidarse.”⁵

Reitera esta afirmación una nota titulada “Mujeres en edad reproductiva, las más afectadas por la violencia de género” de la reportera María Huerta de la agencia noticiosa mexicana llamada “Comunicación e Información de la Mujer” A.C. (CIMAC), especializada en estos temas, quien señala:

“Un estudio realizado en 1993 por la Organización Panamericana de la Salud, (señala) que una mujer que vive violencia constante es 12 veces más propensa al suicidio que otras mujeres que no viven esa situación.

El estudio, denominado: *La violencia contra las mujeres y las niñas: un análisis y propuestas desde la perspectiva de salud pública*, destaca que la violencia contra las mujeres y las niñas tiene un impacto psicológico en la autoestima femenina, deteriorando su capacidad de obrar por sí mismas y generando sentimientos de incompetencia.”⁶

En tanto, Locatel, el servicio gubernamental de apoyo telefónico, informó que hasta el año 2000 y a dos años de haber sido incorporada la “Línea Mujer” (que proporciona orientación legal, psicológica y médica en casos de violencia intrafamiliar) ésta registró un aumento del 32% de reportes de violencia familiar con respecto al año en que fue inaugurada:

“De 13 llamadas diarias recibidas hasta el año 2000, para el primer trimestre de este año, el número de llamadas que denuncian violencia al interior de los hogares ascendió a 25 (...)

⁵ Lorente Acosta, Miguel. Transcripción de la conferencia dictada por el especialista: www.elcorreodigital.com/auladecultura/aula261001a.html

⁶ “Mujeres en edad reproductiva, las más afectadas por la violencia de género”. Nota por María Huerta de CIMAC, 1 de junio del 2001.

Los casos de violencia intrafamiliar reportados a Locatel muestran una tendencia clara: en un 89% de ellos, la violencia la ejercen los novios, esposos y parejas de mujeres de entre 15 y 59 años de edad”.⁷

Otra repercusión de la violencia en contra de las mujeres es el severo deterioro que sufre la salud de éstas: dolores de cabeza, problemas ginecológicos, desórdenes de la alimentación, asma y ansiedad. La misma nota de la reportera María Huerta señala al respecto:

“De acuerdo con estudios del Banco Mundial, la violencia de género es responsable por cada cinco días de vida saludables perdidos por las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años)”.⁸

Según recientes declaraciones de la directora del Programa gubernamental “Mujer y Salud” (PROMSA) -dependiente de la Secretaría de Salud⁹-, Blanca Rico Galindo, la violencia es la tercera causa por las que las mujeres pierden la salud:

“Solamente superada por la diabetes mellitus y la mala atención en el parto, de acuerdo con un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo”¹⁰

Por su parte, la licenciada Lucía Rodríguez Quintero, quien fue Subcoordinadora de la primera Unidad para la Atención de la Violencia Familiar, Directora de Estudios de la Mujer en el Instituto de la Mujer del Distrito Federal y actualmente se desempeña como Subdirectora de Estudios de la Mujer en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, señaló recientemente durante el seminario “Diagnóstico sobre la Prevención y Atención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal” organizado por la Asamblea de Representantes:

⁷ “Aumentan reportes de violencia intrafamiliar a Locatel. Boletín de prensa 3, agencia CIMAC, 29 de julio del 2002.

⁸ Ibid.

⁹ El PROMSA se inserta en la primera de las estrategias planteadas en el Programa Nacional de Salud 2001-2006 de “Vincular a la salud con el desarrollo económico y social”.

¹⁰ “Violencia, tercera causa de enfermedad entre las mujeres”. Nota por Miriam Ruiz, agencia CIMAC, 2 de noviembre del 2002.

“Las implicaciones que tiene la violencia doméstica sobre la salud mental y física de las mujeres, son considerables e incluyen lesiones físicas directas, inflamación pélvica, embarazos no deseados y abortos, enfermedades de transmisión sexual, VIH SIDA, además de diversos problemas psicológicos como depresión, ansiedad y disfunción sexual, entre otros.

En un estudio del Banco Mundial se analizaron la carga de la enfermedad y la carga económica atribuible a la violencia de género, observando que esta carga es la suma de la carga de VIH SIDA; la tuberculosis, las infecciones posparto y las enfermedades cardiovasculares”.¹¹

A mayor precisión, la funcionaria abunda que según un estudio realizado en la Ciudad de México, el indicador de años de vida saludable perdidos por la violencia doméstica ocupa el tercer lugar, sólo después de la diabetes mellitus y los problemas asociados al parto.

El contagio del VIH SIDA es, tal vez, una de las vertientes más dolorosas de esta problemática. Recientemente la Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Luz Rosales Esteva, señaló a ese respecto:

“Hasta el momento, las mujeres no han aprendido a exigir el uso del condón o la posibilidad de negar un contacto sexual si no hay protección, por lo que eso las hace altamente vulnerables al contagio del VIH-SIDA (...)

...la servidora pública comentó que hasta 1999 una de cada seis personas que vivía con VIH SIDA eran mujeres, la mayoría de las cuales habían sido contagiadas por sus esposos y vivían en naciones pobres, mientras que según la Organización Mundial de la Salud casi 50 por ciento del total de la población afectada es mujer.

...con base en la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, hasta el primer trimestre del 2002 se han presentado en México un total de 52 mil 473 casos de SIDA, es decir, 4 mil 533 más de los que existían hasta 1999. Además, el 40 % de la población diagnosticada seropositiva es femenina y está dividida en 77.8 % mujeres de 15 a 44 años y 22.2 % son menores de 15 años.”¹²

¹¹ Ponencia presentada durante el Seminario “Diagnóstico sobre Prevención y Atención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal: legislación, instituciones y alternativas de solución”, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura. 13 de noviembre del 2002.

¹² “Las mujeres, altamente vulnerables al contagio del VIH SIDA: Luz Rosales Esteva. Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal, Boletín 782, 12 de noviembre del 2002.

Entre las causas se destacan:

“La transmisión sexual ha sido la causante del 89.7% de los casos acumulados de SIDA en México. El 8.0% se originaron por vía sanguínea; la transmisión perinatal representa el 1.8% del total de casos; y la categoría combinada de hombres que tienen sexo con otros hombres y usuarios de drogas inyectables (...) el 0.5%”¹³

Al respecto, el documento titulado *Violencia contra las niñas y las mujeres* editado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, explica cómo la posibilidad de que las mujeres y las niñas se protejan a sí mismas contra las enfermedades de transmisión sexual y el VIH SIDA es sumamente vulnerable ante la amenaza de violencia masculina:

“La violencia incrementa el factor de riesgo para las mujeres, pues las expone a relaciones forzadas y sin protección. La capacidad de negociar que sus compañeros utilicen condones tiene una relación inversa con la magnitud o el grado de maltrato en sus relaciones. (...)”

Incluso en uniones consensuales, es posible que las mujeres carezcan del pleno control respecto de sus vidas sexuales. Varios estudios disponibles realizados en América Latina y Asia, confirman que el poder de negociación en la mujer en su vida matrimonial es más débil cuando se trata de cuestiones relativas a relaciones sexuales y de reproducción”¹⁴

¿Qué otras consecuencias tiene el hecho de que la mujer no responda a las expectativas que de ella espera la sociedad y que además se sienta responsable por ello? Un dato dado a conocer por la Directora del Instituto de las Mujeres del DF, Luz Rosales Esteva, señala que según la *Encuesta Nacional de Adicciones de 1998* se ha registrado un aumento en el consumo de drogas ilegales y alcohol entre mujeres en la ciudad de México:

¹³ Epidemiología del VIH SIDA en la Ciudad de México en el año 2003, SSA, Centro Nacional para la Prevención y control del VIH SIDA” p. 3

¹⁴ “Violencia contra las niñas y las mujeres”. Fondo de Población de las Naciones Unidas. p.p. 14-15

“Se señala que hay 15 mil 907 mujeres de 12 a 17 años que han usado drogas ilegales, tales como: opacios, inhalables, marihuana y cocaína; 15 mil 643 mujeres de 18 a 34 años han usado drogas médicas, y en un rango amplio de mujeres de 12 a 65 años, durante el último año se identifica que 15 mil 341 han usado opacios, 9 mil 544 inhalantes, 6 mil 363 marihuana, 3 mil 181 cocaína y 31 mil 550, cualquier tipo de droga.”¹⁵

Asimismo, las mujeres reclusas es otro de los grupos que en los que el abandono se percibe con mayor claridad. En México, existen cerca de 158 mil 592 personas reclusas. De éstas, 6 mil 977 son mujeres, cifra con tendencia a aumentar cada año en virtud de que la tasa se incrementó en un 120% en comparación con el 80% que registró la población varonil. Específicamente en el Distrito Federal los datos de las reclusas son los siguientes:

- 1,171 internas con un rango de edades entre los 21 y los 50 años.
- Edades predominantes entre los 21 a los 30 años.
- La población las conforman mujeres en unión libre, casada y las solteras, estas últimas con especial predominancia del 47%.
- El 20% tiene primaria completa.¹⁶

Según la periodista María Esther Espinosa, en el reportaje titulado “Las mujeres presas, víctimas de una justicia discriminatoria y parcial” en su mayoría las mujeres prisioneras no son en realidad las autoras de los delitos por los que están encerradas. Su participación se circunscribe a ser cómplices de sus parejas y las faltas por las que se encuentran internas son: robo, daños contra la salud, homicidio, privación ilegal de la libertad, y violación. Respecto a su situación personal -independientemente de su estado civil- el 86 % son madres y tienen en promedio, 3 hijos.

¹⁵ “Doblemente castigada por la sociedad la mujer adicta: Luz Rosales. Transcripción de la intervención de la Directora del Instituto de las Mujeres, Luz Rosales Esteva, durante la inauguración del foro Mujeres y Adicciones, efectuado en la casa de cultura “Jesús Reyes Heróles”, en la delegación Coyoacán. Martes 19 de noviembre del 2002.

¹⁶ Cifras del Inmujer del D.F. www.inmujer.df.gob.mx

Espinosa, hace una anotación relevante: al entrevistar a la antropóloga social Elena Azaola Garrido –quien posee una amplia trayectoria en estudios de comportamiento de distintos grupos sociales en las cárceles- ésta declara que el 100% de las mujeres que estaban presas por infanticidio, habían matado a sus hijos arrastradas por situaciones límites de violencia. Lo que reafirma la tesis del doctor Loredó Abdalá acerca del “doble fenómeno de maltrato”, expuesta en el capítulo anterior.

La reportera señala que uno de los aspectos relevantes a considerar para una mejor rehabilitación dentro de las cárceles es que a estas mujeres se les juzga a partir de un modelo masculino. Es decir, las leyes están hechas a partir de los hombres “siendo la mujer un apéndice que se agrega a dicho modelo”.¹⁷

Parafraseando a su entrevistada Elena Azaola, la reportera señala:

“La situación de la mujer en prisión y de un hombre en iguales circunstancias tiene diferencias porque el impacto en el tejido familiar y social es mucho más alto en ellas. Es un problema que no ha sido analizado con perspectiva de género”.¹⁸

El reportero del periódico *Milenio Diario*, Humberto Ríos, expone las cifras que demuestran la desigualdad de la respuesta de las familias ante hombres y mujeres presos:

“Las últimas estadísticas oficiales, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2002, demuestran el contraste: mientras que los internos del Reclusorio Preventivo Varonil Norte recibieron un promedio de dos millones de visitas, en el Preventivo Femenil Norte fue de 87 mil 625. (...)”

¹⁷ “Las mujeres presas, víctimas de una justicia discriminatoria y parcial”. Reportaje por María Esther Espinosa. www.lajornada.unam.mx
¹⁸ Ibidem

En ese mismo lapso, el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, recibió dos millones 304 mil 824 visitas. De ellas, 585 mil 556 fueron de hombres; un millón 518 mil 409, de mujeres, y 201 mil 219, de niños y niñas.

Por su lado, en el Reclusorio Preventivo Femenil Oriente, también en ese mismo periodo, sólo se recibieron 116 mil 444 visitas. De ellas, 37 mil 299 fueron de hombres, 49 mil 292, de mujeres, y 29 mil 853, de menores de edad”.¹⁹

Una forma de comprobar lo anterior es el desamparo y soledad en los que viven estas mujeres: casi un 80% no recibe visita íntima, a pesar de que manifiestan tener pareja.

3.2 Golpes con el vientre preñado y bebés fracturados antes de nacer

En México aún se considera un tabú la violencia en contra de las mujeres embarazadas, pero ésta sí ocurre, como lo demuestran los estudios realizados desde hace más de una década por la maestra Rosario Valdés Santiago, especialista en violencia doméstica durante el embarazo e investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública en Cuernavaca, Morelos:

“El interés por abordar la problemática de la violencia a mujeres maltratadas durante el embarazo surgió de una primera encuesta. Al revisar los resultados nos generó una gran reflexión que el 33% de las mujeres que encuestamos reportó haber sido maltratada alguna vez en su vida y de éstas el 20% reportaba haber sido golpeada estando embarazada.

Fue muy sorprendente y muy conmovedor que muchas mujeres reportaban haber sido golpeadas en el vientre visiblemente embarazadas.”²⁰

¹⁹ “En sus casas, un altar; en la cárcel, el olvido”. Reportaje por Humberto Ríos, periódico *Milenio Diario*, martes 13 de mayo del 2003.

p. 18

²⁰ Ponencia “Donde más duele: violencia en el embarazo”. Ponencia presentada por la maestra Rosario Valdés Santiago, Colegio de México, 26 de noviembre del 2002.

La psicóloga abunda que en el desarrollo de esa búsqueda le llamaba particularmente la atención el hecho de que a pesar de obtener esta cifra, no recordaba ningún caso, ni uno solo, en donde laboraba –un centro especializado en atención a mujeres maltratadas- en el que llegara una mujer embarazada que hubiera sido agredida y que solicitara atención inmediata.

Valdés Santiago es una de las pioneras en este tema en nuestro país y aunque los datos que aporta se refieren exclusivamente al estado de Morelos –porque no existen otros estudios de este tipo en nuestro país- son de valía incomparable debido a la problemática que exponen:

“En las historias clínicas que hacíamos como psicólogas era muy frecuente que las mujeres nos reportaran que habían sido maltratadas física, emocional o sexualmente durante este período de la vida.

Algo que se ha documentado es que la mayoría de las mujeres que son maltratadas durante el embarazo, no lo son por su condición de embarazadas, sino que en esas relaciones existía violencia aún antes de la concepción”²¹

Sin embargo la psicóloga señala que existe actualmente un intenso debate en torno de si el embarazo es un factor de protección, asunto en el que hasta ahora no se ha llegado a conclusiones definitivas:

“En México no tenemos suficientes datos para saberlo, pero a nivel internacional hay estudios que señalan que si bien muchos hombres paran la violencia durante el embarazo, los que sí siguen maltratando físicamente, ejercen una violencia mucho más severa.

²¹ Ibid.

Se ha visto que los hombres que continúan golpeando a las mujeres que están embarazadas son especialmente violentos. Por eso su asociación de violencia y embarazo con el homicidio, con el riesgo de ser asesinadas.

La violencia en este periodo está asociada con partos prematuros, con complicaciones en el parto, puede haber ruptura de hígado, de bazo, de útero. Estamos hablando de que hay golpes, puñetazos o patadas en el abdomen. Obviamente en el tercer trimestre del embarazo el impacto en la salud va a ser muy fuerte. Algunas gentes que han estudiado traumatismo en mujeres embarazadas señalan que éste es mucho más severo en mujeres que son maltratadas durante el embarazo que si lo comparamos con accidentes automovilísticos.

En los bebés también se dan fracturas fetales. Es algo bastante frecuente. Imaginemos nada más la intensidad de un golpe para producir la fractura de un bebé”.²²

El problema de la violencia en contra de las mujeres embarazadas es además un asunto de salubridad pública de primera importancia, con repercusiones tanto en la salud de las mujeres como de los bebés, los que registran menor peso al nacer: hasta 500 gramos menos, que los hijos de mujeres que no fueron lastimadas:

“Una línea de investigación que se trabaja actualmente Estados Unidos es las consecuencias fatales. Lo que se ha demostrado es que la violencia durante el embarazo tiene ciertas particularidades y esa violencia es especialmente severa además de que esta asociada con riesgos de homicidio. Eso es algo que en México nunca hemos trabajado”.²³

Por su parte, la secretaria ejecutiva del “Comité Promotor por una maternidad sin riesgos” con sede en México, María del Carmen Elu, señaló otras consecuencias del maltrato en el embarazo, entre las que destacó: el suicidio y una mayor incidencia en el uso de drogas, mientras que en los bebés se registra muerte fetal, bajo peso al nacer y 40% más probabilidades de morir durante el primer año de vida.

²² Ibid

²³ Ibid

Retomando a Valdés Santiago, la investigadora añade que se han verificado diferencias significativas entre las mujeres que acuden al hospital de la Secretaría de Salud (población abierta) y la gente que acude al hospital del IMSS²⁴ (derechohabientes): El 33% de las mujeres que acudió a la Secretaría de Salud declaraban haber sufrido violencia y al igual que el 15%, de las del IMSS, lo cual sugiere que sí hay rangos de diferenciados de prevalencia²⁵ de poblaciones distintas; sin embargo, precisó que no existen datos hasta ahora acerca de las mujeres que acuden a servicios particulares.

Asimismo, destaca que otra línea relevante para investigar dentro del binomio violencia y embarazo es el comportamiento que desarrollan en torno a ello tanto el personal médico como las parteras:

“Hay algunas similitudes y diferencias importantes entre médicos y parteras. Cuando yo les preguntaba a los médicos si creían que las mujeres que atendían en control prenatal estuvieran siendo maltratadas por sus maridos la mayoría me decía que no. Sin embargo, simultáneamente estábamos haciendo el estudio de prevalencia en donde identificamos que el 33% de estas mujeres sí estaban sufriendo algún tipo de violencia.

En contraste, las parteras identificaban muchos más casos, estaban más sensibles a intervenir. Ellas estaban mucho más dispuestas a acompañar a las mujeres a levantar un acta, a un centro especializado, incluso a protegerlas de sus maridos. Con la presencia que aún tienen las parteras en las comunidades están mucho más dispuestas a involucrarse en la atención de mujeres maltratadas durante el embarazo”.²⁶

En México sólo se han llevado a cabo dos estudios para analizar la prevalencia de maltrato en mujeres embarazadas, como se ha mencionado, ambos aplicados en el estado de Morelos.

²⁴ Instituto Mexicano del Seguro Social

²⁵ Frecuencia que registra un fenómeno en una población definida durante un tiempo determinado.

²⁶ Ponencia “Donde más duele”, Ibidem.

Con miras al futuro, actualmente se realiza la encuesta nacional sobre violencia y mujeres usuarias del sector salud, que está realizando el Instituto Nacional de Salud Pública, en coordinación con el IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que permitirá, por primera vez, conocer la situación nacional real de ese problema.

En el Distrito Federal, sin embargo, no se cuentan con datos. Las estadísticas de la Secretaría de Salud consultadas sólo señalan: “*mortalidad por ciertas afecciones perinatales*”, un título demasiado encubridor.

3.3 Y la muerte los separó...

“La muerte, al igual que la salud y la enfermedad, es una construcción social: si bien todo ser humano muere, no lo hacen de la misma manera los hombres y las mujeres, los miembros de diferentes clases o grupos sociales, de las diferentes razas o culturas. La construcción de género conforma una de las dimensiones sociales importantes en la salud de la población (...) Las causas de muerte tienen estrecha relación con el ciclo de vida del individuo y con el contexto sociocultural en el cual se desarrollan”²⁷

El extracto forma parte del documento titulado “La categoría de género en la comprensión de la mortalidad” de la doctora Virginia Enciso Huerta, investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, Jalisco.

De acuerdo con Enciso Huerta, la categoría de género establece que hombres y mujeres mueren de distinta manera. En las mujeres se registran altas tasas de mortalidad materna

²⁷ “La categoría de género en la comprensión de la mortalidad”. Artículo de Virginia Enciso Huerta. www2.udg.mx/laventana/libr3/viky.html

durante la etapa reproductiva por causas relacionadas al embarazo, parto, puerperio o por aborto, mientras que los hombres tienen un mayor índice de muertes violentas:

“...asociadas estrechamente con actitudes y conductas consideradas ‘masculinas’ tales como la agresividad, la violencia, la intrepidez, la osadía y la excesiva ingestión de alcohol”²⁸

Sin embargo, la realidad nos ofrece otro motivo acerca de la causas de muerte entre las mujeres mexicanas: asesinadas a manos de sus parejas. En noviembre del 2002 una nota del diario Milenio –referida en el capítulo uno- daba a conocer que según los registros entre 1993 y 1997 se expidieron en el Distrito Federal 15 mil certificados de defunción para mujeres:

“...48% de los cuales fueron homicidios producto de violencia doméstica ocasionada por armas punzocortantes, de fuego y en algunos casos, estrangulamiento.

Los estudios del Comité Nacional por una Maternidad sin Riesgo, revelan que por lo menos la mitad de las mexicanas mayores de 15 años que vivan con su pareja serán agredidas y golpeadas.”²⁹

Al respecto, los registros de la Secretaría de Salud señalan que durante el 2000 se registraron 854 muertes femeninas por lesiones. De éstas 108 fueron homicidios, 351 defunciones etiquetadas como “Los demás accidentes” y 102 decesos nombrados como “Las demás lesiones”.³⁰

²⁸ Ibidem.

²⁹ “Violencia, ¡Ya basta!”. Nota por Blanca Valdés y Laura Cortés. *Milenio Diario*, 21 de noviembre del 2002, suplemento especial.

³⁰ <http://www.ssa.gob.mx>

Entrevistado en torno a ello, el licenciado Hernán Dinorín Estrada, Director de la Academia Internacional de Ciencias Forenses y perito en criminalística de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, aseveró:

“El tipo de homicidios de mujeres se basa principalmente en el uso de la fuerza y es muy diverso: son principalmente contusiones (lesiones) uso de cuchillos, golpes, patadas, ahorcamiento. Todo lo que sea uso de la fuerza por parte del oponente, en este caso, el hombre.

La mayoría de estos delitos se da por las circunstancias del momento, no están precisamente planeados, como podría ser el caso de un envenenamiento”.

¿Hay alguna parte preferida para agredir en la mujer?

“En caso de una violación, lógicamente la zona más agredida sería los genitales o la zona anal o la boca. En asuntos pasionales la cara tiende a ser destrozada para dañarle a la mujer su vanidad”.

¿Qué piensan los agresores después de haber realizado el homicidio? ¿Cuál es el grado de culpabilidad?

“Pocas veces se sienten culpables. La mayoría tiene una justificación –válida para ellos- como: ‘Me fue infiel. No me quiso dar de comer o llegó tarde’. Están concientes de lo que hicieron. Tal vez esta ‘conciencia’ empieza desde la amenaza de ‘te voy a golpear’. Desde ahí ellos van creando una justificación en su mente: ‘si no me sirves de comer te voy a golpear’ y después realmente se da la agresión. Ellos consideran haber realizado lo correcto. Pocas veces hay gente arrepentida.”

Es relevante detenernos a analizar la amenaza. Lo mencionado por el especialista mexicano concuerda con lo observado por el médico español Miguel Lorente Acosta en torno a estas frases de advertencia: las amenazas forman parte de una estrategia de violencia para conseguir y posteriormente asegurar la sumisión de la mujer. El objetivo de estas

expresiones es crearle tal miedo a la víctima que se sepa que la agresión se cumplirá después de identificar ciertos gestos, tonos de voz y frases y generalmente éstas se consuman dentro de tres parámetros ya identificados:

- Cuando la relación con la mujer se ha reforzado (después de celebrado el matrimonio, al inicio de un embarazo, por ejemplo).
- Al momento de separarse la pareja.
- Cuando el argumento y la justificación resultan coherentes y razonadas y/o si el agresor hace alusión a lo que pasaría CON ÉL, por ejemplo, el que manifieste que no le importa ir a la cárcel, que tiene donde esconderse o que después se matará.

En torno a la intervención de factores como alcohol u otras drogas responde el licenciado

Dinorín Estrada:

“Casi en todos los casos. Digamos que un 90% de los agresores estaban tomados, drogados o excitados por algún motivo”.

Acerca de los perfiles de las mujeres agredidas, el abogado con nueve años de experiencia en este tema, precisa:

“Es indistinto. Lo mismo una profesionista de alta jerarquía hasta una mujer de la calle. Lógicamente el delito siempre registra mayores índices en niveles de clases bajas”.

En la delegación Tlalpan, donde el licenciado Dinorín Estrada presta sus servicios, las estadísticas revelan lo siguiente:

“Al semestre atiendo unos 15 casos. Mis compañeros peritos tienen mayor índice de levantamiento, unas 30 en ese mismo lapso.”

Sin embargo, existe un binomio que es necesario analizar nuevamente: embarazo y violencia. Al preguntarle al perito acerca de la cifra de mujeres embarazos asesinadas, respondió sin titubear:

“¿Mujeres embarazadas asesinadas? No, eso todavía no. En México estamos hablando todavía de una población de un 80 ó 90% católica, que cree todavía un poquito en la decencia. Aún con el hecho de que sean delincuentes hay respeto por ciertos símbolos como una mujer embarazada”.

Sin bien en el subcapítulo anterior se analizó el binomio golpes-embarazo y se llegó a la conclusión de que aunque ésta situación se niega en nuestra sociedad, este fenómeno sí ocurre; sin embargo, los decesos que se dan por esta causa se registran como consecuencia de complicaciones propias de la gravidez, el parto o puerperio y como tal se inscriben oficialmente, quedando oculto el verdadero rostro de este problema.

3.4 La católica mexicana: virgen y mártir

“Ciertamente que el esposo no puede estar de acuerdo con que su cónyuge se inscriba en la Universidad tiempo completo, o que se vaya a Europa de gira a cantar ópera o a bailar, que establezca un negocio que la absorba por completo, etc. El marido está en lo justo pues no es tolerable que ella abandone demasiado tiempo el hogar, pero no debe culparse al esposo el que obstaculice una brillante ‘carrera’ sino al matrimonio mismo. (...)

Es muy necesario el que la mujer que desee en serio entregarse a una profesión considere no solamente la posibilidad sino la necesidad de permanecer soltera.”

Folleto “El Verdadero Catolicismo” N°617
“Liberación femenina”

De acuerdo con datos oficiales de la oficina del Vaticano, en México existen 100 millones de católicos con lo que se coloca en segundo lugar a nivel mundial en cuanto al número de adeptos, sólo precedido por Brasil, que reconoce 140 millones.

Según registros del INEGI, específicamente en el Distrito Federal, las estadísticas señalan casi 7 millones de creyentes de esta fe religiosa (90 % del total de habitantes) seguida por los partidarios del protestantismo que registran un total de 277 mil (3.5 %).

El investigador Jorge Erdely, uno de los más reconocidos especialistas en asuntos religiosos en nuestro país y Director Académico del Instituto Cristiano de México³¹, declaró recientemente a la agencia NOTIMEX que a pesar de estas cifras, en realidad en México el número de católicos ha descendido en los últimos diez años de 91% a 87%, aunque precisa que esta disminución puede ser en realidad mucho mayor, debido a que en algunos estados

³¹ El Centro de Investigaciones encabezado por Erdely es independiente y fue fundado para estudiar la influencia de las sectas y religiones que coexisten en nuestro país.

del interior de la República muchas personas se declaran católicos para evitar persecuciones religiosas.

Para los fines de esta investigación se analizarán dos temas:

- El primero de ellos es el papel que juega la religión católica en la vida de las mujeres mexicanas (en virtud de la carga cultural que conlleva y asimismo, por ser la que mayor número de adeptos registra) y
- El segundo, la postura que mantiene la iglesia ante el fenómeno del maltrato y violencia hacia las mujeres, como institución vigía de las buenas costumbres y de seguimiento a una vida recta y digna.

Una visión sexista de la estructura del Vaticano es la proporcionada por el llamado “Informe sombra: abuso sexual: abuso de poder en la iglesia católica” elaborado por la organización internacional llamada “Católicas por el Derecho a Decidir”:

“La Santa Sede está formada por el Papa, la Curia Romana y el Colegio Cardenalicio. Dos de estas tres instancias –el Papa y el Colegio Cardenalicio- son, por definición, masculinas. La Curia romana –que es el centro administrativo de la Iglesia Católica Romana e incluye todas las agencias y departamentos de la institución- cuenta con una presencia femenina sumamente limitada, principalmente compuesta por asesores laicos en ciertos cuerpos. La Ciudad del Vaticano es una residencial temporal de la Santa Sede y se encuentra bajo el control de la jerarquía eclesiástica, compuesta exclusivamente por hombres.

La Santa Sede no es un país, sino el gobierno central de una religión. Como tal, no cuenta con una ciudadanía territorialmente definida en el sentido tradicional; sin embargo, asegura tener una base popular de mil millones de católicos en todo el mundo. Con todo, la Santa Sede desempeña un papel en la elaboración de políticas de numerosos países, así como la Organización de las Naciones Unidas. En consecuencia, cualquier análisis de los esfuerzos de la Santa Sede (...) debe ir más allá de sus límites geográficos y abarcar las regiones del mundo donde la Iglesia Católica se encuentra presente y ejerce influencia”.³²

³² “Abuso sexual: abuso de poder en la iglesia católica”. Un informe sombra sobre la Santa Sede y la Convención de los Derechos de la Infancia. Catholics for a Free Choice. 2002, Washington, D.C., Anexo A.

Así, pueden definirse tres aspectos principales en los que la iglesia incide profundamente en la vida de las mujeres: el papel histórico que les asigna (y su perpetuación); su influencia en el ejercicio de la sexualidad y finalmente su postura como autoridad moral ante la violencia que se ejerce en contra de las mujeres.

3.4.1 El papel de las mujeres según la iglesia católica

“¿Habrá alguna mujer más liberada en la historia de la humanidad,
que la Santísima Virgen María? (...)
Así pues: ¿de qué fue liberada?
¿De los rigores físicos de la naturaleza humana?
Ciertamente NO

¿Del DOLOR en su más profunda expresión?
La Madre piadosa estaba
Junto a la Cruz y lloraba...

Ciertamente NO
Entonces: ¿de qué fue liberada?”

DEL PECADO

Folleto EVC 617
Liberación femenina

En este primer aspecto, el papel de las mujeres según la iglesia, destaca lo expuesto por Marta Lamas, una de las feministas más serias y reconocidas en México y directora del Grupo de Información y Reproducción Elegida (GIRE), quien señala de manera muy clara la influencia que tiene la religión en la cultura mexicana y cómo ésta se encuentra entrelazada con la cultura, lo que la legitima automáticamente:

“Parafraseando a Bordieu (1991 y 1992) el orden patriarcal católico está tan profundamente arraigado en nuestra cultura que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente, y es tomado como ‘natural’. Bordieu señala la gran dificultad que existe para analizar esta lógica cultural, ya que se trata de una institución que ha estado inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales, por lo que el analista corre el riesgo de usar como instrumentos del conocimiento ciertas categorías de la percepción y del pensamiento que deberían tratarse como objetos de estudio”³³

Otra opinión de valía incalculable es la de la antropóloga e investigadora María Consuelo Mejía, directora de la sede en México de la organización internacional “Católicas por el Derecho a Decidir”, quien señala en el texto “Normas y Valores de la Iglesia Católica en la sexualidad y en la reproducción: nuevas perspectivas”, lo siguiente:

“Valiéndose de mecanismos que pudiéramos llamar subliminales, la ideología católica ha establecido un tipo de normatividad que al decir de Bordieu, no requiere justificación. Esta normatividad ha adquirido un grado de legitimidad tal que parece inscrita en el subconsciente colectivo: es lo ‘dado’, lo ‘lógico’, lo ‘correcto’, lo ‘natural’ (...)

A esta dificultad debemos añadir que los mensajes dominantes de la ideología católica milenaria obedecen a posiciones defendidas por el sector de la Iglesia que ha ocupado las posiciones de poder desde finales del siglo XIX. Un sector que representa posiciones muy conservadoras, atadas a los preceptos que pudieran haber sido válidos para el siglo II, pero que hoy se presentan ahistóricos, vacíos e intolerantes”.³⁴

Según María Consuelo Mejía los mensajes en torno al papel de la mujer en la historia no son favorecedores a este género, al que se le ha considerado –en el prototipo de Eva–, desde el principio de los tiempos, la causante de todos los males del varón:

³³ Citada por Mejía, María Consuelo. “Normas y valores de la iglesia católica en la sexualidad y la reproducción: Nuevas perspectivas”. *Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva*. El Colegio de México, 2001. p. 104

³⁴ Ibid

“La hostilidad hacia las mujeres, que se extiende a los primeros siglos de la cristianidad, está presente en la filosofía griega y en la tradición judaica. La mitología antigua está llena de historias que ponen a las mujeres como las tentadoras a la sexualidad y a la caída de los hombres.

Desafortunadamente esta mitología persiste en el catolicismo romano contemporáneo. Poderosos ejemplos de cada periodo de la historia ilustran el desarrollo de esta rígida teología y antropología de las mujeres y el sexo.”³⁵

Asimismo, como muestra basta resaltar que el propio derecho canónico –la ley de los católicos- prohíbe la ordenación de las mujeres, tal vez en un intento de excluirlas de cualquier autoridad y por ende poder participar en decisiones.

“La máxima autoridad eclesiástica son los Cardenales, un centenar y medio de hombres que eligen al Papa y administran la iglesia.”³⁶

En este sentido, el periodista Esteban Israel del diario *Reforma* destaca lo declarado por Verónica Dunne, coordinadora de la “Red Católica para la Igualdad de las Mujeres” (CNWE por sus siglas en inglés):

“En la iglesia institucional las mujeres están hoy tristemente relegadas a papeles subordinados a los hombres. (...) Mientras los evangelios proclaman un mundo de igualdad de géneros, nuestra iglesia no. La jerarquía eclesiástica aún define ‘roles’ masculinos y femeninos y perpetúa un sistema que limitan el don y la vocación según el sexo”³⁷

³⁵ Mejía, María Consuelo. “Normas y valores de la iglesia católica en la sexualidad y la reproducción: Nuevas perspectivas”. *Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva*. El Colegio de México, 2001 p. 111.

³⁶ “Reclama Eva lugar en la iglesia católica”. Nota por Esteban Israel. www.reforma.com/internacional/articulo/269987 16/02/2002

³⁷ Ibidem.

¿Qué nos encontramos en nuestra vida cotidiana? En todas las iglesias católicas en nuestra ciudad se ostenta un casillero con folletos denominados EVC, abreviatura de “El Verdadero Catolicismo” y que son elaborados por una sociedad llamada de igual manera, la cual fue fundada en 1926 por el ingeniero llamado Germán Herrasti que se autodenominó “Pedro Sembrador”.

Estos folletos -que resumen la opinión católica en 656 temas- están al alcance de cualquier persona con un costo de cuatro pesos y exponen su opinión acerca de asuntos como: educación sexual, el matrimonio, los anticonceptivos, la castidad, la supremacía de la religión católica, la homosexualidad, el aborto, la liberación femenina, inseminación artificial y clonación, el noviazgo, el SIDA, la violencia, el divorcio; por cierto, ninguno acerca de la pedofilia. Para despejar cualquier duda de si estos folletos están avalados por las autoridades eclesiásticas mexicanas el catálogo con que se venden señala:

“Cuando los Casilleros EVC son recomendados por la autorizada voz del Sacerdote y son regularmente atendidos por un laico comprometido con este apostolado, no tienen más remedio que ser un verdadero éxito, pues en la gran variedad de temas expuestos para su venta, todos lo fieles encuentran algo adecuado a sus circunstancias religiosas.

¡Hemos podido sostener nuestras actividades gracias a la buena voluntad y ayuda de nuestros amados Señores Sacerdotes, y al aprovechamiento que los folletos EVC hace el gran público de nuestros casilleros!”³⁸

³⁸ “Catálogo EVC” enero 2003.

Revisemos que nos dicen estas publicaciones acerca de algunos temas que tienen que ver fundamentalmente con la vida de las mujeres y sus decisiones de vida:

Folleto 617

LIBERACION FEMENINA:

- “No confundamos la ‘emancipación’ de la mujer con esta llamada ‘liberación’. La emancipación pide la eliminación de las barreras que impiden la igualdad de oportunidades, con iguales salarios y prestaciones en los innumerables terrenos de la actividad humana. La ‘liberación’ conduce a la mujer al desempeño de papeles masculinos en detrimento de los femeninos”. P.1
- “Divorcio, pastillas y aborto: una trilogía formidable. Lo de esposa y madre va a pasar a la historia; la familia desaparecerá como una institución opresora; lo moderno será la prostitución como hecho normal”. P. 5
- “Sumemos todos los elementos que forman la liberación sexual y tendremos a la prostituta hecha y derecha; podemos titular estas ideas como el ‘movimiento pro-abolición de esposa y madre’ una legión de mujeres ofrece a otras el amor libre, como el bien máspreciado”. P. 6
- ¿Cómo podríamos aconsejar pureza si caemos en la terrible trampa del amor libre, los anticonceptivos, el aborto y el divorcio? ¿cómo podemos hablar de modestia si por estar ‘a la moda’ aceptamos las ‘modas’ actuales cada vez más impúdicas, andando casi desnudas en las playas haciendo del cuerpo un objeto? P. 11

Folleto 638

DIVORCIO Y PSIQUIATRIA:

- “En la última Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín, China, en el mes de septiembre de 1995, se discutieron, y muy violentamente por cierto, los significados de algunas palabras que hasta la fecha no tenían ninguna dificultad en ser comprendidas y a las que se les quiere dar una ‘nueva’ interpretación “de acuerdo con los tiempos”.

Citaremos algunas: ‘género’ ya no designa solamente al masculino y al femenino, sino que hay que incluir a los homosexuales, lesbianas y heterosexuales, por lo que puede haber 4 ó 5 géneros”. 2ª de forros.

- (Del divorcio): “Por tanto, esas vidas rotas y vacías son, en definitiva, uno de los tantos males que tiene que afrontar el hombre a su paso por la vida. Y si esos cónyuges tendrán que rehacer nuevamente sus vidas, sin volver a casarse, como el mutilado de guerra tiene que rehacer la suya, sin los brazos o las piernas que le arrancó la metralla.

Veíamos hace poco que la solución católica era buena, salvo por el inconveniente de no poder, los excónyuges, contraer nuevo matrimonio. Pues bien, esa aparente injusticia, de sacrificar al individuo en aras del bien común, quedará plenamente reparada en la otra vida, si no llega a serlo del todo, en ésta”. p. 21

FOLLETO 174 EL MATRIMONIO

- “La iglesia contempla y promueve la ‘Paternidad responsable’ basada en los periodos infecundos de la mujer y en métodos naturales, muy distinta del ‘control natal’ que emplea toda clase de anticonceptivos artificiales.

La continencia periódica, los métodos naturales de regulación de nacimientos fundados en la autoobservación de los periodos infecundos, respetan el cuerpo de los esposos y son conformes a los criterios objetivos de la moralidad”. p. 10

- “(El Divorcio) Trastorna a la sociedad que se verá confundida y revuelta con maridos de varias mujeres, mujeres de varios maridos e hijos de quién sabe quienes, destruyendo la estructura moral de la familia”. P. 13
- “El divorcio es una ofensa grave a la ley Natural; pretende romper el contrato, aceptado libremente por los esposos, de vivir juntos “hasta que la muerte los separe”. El divorcio atenta contra la Alianza de salvación de la cual el matrimonio Sacramental es un signo. El hecho de contraer una nueva unión, aunque reconocida por la ley civil, aumenta la gravedad de la ruptura pues el cónyuge ‘casado’ se halla en situación de adulterio público y permanente”. P. 13

Folleto 177
LA CASTIDAD

- “Lo primero sería no considerar a la esposa o esposo como objeto sexual. La mujer, ni para su esposo debe rebajarse al plano de “cosa” placentera. Siendo por o general el hombre más fogoso que la mujer, si ha sido educado en el dominio de sí, sabrá respetar a su esposa y por amor a ella, deberá prescindir de relaciones cuando ella, por algún motivo no las desea.” P. 11

3.4.2 La sexualidad y las católicas mexicanas

Entrevistado respecto a la violencia simbólica del discurso religioso en contra de las mujeres, el Doctor Juan Guillermo Figueroa Perea, filósofo y demógrafo del Colegio de México es enfático al desmenuzar particularmente la postura de la iglesia católica en torno a la sexualidad femenina:

“Hay una cultura transmitida desde hace 20 siglos, de que el usar la sexualidad, el recurrir a la sexualidad, es algo pecaminoso. Entonces, al margen de que la iglesia no tenga un dogma donde diga: ‘la sexualidad es pecaminosa’ ese modelo que toma como referencia de la madre del originador de esa tradición religiosa ha ido permeando durante 20 siglos el hecho mismo de cómo las personas vivimos la sexualidad”.

¿Por qué se ha apropiado entonces la iglesia de ese discurso?

“Porque la iglesia católica estuvo construida, desde hace 20 siglos, en una tradición judeocristiana, en una disociación entre el cuerpo y el alma y pareciera que el cuerpo era el origen de los pecados, de los vicios, porque no se hablaba tanto de los pecados, sino de los excesos y pareciera que el alma era la manera como de santificarse, de depurarse, de limpiarse.

Si uno cree al pie de la letra aquel modelo de enseñanza en el que no se recurrió a la coitalidad para concebir a un ser, pues es un modelo de enseñanza que puede derivarse en decir: si la propia madre del originador de esta tradición no recurrió a la

sexualidad, no ha de ser tan buena, de ahí se han seguido para enfatizar una enseñanza pecaminosa de la sexualidad, casi como un mal necesario. Hay enseñanzas yo diría hasta perversas en la iglesia católica...”

¿Cuáles son estas enseñanzas perversas de la iglesia?

“Hay enseñanzas tales como decir que no se puede amar demasiado a la pareja en términos sexuales porque se está pecando. Hay como una obsesión por dar un carácter peyorativo, negativo a la sexualidad, como tratando de estimular que las personas no busquen el placer de la sexualidad, sino que nada más se relacionen sexualmente para reproducirse, pero que no les vaya a gustar tanto como disfrutarlo. Hay documentos oficiales que llegan a argumentar que querer mucho a la pareja, o desear mucho a la pareja es un pecado –al margen de que sea la pareja- al margen de que se esté en teoría, como se dice ‘bien casado’.

El otro caso es el aborto. Si yo pongo un límite a la posibilidad de embarazarme, pero si acaso ocurre el embarazo y yo no lo deseo, se ha construido la referencia valorativa como de que atenta contra la búsqueda original de la religión católica, lo cual es un artificio, porque en los 18 siglos iniciales de la iglesia católica no se prohibía formalmente el aborto. Son en los últimos dos siglos que se decidió a hablar de la maldad del acto del aborto, pero eso quiere decir que personas concretas de la institución cambiaron la norma”.

¿Existe un discurso misógino en la iglesia católica? ¿Acaso el del sufrimiento que será compensado en otra vida?

“El sufrimiento se transmite igualmente a hombres y a mujeres. La lógica del sufrimiento era igualmente para hombres y para mujeres. Lo que creo en el tema de la reproducción es que se han construido valores culturales que hacen responsables de la reproducción a las mujeres. Además, como el embarazo es un proceso fisiológico que ocurre en los cuerpos de las mujeres, yo creo que incrementa la demanda de sufrimiento para las mujeres más que para los hombres.

Pareciera que la parte más misógina –y ahí sí es una parte muy misógina que hay en la iglesia católica- es que las autoridades son varones. Quienes reproducen y mantienen una postura inflexible ante esa norma son básicamente varones. La parte misógina está dada en el hecho de que las mujeres afectadas por ciertas normas de la iglesia no son tomadas en cuenta para revisar las normas”.

¿De qué otra forma se ejerce violencia simbólica en el discurso religioso?

“Yo creo que la principal es manipulando el discurso. La tradición religiosa por una parte se basa en una búsqueda de eliminar exclusiones y discriminaciones. No darles el lugar a las mujeres como autoridades es mantener discriminaciones, estar manipulando el discurso.

La otra parte es que en los últimos 50 años, la iglesia, a través de toda su jerarquía de hombres se reunieron en el Concilio Vaticano II para revisar sus enseñanzas y en ese Concilio acordaron actualizar sus enseñanzas en función de los avances de la ciencia. Bien, uno de los principales avances de la ciencia en la segunda parte del siglo XX es la Perspectiva de Género, que demuestra que la diferencia biológica no justifica ninguna desigualdad social entre hombres y mujeres, que es una mera diferencia biológica, no una desigualdad en sí misma, que las desigualdades se construyen socialmente, no es por nacimiento.

Entonces, si no es por nacimiento, sino que la sociedad lo construye no se justifica que haya desigualdad entre hombres y mujeres en la iglesia católica, al contrario, habría que replantear las normas de la iglesia para asegurar que haya igualdad entre unos y otros, ese es un acuerdo de la propia institución desde hace 40 años, no una invención de alguien, y no lo han hecho. Están manipulando el discurso los que están en el poder. Están haciendo lo que yo califico como ‘negligencia pastoral’, están haciendo abuso de autoridad.”

El investigador agrega que una de las grandes violencias de la iglesia en esta materia es seguir legitimando el discurso de que las mujeres valen menos que los hombres, cuando la propia institución se comprometió a revisar eso en función de los avances científicos:

“Si la iglesia sigue jugando con un discurso de que las mujeres son servidoras de los hombres eso es una violencia simbólica pavorosa y puede que no sea violencia física, pero en realidad hay una perversidad pavorosa porque están tergiversando un discurso, están humillando a las personas con conocimiento de causa.

La iglesia está tratando a las mujeres hasta la fecha como inmaduras, como retrasadas, como incapaces de hacer y adquirir cierto tipo de ciudadanía y eso es manipular el discurso, eso es ejercer violencia en contra de las mujeres, eso es seguir tratando a la gente como si no tuviera capacidad de desarrollarse como persona y esa es la violencia simbólica más perversa que yo conozco”.

¿Es equiparable entonces la prohibición del sacerdocio femenino, como si al aceptarlo se le reconociera socialmente autoridad a la mujer? ¿Es esa la causa de la negativa?

“Totalmente. Al final de cuentas la parte misógina, profunda de la iglesia católica es pensar que los hombres puedan llegar a ser las máximas autoridades y las mujeres siempre serán servidoras de los hombres”.

¿Ha encontrado usted alguna otra explicación a la prohibición del sacerdocio femenino?

“Un argumento que usa la propia iglesia es que el mismo fundador de la iglesia escogió a hombres. Entonces dicen: ‘si realmente hubiera querido que fueran mujeres sacerdotisas hubieran escogido a mujeres también: a hombres y a mujeres. El problema es que la historia que conocemos dice que nada más eran hombres. De ahí se han sostenido todo el tiempo. Ellos no han dicho: ‘las mujeres no son autoridad’, porque eso sería como una misoginia muy evidente. ¿Qué han dicho?: ‘el fundador, sus hombres y los hombres somos los que dirigimos’.

Hay dos aspectos muy cuestionables a esa postura, una es que no es tan cierto que sólo haya escogido a hombres, el gran problema es que la historia que conocemos dice que eran doce varones, pero ha habido serios cuestionamientos hacia los evangelios que se utilizan como referencia. Hay estudios que dicen que esos evangelios se escribieron mucho tiempo después y se escribieron en un contexto misógino”.

Para el investigador, el gran problema es que en la iglesia católica -ya vista como institución, como burocracia- pasa lo que en cualquier otro organismo: que los primeros que la dirigen se tratan de mantener en el poder, porque son humanos, al fin de cuentas:

“En la iglesia católica los que originalmente estuvieron en el poder se han tratado de mantener permanentemente en el mismo y con una postura misógina. Hay un sacerdote colombiano que dice: ‘teológicamente no hay ninguna razón que demuestre la desigualdad entre varones y mujeres y si no la hay, no hay razón teológica para que las mujeres no fueran sacerdotes, más bien hay razones de costumbre’.

...Y de poder.... agregué, coincidiendo con la paráfrasis que hace el entrevistado.

“Y la costumbre se basa en el poder” concluye contundente.

Por su parte, María Consuelo Mejía, Directora en México de la organización “Católicas por el Derecho Decidir” (CDD) coincide con la tesis del doctor Figueroa acerca de la postura de la iglesia católica en torno a la sexualidad femenina y es necesario demostrar que los códigos de comportamiento que promueve la iglesia “forman parte de un conjunto de enseñanzas creadas y recreadas por fuerzas muy terrenales”:

“La profunda desaprobación de la Iglesia de la actividad sexual es evidente en la reglas establecidas por diversos obispos y papas en la Edad Media sobre los momentos en que era prohibido para las parejas casadas tener relaciones sexuales. La iglesia enseñó que el matrimonio era apropiado para los incapaces de seguir en camino superior de la virginidad y ese camino inferior se justificaba por el bien de la procreación.”³⁹

Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), la organización que Mejía preside es una red internacional con representación en Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Estados Unidos, Perú, Uruguay, España, Francia y Canadá, que tiene como objetivo construir una nueva visión del catolicismo en donde se considere el bienestar de las mujeres y se afirme la capacidad moral de hombres y mujeres para tomar decisiones en todos los aspectos, básicamente, siguiendo los dictados de su conciencia.

³⁹ Op cit., Mejía, Ma. Consuelo. pp. 107,109 y 111

“Esta organización promueve los derechos de las mujeres y su empoderamiento y la reflexión de las relaciones entre los géneros de la Iglesia y la sociedad, como los aspectos fundamentales en la búsqueda de la igualdad, la democracia y la justicia. Trabajo para mejorar las condiciones y posibiliten el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos –los cuales se consideran imprescindibles en el logro de la autonomía de las mujeres- rescatando el valor del cuerpo, la sexualidad y el placer como elementos positivos para el crecimiento espiritual de todas las personas”.

Frances Kissling, Directora Internacional de esta agrupación, hace un análisis muy puntual acerca de cómo el catolicismo influye en la vida de las personas en asuntos que van más allá de los aspectos religiosos, como concepción de género, sexualidad y salud reproductiva:

“Desde la Conferencia Internacional sobre población y desarrollo de El Cairo (1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995) ha quedado claro porque el punto de vista del establishment católico afecta tanto a las personas católicas como a quienes no lo son. En esas conferencias, quizás por vez primera en el siglo XX, la Iglesia en tanto Estado se reveló como un actor político en asuntos de trascendencia nacional e internacional. Los temas de discusión eran los derechos de las mujeres, la sexualidad de la salud reproductiva y las políticas de población y el Vaticano, junto con los musulmanes conservadores y la Derecha cristiana, se sintieron con nuevas energías al tener la esperanza de poder conservar ideas sobre el género, la sexualidad y la reproducción basadas en principios religiosos y ampliamente rechazadas.

Estas ideas, sobre todo cuando se transforman en políticas públicas y dejan de ser dogmas religiosos, han sido perjudiciales para el bienestar de las mujeres, las familias, las comunidades y el planeta. Limitan los derechos de las mujeres en la toma de decisiones morales sobre sus vidas. Después de todo, cuando la iglesia católica plantea su posición sobre medidas de política pública –y se opone a uso de anticonceptivos, niega anticonceptivos de emergencia a mujeres que han sido violadas y buscan servicios en hospitales católicos, trabaja para que el aborto sea criminalizado o hacer que sea inalcanzable, impide programas de educación sexual en las escuelas públicas, o rehusa ofrecer información sobre condones como una medida preventiva contra la transmisión del VIH/ SIDA- y sus ideas se transforman en políticas públicas, no solamente resultan afectadas o afectados sus feligreses sino toda la población. Todas las mujeres, todos los hombres, todas las niñas y todos los niños tienen que aceptar las nuevas leyes”.⁴⁰

⁴⁰ Kissling, Frances. “El Vaticano y las políticas de salud reproductiva”. Conferencia auspiciada por el grupo parlamentario plural para la población, el desarrollo y la salud reproductiva. Catholics for a free choice. 31 de enero de 1996. segunda edición del 2001. p. 11

3.4.3. La iglesia y el maltrato

“¿Qué ha dicho la iglesia católica respecto al maltrato de las mujeres?” La pregunta la hace la reportera española Nuria Varela en su libro *Íbamos a ser reinas*.

La respuesta que ofrece la periodista es inobjetable: NADA.

“Su silencio es demasiado sonoro. ¿Cuántos documentos o discursos han salido del Vaticano a los distintos arzobispados y parroquias condenando la violencia de género? ¿Qué dicen hoy párrocos y sacerdotes a las mujeres que acuden al confesionario?: Resignación.

La iglesia católica no sólo no ha pedido perdón por tantos siglos de doctrina de sumisión exigida a las mujeres, sino que continúa negando su libertad sexual y reproductiva de las mujeres de todo el mundo y marginando de su jerarquía a las mujeres católicas. Un silencio y una doctrina cómplices por acción u omisión”.⁴¹

Y la afirmación de que es inobjetable se sustenta en el hecho de que no existen en todos los boletines de prensa que ha emitido el arzobispado mexicano, ni siquiera uno –uno solo– que se refiera a algún pronunciamiento acerca de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres mexicanas.

Sin embargo, un asunto más preocupante aún, es el hecho de la inacción que en este terreno de la iglesia católica a nivel mundial, como lo demuestra Varela acerca de la postura de la iglesia en lo respectivo al *Convenio sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW por sus siglas en inglés)* –que revisaremos en

⁴¹ Varela, Nuria. *Íbamos a ser reinas*. Ediciones B, 2002, p.p. 163,164

el capítulo V- el cual fue adoptado por Naciones Unidas en 1979 y entró en vigor en 1981 y ha sido ignorado por parte del Estado Vaticano, sin justificación aparente:

“Este convenio prevé la adopción a escala nacional de disposiciones legislativas que prohíban la discriminación. Al mismo tiempo exige la adopción de medidas temporales especiales que aceleren la igualdad de hecho entre los hombres y las mujeres, incluyendo la modificación de los comportamientos socioculturales que perpetúan la discriminación. Los Estados se comprometen a reconocer a las mujeres capacidad jurídica idéntica a la de los hombres... (...)

A la fecha, marzo de 2000, 111 estados habían ratificado la CEDAW sin reserva; 55 lo ratificaron pero con reserva, entre ellos España, y 28 no lo ratificaron. Entre los 28 que no lo han ratificado se encuentra el Vaticano, al lado de Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita o Somalia”.⁴²

Si bien no hay alguna explicación pública que se haya ofrecido al respecto, las Católicas por el Derecho a Decidir nos ofrecen la probable salida que ha encontrado el Vaticano para negarse a suscribir tal convenio:

“En primer lugar la Santa Sede no es un Estado miembro de Naciones Unidas en el sentido convencional. Su estatus es el de un Estado no miembro observador permanente, categoría ‘fantasmal’ que sólo comparte con Suiza -país que por cierto, ha solicitado recientemente la modificación de su situación para convertirse en un Estado miembro pleno. Este estatus de casi-miembro permite a la Santa Sede participar en los procesos de la Organización de las Naciones Unidas cuando conviene a sus propósitos, pero la exime de la responsabilidad plena que se espera asuman las naciones miembros.”⁴³

⁴² Varela, Nuria, *Ibid*, p. 165

⁴³ Op. Cit. “Abuso sexual: abuso de poder en la iglesia católica”, p. 3

Y no sólo eso, hoy el año 2003, cuando la Santa Sede aún no ha firmado el convenio, la revista *Proceso* en su número 1329 destaca las escalofriantes declaraciones de Jorge Ederly, el director del Centro de Investigaciones del Instituto Cristiano de México –a quien nos referimos anteriormente- : casi 30% de los 14 mil sacerdotes católicos que se calculan existen en México, es decir, más de cuatro mil, cometen algún tipo de abuso sexual –comprobado- con su feligresía.

CAPITULO IV
MUJER, INDIGENA Y ANCIANA:
LA PEOR DE LAS SITUACIONES

(La violencia en la tercera edad)

“Ser mujer e indígena tanto fuera como dentro de estos grupos está significado por una gran y extrema subordinación y condiciones de vida marcadas por dolorosas diferencias pues ellas han sido despojadas de los derechos más elementales de libertad, seguridad, desarrollo y otros”.

Martha Guadalupe Figueroa Mier
Abogada del grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, A.C.

¿C uánto gana aquí en el metro pidiendo limosna?

Como respuesta la mujer mete la mano en la bolsa de su faldón brillante de raso y saca un puñado de monedas de cincuenta centavos. Ni un solo peso, mucho menos un billete. Minúsculo tesoro dorado en una mano maltratada por el campo.

“Poquito” responde en un mal pronunciado español. “La gente buena, pero pobre, no tiene dinero. Compró frijol, tortilla... todo está caro”.

Cabello blanco amarillento y mal peinado. Cuentas de colores alrededor de su cuello, joyitas de fantasía, imagen cotidiana. “Marías” sin futuro apostadas en los cruceros, en las entradas del Metro, en la calle, bultos amorfos cubiertos de rebozos hechos jirones que todos ven... sin ver. Indígenas abandonadas que nos recuerdan a todos, incluso a ese gobierno que las olvidó hace años, que algo en las políticas públicas no ha salido bien: recuerdo vergonzoso de pobreza y abandono.

Al preguntarle su nombre, la mujer, de 80 años, me muestra una credencial del Insen¹ a nombre de Evangelina Pedro Amado: aparece feliz en la fotografía. Imagino pocas sus razones para sonreír.

¹ Antes Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), hoy Instituto Nacional Para los Adultos Mayores (INAPAM).

Originaria de Querétaro, donde regresa cada fin de semana, la mujer me platica que tiene un hijo al que nunca ve y una hija enferma de los ojos. En esta ciudad vive con su nieta, quien vende muñecas en otra estación del metro: un futuro poco esperanzador.

Al terminar de platicar conmigo por unos instantes, la mujer me prodiga bendiciones, su única riqueza: “¡Qué Dios cuide de tí!” repite mientras me alejo. Yo la veo acomodarse otra vez mientras espera una moneda que será, por hoy, un tesoro dentro de una mano ajada por el sol, por la siembra, el trabajo rutinario y el esfuerzo por sobrevivir... sobrevivir incluso a sus propias circunstancias...

4.1 México: un país con futuro...viejo

Esta anciana pertenece a la población indígena mexicana poco vista y valorada y de la cual existen pocos estudios al respecto. Cabe aquí atender el asunto en virtud de que se ha expuesto ya en los capítulos anteriores el panorama de las niñas y las mujeres adultas en nuestra ciudad ¿Qué nos arrojan los estudios acerca de las adultas mayores?

Según los censos del año 2000 del INEGI, es de 9 millones 167 mil personas. De ellas, se contabilizan 4 millones de mujeres. Según recientes declaraciones de Xóchitl Gálvez, Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, son estas mujeres quienes mayormente padecen violencia intrafamiliar y discriminación desde sus propias comunidades.

Asimismo, los ancianos como esta mujer representan uno de los grupos más vulnerables de ser violentados. En nuestro país existen más de 7 millones de personas de más de 60 años², de los cuales 750 mil habitan en la Ciudad de México. Según declaraciones del diputado perredista Emilio Serrano³, de los ancianos que viven en nuestra ciudad, unos 60 mil están en asilos, ya sea porque sus familiares ahí los internaron o porque no tienen familia.

El año pasado el Consejo Nacional de Población (CONAPO) dio a conocer que en el 2002, en México el crecimiento demográfico de los adultos mayores, se acelera considerablemente registrando tasas de alrededor del 3.7%, lo que sin duda demandará cambios y ajustes tanto en la vida social como institucional de nuestro país:

“Su tamaño aumentará de menos de 8 millones en 2002 a 22.2 millones en 2030 y 36.2 millones en 2050. Los mayores incrementos se registraran entre 2020 y 2050, por lo que México dispone de apenas unas cuantas décadas para preparar las respuestas institucionales que le permitan hacer frente a estas tendencias demográficas.”⁴

El reportero Armando Tejeda del periódico *La Jornada* señala, por otra parte, que durante la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que se llevó a cabo en Madrid, España en abril del 2002, con el auspicio de la ONU, la delegación mexicana expuso que aunque México cuente con una población considerada “joven”, se espera que para el año 2050 uno de cada cuatro mexicanos sea mayor de 60 años:

² En México se considera esta edad como inicio de la vejez en tanto que en Europa es a los 65 años.

³ “Atiende el Asilo Arturo Mundet del DIF nacional a ancianos abandonados”. *El Universal*, p. 5, 28 de febrero del 2002.

⁴ Zúñiga, Elena y Gómez, Cristina. “Pobreza, curso de vida y envejecimiento poblacional en México”. *La situación demográfica de México 2002*, CONAPO, 2002.

“La delegación mexicana que asiste a la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (...) en la que se reúnen representantes de 160 naciones, expuso ante el plenario el mapa de la vejez del país. Un sector que representa en la actualidad 8% de la población, pero cuya tendencia es similar a la de los países desarrollados, en los que las personas de más de 65 años comienzan paulatinamente a ser mayoría”⁵

Sin embargo, según precisa el reportero, la realidad de los ancianos mexicanos es muy diferente a la de los adultos de los países desarrollados:

“...más del 30 % son analfabetos (con mayor incidencia de las mujeres) 75% nunca ha cotizado en la seguridad social, todavía las infecciones son causas de muerte –sobre todo en las zonas rurales e indígenas que cuentan con un raquítico sistema sanitario-, al tiempo que también se experimenta una transición epidemiológica, como en los países ricos, en los que prevalecen como motivo de muerte las enfermedades crónico degenerativas y la presencia de adultos mayores se concentra en los hogares de menores ingresos, con lo que se estrecha el círculo de miseria.”⁶

Reitera lo expuesto por el reportero un estudio del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) que indica lo siguiente:

“A pesar de las condiciones de salud de las personas ancianas, no todos cuentan con seguridad social que les permita atenderse sin que esto les ocasione gastos y preocupaciones.

Con ello, 51.2% de las mujeres de 65 años y más no es derechohabiente de ninguna institución de salud. Además que los 2 millones de mujeres y hombres mayores de 64 años que están al frente de hogares, la tasa de jefatura femenina es de 40.1%.”⁷

Aunado a ello, existe otra previsión que se convierte en inquietud: la creciente asociación que se ha dado en nuestro país entre vejez y empobrecimiento:

⁵ “En México, 2 millones de ancianos viven en condiciones de miseria. Prevén importante “envejecimiento poblacional”. Nota por Armando Tejeda. *La Jornada*, 11 de abril del 2002.

⁶ Ibidem.

⁷ “Invisibles para el gobierno, las ancianas mexicanas”. Nota por Román González. Agencia CIMAC, 19 de diciembre de 2002.

“Uno de los riesgos más preocupantes del ineludible envejecimiento demográfico es que este fenómeno se vea acompañado de otro de carácter social, relativo al empobrecimiento de las personas adultas mayores. Este riesgo se asocia a la drástica reducción de las oportunidades laborales a las que tienen acceso las personas de edad avanzada, a la pérdida paulatina de sus capacidades físicas y de su salud, a la insuficiente cobertura de los sistemas de seguridad social y a su mayor dependencia de las transferencias monetarias provenientes de sus familiares, cuyos montos, por lo general, son exiguos e irregulares”⁸

Por otra parte, los ancianos que no están en asilos y que sí permanecen con su familia dolorosamente significarán mayores cargas para las mujeres adultas, ya que éstas deberán asumir la responsabilidad de cuidar no sólo a sus parejas y a sus hijos, sino también a sus padres ancianos:

“CONAPO resalta (...) que por el descenso de la mortalidad, hijos y nietos conviven más tiempo con sus padres y abuelos y la tendencia es hacia un lapso mayor. La proporción de mujeres con al menos uno de los padres supervivientes ha crecido de manera significativa, especialmente en edades avanzadas, aunque es más común que sea la madre y no el padre el que viva más”⁹

Así, actualmente se registra un mayor índice de supervivencia de las mujeres de la tercera en contraparte de los varones de esas mismas generaciones.

“Entre los adultos mayores predominan las mujeres, debido principalmente a su mayor sobrevivencia respecto a los hombres. En ellas es más frecuente la viudez que entre sus pares masculinos. El envejecimiento poblacional tiene impacto entre la composición y estructura de los hogares en los cuales la presencia de adultos mayores es cada vez más frecuente. La mayoría de los adultos mayores no tiene acceso a jubilaciones o pensiones, situación que se agudiza en el caso de las mujeres...”¹⁰

⁸ Zúñiga, Elena. Ibidem, p. 141

⁹ “Crece el número de ancianos por mayor longevidad”. Nota por Andrea Becerril. www.jornada.unam.mx/2002/ene02/020120/040n1soc.html

¹⁰ *Programa Nacional de Población 2001-2006, Informe de Ejecución 2001-2003*, CONAPO.

Retomando la tesis expuesta en el primer capítulo acerca de las causas que generan y fomentan la violencia en nuestra sociedad, relativas a las características de poder y género, la doctora Marta Torres Falcón -entrevistada en ese primer apartado- señala en su libro La violencia en casa, respecto a la situación de los ancianos dentro de la estructura familiar:

“Dentro y fuera del hogar los ancianos están expuestos a diversas formas de maltrato, que varían con cada cultura. No todas las sociedades los tratan de la misma manera. En las culturas que conservan y fomentan el respeto a los viejos porque simbolizan la experiencia o la sabiduría la situación es distinta que en aquellas donde la vivencia de los últimos años de vida se asocia más bien con la decadencia y el desgaste.

El poder y las jerarquías sociales que se reproducen en el interior de una familia implican, sin duda alguna, relaciones de desigualdad o posiciones asimétricas donde alguien manda y alguien obedece, alguien decide y ordena y alguien acepta sin mayores cuestionamientos.

En la misma variante de discriminación por edad se sitúan los ancianos, quienes por estar en la etapa final de su ciclo de vida son vulnerables a diversas formas de maltrato”.¹¹

Si a estas condiciones de desventaja se suman las discriminaciones derivadas del género, la situación se empeora considerablemente.

Para abordar la situación de las mujeres ancianas citaré a la doctora Verónica Montes de Oca Zavala, investigadora del Colegio de México, quien ha centrado sus estudios en torno a procesos sociales, envejecimiento demográfico y política social para grupos vulnerables.

¹¹ Torres Falcón, Marta. La violencia en casa. P.p. 73 y 95

Montes de Oca Zavala ha realizado importantes investigaciones acerca de la actividad e importancia que tiene en nuestro país la actividad económica de las mujeres de la tercera edad. Entre sus aportaciones más relevantes destaca:

- La gran mayoría de las ancianas trabaja de manera temporal o de tiempo parcial, en tareas casi domésticas, en empresas familiares sin remuneración o por cuenta propia.
- En ocasiones la fragilidad física derivada de la edad puede ser una característica que facilita la mendicidad o la indigencia. En el caso contrario, puede inducir al encierro.
- Aunque numéricamente el monto de mujeres activas en la tercera edad es reducido, es significativo el tipo de actividades que realizan, porque ‘tal parece que esta actividad económica de las mujeres de 60 años y más es la única alternativa para la subsistencia personal y familiar’. Cerca del 40% vive en hogares ampliados y casi el 15% en hogares unipersonales. A pesar de esta difícil situación económica, ellas parecen tener un papel importante para sus parientes y algunos miembros del hogar.”¹²
- “Según la información de la ENSE-94¹³ las mujeres activas han ayudado a algunos familiares dándoles dinero y comida, tanto en zonas urbanas como rurales, aunque también brindaron ayuda doméstica. Esto quiere decir que estas mujeres además de su condición de vejez y su participación económica en el mercado de trabajo todavía ayudan a otros realizando actividades domésticas (manejo de dinero, hacer compras, cocinar, limpiar la casa y cuidar a los niños) y en menor porcentaje brindan ayuda física (cuidar, vestir, bañar a otro). (...) No obstante existe un módulo en la ENSE-94 que les pregunta a las ancianas si ellas ayudan a alguien que no les da ayuda y la información muestra que ellas dan apoyo doméstico, comida y dinero, principalmente a población joven (una tercera parte a población menor de 12 años) en su mayoría mujeres , hijas (os) (23%) y nietas (os) 28%...”¹⁴

¹² Montes de Oca, Verónica. “La actividad económica de las mujeres en edad avanzada en México: entre la sobrevivencia y la reproducción cotidiana”. Prepared for delivery at the 1997 meeting of the Latin American Studies Association, Continental Plaza Hotel, Guadalajara, México, April 17-19, 1997.

¹³ Encuesta Nacional sobre la Sociodemografía del Envejecimiento.

¹⁴ Montes de Oca, Verónica. Ibidem, p. 9

En lo que respecta al maltrato a mujeres adultas mayores dentro de la familia se señala que el INEGI reportó hasta 1997 a nivel nacional un promedio *mensual* de 70 denuncias por este motivo.

4.2 El D.F. ¿una ciudad para todos?

El problema anteriormente expuesto se acentúa cuando se suman las condiciones del origen étnico. El Programa gubernamental de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) llamado: Mujer y Salud (PROMSA) -al que nos hemos referido en capítulos anteriores-, señala a ese respecto que cuando las desigualdades sociales se cruzan con las de género, etnia o discapacidad:

“...se da como consecuencia que dentro de las poblaciones empobrecidas, el ser mujer y pertenecer a una minoría, tener alguna discapacidad y ser adulta mayor, se potencian, para dar como resultado, la peor de las situaciones posibles”¹⁵

La población indígena en la Ciudad de México se estima en un total de 399.3 mil habitantes. Para ellos y particularmente para estas mujeres la vida es particularmente difícil ya que éstas resienten la discriminación de manera recalcitrante. En el documento “Situación de pueblos indígenas originarios y poblaciones indígenas radicadas en el Distrito Federal” del gobierno capitalino se señala:

¹⁵ PROMSA, p. 7

“Entre la población indígena el temor a la discriminación es un factor que inhibe el contacto con instituciones de salud, con los órganos de justicia y es uno de los factores que explica la deserción escolar. Es un rechazo que inicia en el vecindario, la calle, la escuela primaria y que obliga a indígenas a mimetizarse y disfrazarse, a no hablar la lengua indígena y no portar el traje y en general, a ocultar su identidad.

La mujer indígena es uno de los sectores sociales de mayor marginalidad, ya que además de los problemas que le significa su condición de indígena en la Ciudad de México, se agregan los factores que son producto de la diferencia de género.

De acuerdo al censo de población de 1990 del total de hablantes de lengua indígena de 5 años y más, el 56% eran mujeres. Las delegaciones con mayor porcentaje de mujeres hablantes de una lengua indígena son: Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Álvaro Obregón, con más del 60% del total de cada delegación. Según el conteo de población de 1995, del total de población de 5 años y más hablantes de una lengua indígena, 55.3% son mujeres.”¹⁶

El documento, que expone un amplio panorama de la situación de los indígenas en la ciudad, señala además que por su baja calificación laboral estos migrantes se dedican a actividades del comercio informal, poco remunerados y con carácter temporal. Para estas mujeres, cuando son jóvenes, las alternativas de vida son el trabajo doméstico y la prostitución, para las adultas mayores, la mendicidad.

Sin embargo, según este estudio, no toda la población indígena en el D.F. se encuentra en realidad radicada en la ciudad, ésta puede ser diferenciada entre originaria y migrante:

“La primera está constituida por pueblos descendientes de poblaciones asentadas ancestralmente en el Valle de México y se ubica principalmente en el sur de la Ciudad, en las delegaciones Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan y Tláhuac, mientras que los migrantes provienen de procesos de desplazamiento de población hacia la capital del país a partir de los años cuarenta y se ubican principalmente en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Coyoacán, Iztacalco y Gustavo A. Madero.”¹⁷

¹⁶ “Situación de pueblos indígenas originarios y poblaciones indígenas radicadas en el Distrito Federal”. Elementos para un diagnóstico, junio del 2001. p. 4 y 11

¹⁷ “Situación de los pueblos indígenas...” p. 2

Conviene destacar aquí brevemente que la situación de las mujeres indígenas en sus lugares de origen no es mejor, como lo señala la doctora Martha Torres Falcón en entrevista, quien expone su propia experiencia en el trabajo con grupos campesinos:

“Yo trabajé primero con gente del campo, estuve haciendo mucho trabajo de organización campesina principalmente con hombres y digo con hombres porque eran los ejidatarios, los transportistas, los productores, los que iban a las asambleas, etc., y entonces empecé a ver lo que pasaba con las mujeres campesinas ¿por qué no había mujeres en los ejidos, en todas esas actividades? Me preguntaba. Hice un trabajo de consultoría sobre la situación de las mujeres campesinas y ahí empecé a ver la situación de las éstas... si en la Ciudad las mujeres sufren violencia, en el campo la violencia está extendidísima. Ahí sí es cien por ciento.

Por ejemplo, en lo contextos rurales las mujeres están más aisladas, les cuesta más trabajo llegar a instancias donde puedan tener alguna ayuda. Las redes de ayuda, de parentesco no siempre son muy sólidas, pero sobre todo es una cuestión de aislamiento al querer salir de una relación de violencia.”

Es en esas regiones donde las mujeres tienen verdaderamente nula la influencia en decisiones concernientes a sus propias vidas, tales como el derecho a decidir con quien casarse, el derecho a la maternidad o a participar en las decisiones políticas de sus comunidades.

Por su parte la investigadora del Colegio de México, Soledad González Montes, quien tiene en su experiencia haber realizado diversas investigaciones en áreas rurales y campesinas, específicamente con mujeres indígenas en el tema de violencia, señala que la rebelión zapatista de 1994, se convirtió en un detonante no sólo de denuncia de las demandas indígenas en general, sino de las demandas del sector femenino de estas comunidades:

“El taller ‘Los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones’ que se llevó en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en septiembre de 1994, planteó que la demanda de autonomía de las comunidades indígenas impulsadas por el EZLN, debe asegurar la democratización interna de las comunidades y la transformación de aquellas costumbres que resultan opresivas para las mujeres: el derecho de los maridos a golpearlas, los matrimonios arreglados por los padres sin el consentimiento previo de ellas, la discriminación en cuanto al acceso a la tierra, a la escolaridad y la participación política en igualdad de condiciones que los varones, la falta de autonomía para decidir sobre sus propios cuerpos. Las demandas específicas de género, recogidas por la Ley Revolucionaria de Mujeres del EZLN, se han reiterado en todos los foros en los que las mujeres indias han podido tomar la palabra.”¹⁸

Coincide con ella Martha Guadalupe Figueroa Mier, quien en durante el conflicto chiapaneco fungió como abogada del Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, A.C. de Chiapas, y quien señaló como resultado de su experiencia en este proceso social:

“Se trata de poner sobre esta mesa para su reflexión la cuestión de cómo sufren y padecen la violencia y discriminación las mujeres que pertenecen a esta gama pluricultural que encuadramos en el vocablo indígena. Esta tarea no es fácil pero puede ser fácilmente visualizada sobre realidades concretas, sobre todo ahora que ellas se han organizado y encuentran y crean más espacios para expresar su pensamiento y sentir y no permiten que se les excluya por el silencio, aún a riesgo de su propia integridad física, mental e incluso la permanencia y pertenencia a sus comunidades”.¹⁹

Asimismo, en el tema de la violencia ambas investigadoras han realizado importantes aportaciones que señalan la conexión que tiene ésta y las consecuencias que tiene en la salud de las mujeres en sus poblaciones de origen, que inciden en asuntos como: índices de muerte materno infantil, condiciones poco adecuadas en los partos, enfermedades debidas al “susto” y casos de esterilización sin el consentimiento de la paciente.

¹⁸ González Montes, Soledad. “Las mujeres y las relaciones de género en las investigaciones sobre el México campesino e indígena”. *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. COLMEX, 2002p. 188.

¹⁹ Figueroa Mier, Martha Guadalupe. “Violencia y mujer indígena: doble distribución”. Asociación Mexicana contra la violencia a las mujeres, 1994.

En la ciudad de México, la situación de estas mujeres empeora, asimismo, debido a su situación de monolingües, lo que las hace altamente propensas a sufrir la discriminación, burlas y abusos.

Existe poco trabajo documentado acerca de este tema debido tal vez a la flotación y características de esta población, aunque algo ha empezado a hacerse. Por ejemplo, el Gobierno del Distrito Federal da a conocer que un esfuerzo por atender esta problemática

“...comienza a construirse una agenda política y social de las organizaciones indígenas y las autoridades de los pueblos indígenas originarios. (...) Al mismo tiempo, el Gobierno de la Ciudad ha definido como una de las prioridades de su política social la acción institucional hacia, para y con ellos...”²⁰

El párrafo anterior se desprende de un discurso oficial. Mientras, quien lee puede observar rebozos hechos jirones que pululan en esta ciudad.

²⁰ “Situación de pueblos indígenas originarios y poblaciones indígenas radicadas en el Distrito Federal”, www.equidad.df.gob.mx/cuerpo/indigenas/diag2.htm, 26 de julio del 2003, p. 7

CAPITULO V

¿ES LA DENUNCIA LO QUE ROMPE UN HOGAR?

(Legislación y alternativas)

“La denuncia de una mujer no rompe la familia. La violencia es la que rompe la familia. Una familia que vive violencia está rota, denuncie o no denuncie la mujer.”

Mtra. Patricia Olamendi Torres
Subsecretaria de Relaciones Exteriores

“**D**espués de tener a mi bebé - cuando había problemas con mi pareja- dejé por largas temporadas de tener relaciones sexuales. Él trató una vez de violarme... ahora sé todo eso, pero en ese momento no. Me arrastró de los cabellos, le dijo a mi familia que yo no quería tener relaciones con él. Esas actitudes también mi mamá las tomaba con su segundo marido: se iba a acostar a otro lado, nosotros nos dábamos cuenta de que no quería tener relaciones con él”.

La entrevistada –una mujer de 38 años, alegre y muy entusiasta colaboradora de esta investigación a quien llamaremos “Rocío”- describe como una pesadilla la experiencia que vivió en su matrimonio años atrás:

“Esas actitudes de mi mamá yo las identifiqué en mí, pero a través del proceso que he vivido he recuperado toda mi autoestima, he identificado los tipos de violencia, que en ese momento no sabía.

Yo te comentaba que si uno en el noviazgo conociera todas estas etapas de su pareja...porque en los grupos de ayuda nos han comentado que hay señales de alerta: si se enoja fácilmente, si es intolerante... ¿si uno lo hubiese sabido antes! quizá uno no se hubiese casado ¿o igual y si, verdad?”

La pregunta queda sin respuesta, y aunque está dirigida a mí, me parece que la entrevistada se la hace a ella misma.

La violación dentro del matrimonio es uno de los temas más controvertidos en los últimos años en los foros donde se analiza la violencia en contra de las mujeres y que da pie al análisis de la legislación que actualmente existe en la materia.

En México se incluyó la violación dentro del matrimonio como una forma de maltrato en el artículo tercero de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el DF creada en el año de 1996 y modificada en 1998 y se incorporó como un delito dentro de las de las reformas del título décimoquinto del Código Penal del Distrito Federal que entró en vigor en noviembre del 2002:

LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL D.F:

ARTÍCULO 3.- Para los efectos de esta Ley se entiende por:

III.- Violencia familiar: aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad, civil: matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño y que puede ser de cualquiera de la siguientes clases: (...)

c) Maltrato Sexual. Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, manipulación o dominio de la pareja y que generen un daño. Así como los delitos a que se refiere el Título Decimoquinto del Código Penal para el Distrito Federal, es decir, aquellos contra la norma y el desarrollo psicosexual, respecto a los cuales la presente ley sólo surte efectos en el ámbito asistencial y preventivo”.¹

NUEVO CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL:

“VIOLACION:

“Artículo 174: Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de seis a diecisiete años.

Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo humano por vía vaginal, anal o bucal. (...)

¹ Ley de Asistencia y Prevención de la violencia familiar para el Distrito Federal, Gobierno de Distrito Federal, 30 de abril de 1998, pp. 16 y 17

Si entre el activo y el pasivo de la violación existiera un vínculo matrimonial, de concubinato o de pareja, se impondrá la pena prevista en este artículo, en estos casos el delito se perseguirá por querrela.”²

Al respecto, el INEGI en su “Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México” (SISESIM) muestra en sus registros que durante el año de 1999 se verificaron un total de 50.9% de actos violentos de tipo sexual dentro de la esfera familiar a nivel nacional (situaciones en las que este hecho se repitió ocho o más ocasiones) contra un 11.2% en los que ocurrió el mismo tipo de maltrato por lo menos una vez.

Esos mismos indicadores señalan que en las familias en la que esto ocurrió el 47.3% de los afectados buscaron ayuda contra un 52.7% que no lo hizo. Cabe destacar que esta misma información señala que en una encuesta a nivel nacional la opinión de los interrogados, en torno a si un hombre puede obligar a su esposa a tener relaciones sexuales con él, fue que sí según la respuesta del 91.6% de las mujeres y del 90.6% de los hombres. ³

Contradictoriamente, en torno a la pregunta de si las personas que consideran si la ley debe castigar o no a quien obliga a su pareja a tener relaciones sexuales contra su voluntad, según escolaridad, el resultado fue el siguiente:

- En el rango de “Sin instrucción y primaria incompleta” un 77.2% de mujeres y un 69.3% de hombre opinó que sí debe ser castigado.
- En el rubro de “Primaria completa” un 86% de las mujeres opinó que sí se les debía castigar y un 75.4% de los hombres coincidió en la respuesta.

² Nuevo Código penal para el Distrito Federal. Editorial Sista, p. 68

³ Sistema de Indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México. Creencias y percepciones en relación con la violencia. <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/sisesim.exe/Consultar 03/01/2003>

- Finalmente, en el rango de personas que han estudiado la “Secundaria, bachillerato y más” un 92.4% de las mujeres opinó que sí, lo mismo que un 86.3% de los hombres interrogados.

Cabe destacar que a nivel nacional estas estadísticas indican que cuando existe violencia sexual en las familias esta se subdivide en:

- a) Presión verbal para tener relaciones sexuales.
- b) Obligar a tener relaciones por la fuerza.
- c) Obligar a tener relaciones cuando otros ven.
- d) Obligar a tener relaciones cuando otros oyen.

Sin embargo, a decir de la Lic. Laura Martínez, directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC) a quien entrevistamos en el capítulo dos, es mínimo el porcentaje de denuncias que se hacen por violación dentro del matrimonio.

5.1 México y violencia en el contexto internacional

Al realizar esta investigación encontré varias posibles soluciones a la problemática de la violencia en contra de la mujer, algunas instrumentadas desde el gobierno federal, otras nacidas de la iniciativa de organizaciones privadas y unas más de valientes mujeres que iniciaron solas diversos caminos.

La primera de ellas es la aplicación de la reglamentación existente, que analizaremos en detalle y otras alternativas se refieren a la ayuda que brindan organizaciones privadas tanto a hombres como a mujeres con programas de recuperación que permiten a las mujeres recobrar su autoestima y a ellos, abandonar conductas inadecuadas en sus relaciones de pareja.

A partir de la toma de conciencia a nivel mundial en los años setentas de este problema el tema empezó a ser incorporado dentro de las agendas internacionales de las organizaciones de las que México forma parte y en las que quedó reglamentado como compromisos asumidos por los gobiernos.

Los eventos y documentos de apoyo creados a nivel internacional para ayuda de la mujer son:

- a) La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en México en 1975.
- b) La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 1979.
- c) La Conferencia Mundial del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, en Copenhague, Dinamarca en 1980.
- d) La Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros del Decenio de Naciones Unidas –Igualdad, Desarrollo y Paz- celebrada en Nairobi, en 1990.
- e) La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer, celebrada en la ciudad de Belem Do Pará, Brasil en 1994.
- f) La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China en 1995.

El tema central de todas estas iniciativas son: uno, delinear acciones que permitan que la mujer sea tratada en igualdad de condiciones en sus respectivos países y dos, detener la violencia hacia el género femenino.

“...el documento internacional de protección a los derechos de las mujeres más importante es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la ONU en 1979, firmada por México en 1980 y ratificada en 1981. Los Estados partes de la Convención se obligan a legislar, impulsar políticas públicas y acciones afirmativas para erradicar los patrones estereotipados de comportamiento prevalecientes y que permiten la supremacía de un sexo sobre el otro, así como sancionar cualquier tipo de trato diferenciado, excluyente o discriminatorio, incluyendo la violencia de género. (...)

En 1998 se recomendó a nuestro país incluir legislación sobre violencia familiar en todo el territorio nacional, aumentar las sanciones contra los perpetradores del delito de violencia familiar, establecer programas de apoyo a las mujeres víctimas de violencia familiar y sexual, así como vigilar que se otorgue la reparación del daño.

En tanto, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará, Brasil) es el único instrumento regional cuyo propósito es detener y remediar la violencia de género. En su artículo 7° la Convención enumera una lista específica de obligaciones de los Estados con respecto a la prevención y atención de los actos de violencia contra la mujer”.⁴

El referido artículo de la Convención Belem Do Pará señala a su vez:

“Los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y llevar a cabo lo siguiente:

- a) abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar porque las autoridades, sus funcionarios, su personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación;
- b) actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer;

⁴ Ley de Asistencia...p. 14

- c) incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso;
- d) adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o que perjudique su propiedad;
- e) tomar todas las medidas apropiadas, incluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer;
- f) establecer procedimientos legales, justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos;
- g) establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces, y
- h) adoptar las disposiciones legislativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectiva esta Convención”.⁵

5.2 Noviazgos violentos, matrimonios violentos

Como resultado de que nuestro país ratificara la Convención se creó en 1996 la Ley de Asistencia de Prevención de la Violencia Intrafamiliar (que incluyó la creación de un Consejo, dos unidades de atención y un albergue) ley que dos años después se modificaría y quedaría como Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, (eliminando el prefijo “intra”) que contempló además de la familiar, otras formas de interrelacionarse de las personas, como relaciones de hecho y vínculos pasados o presentes.

⁵ Convención Belem Do Pará, Brasil., 9 de junio de 1994, pp. 4 y 5

El contenido de esta ley describe a los generadores de violencia familiar como quienes realizan actos de maltrato hacia personas con las que hayan establecido lazos familiares; a los receptores de esta violencia como los individuos víctimas de este maltrato y se presenta una clasificación de la violencia como física, psicoemocional o sexual.

Dentro de esta ley se definió la creación de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF), estableciéndose 16, una en cada delegación política:

“De gran importancia es la creación de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar, UAVIF con naturaleza de tribunal administrativo para fungir como árbitros en eventos de violencia familiar, así como el establecimiento de sanciones para aquellos que provocan violencia en las familias y al mismo tiempo proporciona apoyo psicosocial, tanto a las personas receptoras de violencia familiar como aquellas que las generan.”⁶

Estas Unidades administrativas ofrecen dos soluciones a los conflictos de violencia en la familia: la conciliación o la amigable composición. La primera de estas consiste en la formulación de un convenio con cláusulas en donde las dos partes se comprometen a recibir terapia y visitas domiciliarias para el seguimiento del caso. Por supuesto, si los involucrados desean seguir en su relación de pareja pueden hacerlo, pero a través de este procedimiento se definen acciones para detener la violencia. Si no desean proseguir, entonces se acuerdan los términos referentes a pensión alimenticia, convivencia, etc.

⁶ Ley de Asistencia... p. 15

El segundo, la Amigable Composición o Arbitraje requiere la intervención de un tercero que luego de escuchar a las dos partes celebra una audiencia, valora las pruebas, decide cuál de las dos partes generó la violencia y puede sancionarla con una multa o inclusive, ordenar su arresto en caso de reincidencia.

Las UAVIF brindan además apoyo psicológico y de trabajo social en un modelo de atención integral.

Entrevistada al respecto, la Lic. Susana Tenreyra, Directora de Atención y Prevención de la Violencia Familiar del Gobierno del Distrito Federal, señala que las UAVIF brindan ayuda de diversa naturaleza:

“Las personas que son receptoras de violencia familiar pueden acudir a las UAVIF y ahí se les brinda apoyo psicológico, asesoría legal, así como ayuda de trabajadoras sociales.

Existen además de estos centros políticas públicas que se han implementado a través de diferentes programas, como el programa ‘Amores sin violencia’ o ‘Jóvenes en situación de riesgo’. En el primero de ellos ‘Amores sin violencia’ se les pretende dar a los jóvenes una cultura de prevención desde el noviazgo, porque se ha comprobado que noviazgos violentos, matrimonios violentos. Empezamos a sensibilizar a los jóvenes y a darse cuenta de que sí se pueden resolver los conflictos sin violencia”.

Asimismo, agrega la funcionaria, a los hombres que se ejercen violencia, se le integra a un programa de recuperación:

“Existe en las UAVIF un modelo exclusivamente para hombres que ejercen violencia donde se les reeduca, se les ayuda a asumir esta parte porque los hombres violentos han sido violentados anteriormente. En el momento que ellos asumen su violencia empiezan a trabajar en la misma y eso les lleva a solucionarla”.

En torno al albergue que existe para acoger a mujeres que están en situación de alto riesgo, cuya ubicación es secreta, la también abogada agrega:

“Este año el albergue va a ser ampliado. Actualmente aloja un poco más de 70 personas, mujeres son un poco menos, pero siempre vienen con sus niños. Está al tope y forma parte de un programa en donde se les va a emponderar a estas mujeres en varios rubros: emocionalmente, laboralmente, etc.

Para que una mujer sea candidata al albergue tiene que estar en peligro su integridad física y la de los niños y que no cuente con redes de apoyo, porque a veces ellas mismas prefieren estar con un familiar”.

¿Cuántas mujeres de las que están en el albergue se recuperan?

“Cuando una persona ha sido víctima de violencia por muchísimo tiempo va a tener caídas. Tienen un proceso terapéutico durante tres meses que es lo que dura su estancia en este lugar. Cuando una persona es dada de alta es porque ya puede valerse por sí misma. Hay mujeres que a veces deciden regresar con el marido y nosotras no podemos hacer nada porque es una decisión de ellas. Hemos tenido algunos asuntos de esta índole pero nosotros estamos con las puertas abiertas. Si en un momento dado regresan nosotros les volvemos a brindar la terapia, volver a fortalecerla hasta que ella misma decida como quiere llevar su vida y la de sus hijos”.

Al respecto cabe destacar aquí la declaración de la exdiputada Eugenia Flores Hernández, -cirujana y antropóloga- quien señaló que en el albergue se encuentran mujeres que, incluso, han sido macheteadas.

¿Existe un seguimiento de los casos? Se le inquiriere a la Lic. Tenrreyra.

“Sí, se le da un seguimiento para saber que está pasando y ya sea que regresen o hagan contacto con alguna persona que sepan que está viviendo esta problemática”.

¿Qué cantidad de mujeres prosiguen hasta el final?

“El círculo de maltrato es muy difícil porque son mujeres que tienen la autoestima muy baja y obviamente tienen caídas. Yo creo que lo importante aquí no son las personas que finalmente no terminan sino las que sí logramos que terminen y que transmitan el aprendizaje a otras personas, a otras mujeres como ellas para que también lo comiencen”.

¿En qué consiste el Programa “Jóvenes en Situación de riesgo”

“Ese programa se está implementando a través de la Secretaría de Desarrollo Social y en él se van a establecer tutores para jóvenes. Estos van a permanecer con sus familias y el tutor le dará seguimiento a la problemática”.

Susana Tenrreyra es una funcionaria muy joven y comprometida. Su respuesta a mi última pregunta es contundente:

¿Falta mucho legalmente por hacer?

“Claro que sí. Simplemente en el código penal está establecido el delito de violencia familiar por querrela. Yo pienso que el delito de violencia familiar debería de ser de oficio, porque a veces hay que esperar que una persona denuncie para poder tipificar el delito y si desgraciadamente hablamos de que la violencia familiar muchas veces se calla, se oculta... además la gente que está tras la barandilla no está sensible ante la problemática... las mujeres finalmente se desmotivan y no hacen la denuncia. Sí, creo que falta mucho por hacer. Mucho legalmente por trabajar”.

Como dato demostrativo de la realidad, tan sólo la UAVIF de la Delegación Azcapotzalco atendió en el 2002 un total de 3,766 personas, a decir de la doctora Esmeralda Salinas, Subcoordinadora de esa unidad.

Otro centro de apoyo gubernamentales es el Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVI) de la Procuraduría General de la República, creado en el año de 1990 y que brinda atención a familias en situación de violencia o riesgo.

Otra forma de regular esta problemática lo constituye la Norma Oficial Mexicana 190 “Prestación de servicios de salud, Criterios para la atención médica de la violencia familiar” que entró en vigor el 9 de marzo del 2000 y que involucra a todos los prestadores de servicios de salud de los sectores público, social y privado del Sistema Nacional de Salud.

Con la aplicación de esta Norma -que se acoge dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Salud, Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, entre otras- se intenta abarcar integralmente el problema y el gobierno mexicano cumple con los tratados internacionales que hemos mencionado anteriormente y algunos más.

Es de destacarse que para la elaboración de la misma se contó con la participación de 122 organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados con los distintos temas

que se abordan, así como otras normas oficiales de salud como las referentes a servicios de planificación familiar, atención a la mujer durante el embarazo, prevención y control de la infección por virus de Inmunodeficiencia Humana, entre otras.

Según las declaraciones de la doctora Olivia López Arellano, quien tiene en su experiencia haber sido investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Comité de Salud del Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal:

“Los objetivos son establecer los criterios, es decir, normalizar, identificar, homogeneizar los criterios que se deben observar en atención médica y la orientación que deben proporcionar los servicios a las y los usuarios que se encuentran involucrados en situaciones de violencia familiar.

En el área del Distrito Federal, dado que es responsabilidad de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, el desarrollo y la coordinación del sistema de acuerdo a un conjunto también de normativas y de disposiciones legales, tenemos que no sólo asumir la norma, sino buscar los mecanismos de su implementación, de su concreción, de su vigilancia en la prestación de servicios.

También nos obliga a la coordinación interinstitucional intersectorial sobre todo para lo que tiene que ver con referencia y contrarreferencia de usuarios en violencia familiar. Aquí la actividad interinstitucional e intersectorial es muy importante, porque sabemos que las víctimas de violencia familiar no necesariamente llegan a los ámbitos de atención médica, sino que cuando llegan a los ámbitos de atención médica ya pasaron por un camino bastante tortuoso de visitas a espacios de la administración pública. Entonces la coordinación es muy importante.”⁷

En su contexto general esta reglamentación pretende regular y uniformar el conjunto de servicios que proporcionan las instituciones de salud con el fin de promover, proteger y restaurar la salud física y mental de las familias involucradas en esta problemática, así como la evaluación del riesgo de las personas que se encuentran involucradas en estas circunstancias.

⁷ Versión estenográfica del Seminario “Diagnóstico sobre la Prevención y Atención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal: legislación, instituciones y alternativas de solución”, organizada por la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, II Legislatura. 13 de noviembre del 2003.

Asimismo, promueve servicios como la consejería, la educación para la salud y la utilización y puesta en marcha de conceptos como: Identificación del grado de riesgo, indicadores de abandono, indicadores de maltrato físico, Indicadores de maltrato psicológico o indicadores de maltrato sexual debidos a violencia familiar.

Entre los asuntos más relevantes que ofrece esta normatividad se encuentra:

- a) Apoyo a los involucrados en su tratamiento y la rehabilitación.
- b) La obligación de los prestadores de servicios de salud de avisar al Ministerio Público en casos en los que las lesiones presentadas por las víctimas estén relacionadas con la violencia familiar, así como hacer de su conocimiento las herramientas legales y de asistencia social con los que cuentan.
- c) La promoción de investigaciones en el sector salud acerca de violencia familiar.
- d) El registro de información de atención con el fin de conocer la frecuencia de probables casos.

Surge aquí una duda, con todo ello ¿Por qué las mujeres no denuncian legalmente a sus agresores?

La bióloga Patricia Duarte, Directora de la Asociación Mexicana contra la Violencia a las Mujeres, así como coordinadora del “Estudio Sistémico de la Ruta Crítica de Atención a las Mujeres Afectadas por la Violencia”, auspiciado por el PNUD⁸ y el Instituto de las Mujeres a Nivel Federal señala:

⁸ PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

“¿Qué nos dicen las mujeres que hace que ellas no quieran denunciar? Dentro de los dos ámbitos que son tanto el personal emotivo que juega un papel muy importante como el del entorno, están los siguientes:

Dentro de los factores personales está el temor a represalias del agresor, temor a privaciones económicas que es un rubro importantísimo; el hecho de que los hijos puedan agredirla o puedan reconvenir a esa madre porque ha denunciado o tratado de denunciar al mismo padre; miedo de que se prive de la libertad al agresor, las mujeres tienen miedo de hacer eso; resistencias al cambio. Es importantísimo este factor personal, es algo que todo ser humano ha vivido, la resistencia al cambio. Tenemos una forma de vivir, nos acomodamos a una forma de vivir y muchas de ellas dicen: así lo he vivido toda la vida, ya que más puedo hacer’ (...)

De acuerdo al entorno, los factores que desalientan la denuncia son falta de apoyo de los hijos, familiares y amigos; información errónea y falsa sobre los procesos legales; múltiples aprendices de abogados, abogados mismos, gente que no sabe que les dicen: ‘no, te van a quitar a todos tus hijos, no vas a tener pensión alimenticia’. Es una mala y errónea información que las desalienta; maltrato e incomprensión de los servidores públicos en el primer contacto. Eso es fundamental, el primer contacto marca el hecho de que una mujer pueda en su vida denunciar o no estos hechos; la corrupción de las autoridades; los excesivos tiempos de espera. Hay veces que van están ocho horas y las citan todavía para el día siguiente para levantar una denuncia y las instituciones no proporcionan privacidad.

Por supuesto, la escasa o nula oferta de trabajo para mujeres sin capacitación laboral que una vez que se separan o pretenden romper ese círculo de violencia de alguna manera, no tienen capacidad para salir al mercado de trabajo. Esto es un desaliento para la denuncia”.⁹

5.3 Mirada de Hombre

No podría considerarse completa esta investigación sin incluir la visión de los generadores de la violencia, que como se ha expuesto anteriormente en su mayoría se trata de hombres que agraden a mujeres importantes en sus vidas, ya sean novias, esposas e inclusive madre o hermanas.

⁹ Versión estenográfica del Seminario “Diagnóstico sobre la Prevención y Atención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal: Legislación, Instituciones y Alternativas de solución” organizado por la Comisión de Derechos Humanos del la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura. 11 de noviembre de 2002.

Diversos investigadores señalan que los hombres que ejercen violencia comparten ciertas características entre las que se encuentran creencias culturales muy arraigadas acerca de lo que significa ser hombre en nuestra sociedad, creencia que refuerza la idea de la superioridad masculina, así como la creencia de que la violencia es un medio eficaz para la resolución de los conflictos:

“Suelen ser individuos muy vulnerables frente a las frustraciones, con habilidades de comunicación muy limitadas y sin estrategias adecuadas para solucionar los problemas. (...)

La inhibición de los sentimientos y la percepción distorsionada de la realidad son caldo de cultivo para la expresión violenta. La combinación de una baja autoestima que magnifica la percepción de las situaciones haciéndolas ser amenazantes y que se incrementa cada vez que se repite la violencia, con la dificultad para expresarse emocionalmente, por considerarse signo de debilidad, resulta en una seria incapacidad para manejar con conflictos”.¹⁰

El Libro Violencia masculina en el hogar de Felipe Antonio Ramírez, fundador del programa “San Francisco ManAlive” para la recuperación de hombres violentos y con más de una década de experiencia en este terreno, nos ofrece un amplio panorama desde su visión de varón acerca de cómo se construye la identidad del hombre en distintas sociedades y de cómo se vive esta con sus diversas implicaciones:

“La mayoría de los actos violentos son ejecutados por hombres. Existe una clara conexión entre el género de la persona violenta y su violencia, es decir, las características de su masculinidad están directamente relacionadas con el potencial de violencia del individuo. Por esto es necesario analizar qué es la masculinidad. (...)

El concepto de masculinidad en nuestras sociedades dicta que el hombre adquiera ciertas características para <ser hombre>. La masculinidad espera que el hombre construya su masculinidad e identidad de <hombre>”.¹¹

¹⁰ Ley de Asistencia... p. 30

¹¹ Ramírez Hernández, Felipe. Violencia masculina en el hogar; Editorial Pax, p. 25

Para el autor, quien realizó estudios de psicología en el California Institute of Integral Studies, las emociones no se encuentran desarrolladas en la mayoría de los hombres, en gran medida porque aceptarlas implicaría sentirse vulnerable ante ellas:

“Una característica de la masculinidad es la falta de flexibilidad, porque cree que al ser inflexible se va a mantener en un estado de control total de sí mismo. Por lo tanto, el hombre evita este nivel de acción emocional y lo reprime lo más posible. Al reprimir este nivel emocional, se quita su propia individualidad para ajustarse al parámetro social que le indica cómo mantener esta condición de superioridad”.¹²

Asimismo, el autor destaca la enorme influencia de la cultura patriarcal de las sociedades latinoamericanas y su relación con las conductas violentas de los hombres:

“El feminismo nos ha enseñado que nuestros conceptos están teñidos del pensamiento patriarcal, de manera que la dicotomía superior-inferior sólo admite una forma de relacionarse y no considera otras posibilidades: esta es la inflexibilidad del patriarcado. Desde una postura profeminista, vemos que existen otras posibilidades que nos abren otras dimensiones de análisis. De aquí surge el opuesto a la unidad superioridad-inferioridad: la igualdad. El concepto opuesto a la violencia es mucho más complejo de lo que hemos aprendido”.¹³

Para Ramírez Hernández el hombre deja de usar sus reguladores de emociones y de pensamiento muy tempranamente, por lo que se ajusta a los parámetros que le marca la sociedad:

“Termina buscando respuestas a situaciones a las que se enfrenta basado en estas reglas sociales y culturales, en lugar de usar su energía para descubrir sus verdaderas necesidades como individuo. Sus emociones son eliminadas pues los condicionamientos culturales y sociales para el hombre macho le imponen no sentir, ser fuerte o estoico en cada momento, ser superior a la mujer y controlarla”.¹⁴

¹² Ramírez Hernández, Felipe. Idem.

¹³ Ibidem p. 121

¹⁴ Ibidem p. 134

Desde su experiencia, para el investigador la motivación más importante para que el hombre deje de ser violento es sufrir las consecuencias de su violencia:

“...el hombre violento sabe que su conducta es indeseable y de alguna manera se avergüenza de ser violento. Aunque haga bromas sobre su violencia, internamente sabe que esto lo está afectando y que necesita dejar de hacerlo...”.¹⁵

La organización “ManAlive” creada por Ramírez Hernández es uno de los modelos de origen de su similar mexicana llamada “Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias” (CORIAC) que funciona en nuestra metrópoli para la recuperación de hombres que ejercen violencia y que conoceremos a continuación.

5.3.1. Los mitos que fundan a los hombres

**“¿Te asusta la calle?
a 10 millones de mujeres les asusta
su hogar
¿Es posible un mejor país?”**

“Te la regalo” me dice Daniel Ramírez mientras me entrega una propaganda con esa leyenda que alguien le dio apenas momentos antes en la calle.

“Sé que no tiene nada que ver con nuestro encuentro, pero a mí me impresionó” me comenta mientras observo el anuncio que exhibe además la imagen de una mujer con un ojo amoratado que llora.

¹⁵ Op. Cit., Ramírez Hernández, Felipe., p. 165

Daniel Ramírez es representante de CORIAC, organización fundada en México en febrero de 1993 para la rehabilitación de hombres que han sido violentos. Hoy por hoy, ésta una de las pocas esperanzas de que la situación pueda mejorar en esta ciudad, en este país, en un futuro, a través de su “Proyecto de Hombres Renunciando a su Violencia”, del que Ramírez es el coordinador.

“CORIAC surge, como muchas otras organizaciones que trabajan por los derechos humanos, a partir del movimiento de las mujeres...no hay vuelta de hoja” señala al ser interrogado ante la primera pregunta de esta entrevista -cargada inicialmente de escepticismo- acerca del establecimiento de una asociación como la que él representa en una sociedad como la mexicana, eminentemente machista.

“La mayoría de los hombres que llegan aquí, lo hacen en un proceso de crisis: la pareja se quiere ir de la casa o ya se fue, la pareja propuso divorcio o ya demandó o les exigió venir a CORIAC.

Muchos hombres llegan aquí cuestionándose ¿pues qué he hecho mal? Si actúo como todos los hombres. El 60% de los hombres que llegan aquí no consideran ser violentos. Llegan porque tienen ‘problemas’ o ‘mala comunicación’ con su pareja o creen que la pareja está mal, pero ellos ‘vienen por no dejar’. Sólo el 40% llega porque se considera violento, porque la ha sacado desnuda a las tres de la mañana a la calle o porque le puso una golpiza que la mandó al hospital y ella lo demandó.”

Sin embargo, el sueño de erradicar este problema aún es lejano, según lo demuestran los siguientes datos: durante 2002 más de 500 hombres llamaron por teléfono pidiendo una cita. De esos cerca de 480 asistieron a la primera plática informativa, 350 fueron al menos a una sesión y la cifra se redujo conforme el programa avanzó.

“A los hombres se les invita a un proceso largo que les va a mover el tapete. Necesitamos su compromiso. Debe haber un compromiso real para detener la violencia.

Este proceso consta de 16 sesiones en cada nivel y a su vez de tres niveles de trabajo. En el primer nivel los invitamos a reconocer su violencia y a detenerla. En el segundo nivel profundizamos sobre sus sentimientos y hablamos acerca de darle un nuevo significado a sus experiencias para resolver la violencia de otra manera, porque los procesos dolorosos causan mucho enojo.

En el tercer nivel los invitamos a establecer negociaciones de mutua satisfacción con la pareja ¿Por qué en ese orden? Porque si tenemos hombres todavía muy enojados y violentos en ejercicio pleno de su violencia, no va a negociar, va a violentar, va a imponer”.

Con duración mínima de un año, el programa ofrece a los hombres una posibilidad real de recuperación. Al ascender de nivel crece a la par el compromiso de cada uno de estos varones por detener su violencia. ¿Todos los hombres que están aquí deseaban realmente ser violentos? ¿Sabían lo que estaban haciendo? Se le interroga:

“Sí, claro, hay una decisión de ser violentos. Por supuesto. Ellos lo deciden”.

Daniel habla con la seguridad de quien ha pasado por ese mismo proceso y por ello, se dedica a guiar a otros por el mismo camino.

“Los hombres saben que si le pegan el grito a su pareja se va a callar porque además si no se calla a la siguiente le van a meter una cachetada. Como es una decisión, pueden influir en esa decisión. Con lo que aprenden en CORIAC pueden aprender a no violentar. Les enseñamos a ampliar sus expectativas para resolver conflictos. Les enseñamos a que pueden reflexionar o que pueden llorar y no pasa nada”.

Actualmente CORIAC trabaja ayudando a los hombres a que identifiquen los mitos de la masculinidad con los que fueron educados y que no les ayudan en sus relaciones familiares.

“Hay expectativas que nosotros llamamos de autoridad y de servicio. Los hombres por nuestra educación masculina, machista, hegemónica, siempre esperamos cosas de la gente: ‘Yo espero mandar siempre, espero que mi pareja no me cuestione, me dé servicios, me planche, me lave, me atienda, no me replique, no trabaje, no gane más que yo o que si trabaja tenga todo listo en la casa.

Que no descuide a los niños, que ella cumpla mi expectativa de autoridad. Yo tengo que mandar, que decidir, que proponer, que decir cómo se hacen las cosas’. Obviamente esas expectativas no se cumplen y es así cuando los hombres deciden violentar.”

A la fecha CORIAC atiende cinco grupos de primer nivel con un promedio de 25 a 30 personas semanalmente. Dos grupos de segundo nivel con la misma cantidad de integrantes y un grupo de tercero con aproximadamente 15 elementos, que son en realidad, los que concluyen el proceso, es decir, el 3% de los que hicieron esa primera llamada.

“Todavía no tenemos datos precisos acerca del por qué de la deserción. Lo que sí te puedo decir es que el compromiso que les pedimos es muy grande y si la gente no se compromete se les confronta”.

A Daniel no le cuesta mucho recordar alguno de los casos que más le haya impresionado en su experiencia como facilitador de grupo:

“Se trataba de un hombre con antecedentes de infidelidad que discutió con su pareja. Durante una discusión en el coche, su mujer al intentar quitarle las llaves al auto, rompió la manija de las direccionales. En respuesta él le dio un cabezazo y le rompió la nariz. A mí me impactó porque además estaba con él en su proceso de recuperación.

Inicialmente él se sentía mal porque en el fondo entendía que las cosas no estaban bien, pero así aprendió. Toda su vida se ha peleado con todo el mundo. Incluso se ha agarrado a balazos. Para él era una reacción normal porque estaba enojado. Al trabajar juntos encontramos muchos procesos que tienen que ver con la ira. Afortunadamente se quedó en el programa pero tuvo procesos sumamente dolorosos con su pareja, con su ex pareja, con sus hijos, con sus hijas”.

Pero existe una preocupación mayor: las otras manifestaciones menos conocidas de la violencia, las sutiles, las escondidas:

“Cuando no es violencia física es casi indetectable. Casi invisible y muchas veces no hacemos caso a ese tipo de violencia. Muchas veces los hombres en los grupos me dicen: ‘Dejé de ejercer violencia’... son casi santos. Y cuando hacemos trabajos para reconocer la propia violencia generalmente describen una serie de manifestaciones sutiles de la violencia -como puede ser no hablarle a su pareja durante varios días, negarse a dar dinero o a tener relaciones sexuales con ella-, que es preocupante.”

¿Es regla general que los hombres violentos provengan de hogares violentos?

“Yo creo que tiene que ver más con la educación que recibo como hombre y ésta no nada más la recibo en la casa, la recibo en la calle, la recibo en los medios. En todos lados donde a mí me dicen: ‘TU TIENES QUE SER UN HOMBRE DE ÉXITO’. No nada más tienes que ser hombre. Toda una concepción de hombre donde existen mitos que me fundan como hombre: no debo llorar, no debo mostrar mis sentimientos. Debo mantener el control. Nadie puede pasar sobre mí. Debo ser mujeriego. No debo cuidarme. INVULNERABLE: SOY HOMBRE”.

Uno de los aspectos fundamentales en CORIAC -que trabaja con una plantilla de tan sólo 16 personas- es que revisan y cuestionan los aprendizajes de la masculinidad basados en la llamada Perspectiva de Género.

“Sí, fundamentalmente nos basamos en la Perspectiva de Género. Vemos las diferencias que tenemos las mujeres y los hombres para a partir de ahí construir oportunidades equitativas. Algo personal se vuelve social. Muchos nos dicen: ¿Qué? ¿Son feministas? Y yo creo que sí.”

Concluye Daniel con una carcajada. Parece increíble que un hombre que algún día fue violento pueda hoy considerarse a sí mismo como un “hombre feminista”.

...Y en eso pienso mientras me contagio –inevitablemente- con su risa.

5.4 Otros eslabones de la cadena

Entre las iniciativas que se han dado en los últimos años para el ofrecimiento de una mejor vida a las mujeres de nuestro país, en respuesta de los acuerdos internacionales firmados y del esfuerzo de valiosas mujeres para ofrecer una mejor perspectiva de vida a las nuevas generaciones está la creación del Instituto Nacional de las Mujeres. Una de sus más fuertes propulsoras fue la ex diputada neolonesa María Elena Chapa Hernández quien el 24 de octubre del 2000 subió a la tribuna de San Lázaro en donde planteó la necesidad de que México contara con un organismo institucional en donde se ofreciera protección y difusión a los derechos de las mujeres.

La propuesta tuvo la adhesión de cinco de ocho fuerzas políticas representadas en esa Legislatura en la Cámara baja y planteó que la Presidenta de ese Instituto será nombrada por el Ejecutivo Federal, a través de una terna ante la propia Cámara de Diputados.

En entrevista Chapa Hernández nos ofrece una panorámica acerca del origen de su propuesta y una valoración a tres años de la misma:

“La iniciativa que presenté es producto de un enorme esfuerzo de varios meses, casi dos años, de revisión de la iniciativa por grupos plurales, por el Consejo Consultivo, el Programa Nacional de la Mujer, por la Contraloría Social del Programa Nacional de la Mujer, de manera que cuando yo presento una iniciativa es producto de un consenso y de aportaciones de ONG’s académicas, políticas y de mujeres de diversa filiación.

La creación del Instituto Nacional de las Mujeres nació como un paso natural, entre comillas, producto de la creación del anterior Programa Nacional de la Mujer, luego de la Comisión Nacional de la Mujer y por supuesto, seguía un paso de la institucionalización de un mecanismo que recogiera las políticas públicas, las impulsara, las asegurara, las garantizara para las mujeres mexicanas.

¿Ese proyecto encontró alguna oposición para concretarse?

“Todavía hay grupos que insisten en que esos espacios propios para mujeres no deben existir. Por supuesto, los grupos que están muy renuentes a la creación de instituciones o mecanismos institucionales como éste, son conservadores que fincan sus apreciaciones en una ignorancia, un desconocimiento acerca de lo que es la Perspectiva de Género y que creen que somos iguales, y sin saber que somos iguales pero somos diferentes, que si bien la igualdad queda plasmada en la Constitución, la equidad no se ve plasmada en la vida cotidiana.”

¿Cuál es su valoración actual del Instituto?

“Es un instituto joven. Todavía no lo veo fincado en la pluralidad. Creo que uno de los problemas actuales que tiene el Instituto es que se ha partidizado, que la preferencia del Partido de Acción Nacional en sus estructuras, sobreestructuras, trabajadores, políticas, es notoria. Creo que este es el foco importante que atender”.

¿Qué sigue por hacer?

“Pues falta una buena reforma laboral a la Ley Federal del Trabajo. Por lo menos la que habla pudo recoger la inquietud de cientos de mujeres que se han manifestado por largos periodos de años y tenemos 32 ó 33 aspectos que reformar a esa ley”.

¿Está usted satisfecha como propulsora del mismo?

“Si, claro. Me parece que se consolida una larga lucha como otro más de los cinco logros que hemos tenido en esta legislatura. Uno de ellos es el Instituto, otro de ellos es la reforma al COFIPE, para garantizar que las mujeres ocupen cargos de elección popular, sobre todo en las contiendas de carácter federal. Otro es la puesta de la perspectiva de Género en el artículo primero de la Constitución.

Otro logro es asignar presupuestos de género, que ya llevamos dos años con ellos etiquetados, que es un paso adelante. Próximamente los títulos de las profesiones, tratándose de las mujeres, serán en femenino. El endurecimiento (para los que utilizan) a niños y niñas en la explotación sexual”.

La legisladora Chapa Hernández expresa otras preocupaciones referentes a este doloroso tema y de lo que falta por trabajar:

“Casos tan dolorosos como la violencia de Ciudad Juárez ó 53 mujeres muertas en manos de su marido en Nuevo León del 2000 para acá te hablan de que hay una práctica de deterioro profundo contra las relaciones de poder que se manifiestan mediante el golpe, la palabra, la violencia sexual, la violación, el maltrato, silencio, todo esto margina, discrimina y hostiga a las mujeres.

Entonces, no son suficientes las leyes: hay que capacitar a jueces, magistrados y a la comunidad en general”.

A propósito de la entrevista a la diputada conviene destacar los datos ofrecidos por el Programa Mujer y Salud:

“La representación de las mujeres en las cámaras es sólo del 16% y la presencia de éstas en cargos públicos y de gerencia en el sector privado es de apenas 23%”¹⁶

¹⁶ Programa de Acción: Mujer y Salud (PROMSA) versión preliminar, p. 7

Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en el capítulo “Desarrollo Social y Humano” reconoce que la existencia de desigualdades para las mujeres tiene consecuencias en la vida cotidiana de las mujeres mexicanas que afectan entre otros aspectos el de la salud.

En este terreno, el de la salud también ofrece algunas consideraciones importantes que nos hacen tener una esperanza de mejorar:

“...el Programa Nacional de Salud 2001-2006 reconoce tres retos para elevar los niveles de salud de la población que son: la equidad, incluyendo la de género, la calidad y la protección financiera. Para enfrentar dichos retos se plantea una serie de estrategias dentro de las cuales se encuentra en primer término ‘Vincular la salud con el desarrollo económico y social’ del país y como parte de ello una línea de acción dedicada a promover la perspectiva de género en el sector salud”¹⁷

Entre estos está la creación del Programa Mujer y Salud al que nos hemos referido con anterioridad:

“El Programa Mujer y Salud tiene por objeto desarrollar esta línea de acción a través de un trabajo transversal, que incluya la Perspectiva de Género en los programas de acción que lleve a cabo la Secretaría de Salud, tanto en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación para la prevención y control de problemas prioritarios para la salud, la provisión de servicios de salud, la enseñanza y la investigación y que revise con esta misma perspectiva las condiciones laborales de las trabajadoras de la salud, y el papel de hombres y mujeres en la atención de la salud doméstica y comunitaria”.¹⁸

¹⁷ Ibidem, p. 8

¹⁸ Idem.

Y yo recuerdo con dolor a las historias de “Marina”, de “Andrea”, de Claudia, de la limosnera, de “Rocío” y de muchas mujeres más y trabajo desde esta trinchera porque así sea.

Septiembre del 2003.

CONCLUSIONES

Termina aquí mi investigación, pero el ciclo no se cierra. A diario, a todas horas y en todo momento, informes y noticias se leen acerca de una mujer violada, otra golpeada, una más encarcelada, noticias intemporales, noticias cotidianas.

Al reflexionar sobre todo lo expuesto, debo confesar que no podría ser la misma que hace meses inició esta tesis profesional. Mientras recopilaba la información me sentía muy feliz por la cantidad de datos que obtenía y las declaraciones que lograba en las entrevistas, pero al analizarlos, describirlos y sintetizarlos, estos exponían una realidad dolorosa que hubiese preferido leer como una novela.

La violencia en contra de las mujeres en nuestro país esta firmemente sustentada en una cultura machista que la avala y perpetúa, al repetir cotidianamente y sin cuestionamientos, patrones tradicionalmente aceptados como aquellos en los que se considera que el varón es superior y la mujer inferior; que el hombre entre más infiel es “más hombre” y que debe ser perdonado por una esposa resignada; que él puede ser violento y ella *debe siempre* ser sumisa, entre otros ejemplos, en los que se advierte que aún estamos en desventaja en todos los aspectos de la vida con respecto a los varones.

En el primer capítulo se demuestra que el peso que asigna nuestra cultura al hombre es aún tan fuerte que aun con el hecho de que en muchos casos ha cambiado sustancialmente su postura dentro de una familia como único proveedor económico -y en algunos casos

inclusive no genera ingreso fijo porque su propia estancia es esporádica- sigue considerándosele como jefe, con los privilegios que ello conlleva: mando y poder, sin analizarse, inclusive, la posibilidad de una paridad en el mandato del hogar. Así para las decisiones importantes habrá siempre que consultársele. Por su parte, la mujer mexicana ha agregado a todas sus demás responsabilidades el compromiso financiero del hogar, o por lo menos alguna aportación económica además de los ancestralmente atribuidos como cuidadora del esposo, los hijos y la familia.

En el capítulo dos se expuso la naturalidad con que se ha asumido en la sociedad actual la utilización del cuerpo de la mujer para la satisfacción del hombre en el terreno sexual. Prueba de ello es la frecuencia con la que ocurren violaciones y abusos sexuales en nuestra ciudad, con particular énfasis en el seno familiar –el lugar que debería significarles mayor protección- a menores (niños y niñas) por los propios padres y padrastros en muchos de los casos con la anuencia, silenciosa y cómplice de las madres.

Sin embargo, dolorosamente, en aquellas madres que se mostraron en desacuerdo con estas conductas de sus cónyuges –que desgraciadamente no son todas- poco podían hacer en contra del agresor, ya que en muchos casos sí era el más importante proveedor económico del hogar o, paradójicamente, existía un fuerte vínculo afectivo con él, situación que lleva a la persona victimada a permanecer atrapada y en silencio.

En el capítulo tres se develan las consecuencias a nivel salud que tiene la violencia que se ejerce en contra de las mujeres en nuestra ciudad, más allá del aspecto emocional: aumento de adicciones al alcohol o medicamentos, intentos de suicidio, aumento de infecciones de

VIH SIDA por parte de los esposos, muertes por complicaciones en partos mal atendidos o golpes durante el mismo. También aquí se puede observar el inmenso peso que tiene la cultura machista ya que la mayoría de estos casos, estos asuntos se perciben como parte de una carga de dolor natural (parte del destino) en la vida de las mujeres. En este apartado se demuestra además, la enorme influencia que ejerce el discurso religioso en un país predominantemente católico, discurso que perpetúa la disparidad entre hombres y mujeres.

Deseo destacar aquí las declaraciones de Juan Guillermo Figueroa, demógrafo del Colegio de México y de la organización llamada “Católicas por el Derecho a Decidir” quienes exponen la indebida injerencia que tiene la institución religiosa en temas mucho más allá de los espirituales, influencia creciente y preocupante en las mujeres respecto a decisiones que sólo conciernen a ellas y a su perspectiva de vida.

También deseo resaltar que durante las entrevistas que realicé a las mujeres involucradas en diversas formas de violencia, me llamó poderosamente la atención el hecho de que todas, irremediablemente, declararon que el primer obstáculo que encontraron para querer salir de su situación fue su propia madre, quienes advertían a sus hijas que no contarían con apoyo de su parte y “que deberían asumir el destino que les había tocado”. Asimismo, el silencio, la no denuncia de este hecho, la simulación de que todo está bien en la familia, parece ser aún un fantasma difícil de erradicar.

En el capítulo cuatro expongo la situación de las mujeres indígenas de la tercera edad que viven en la ciudad de México y quienes se encuentran en la situación de mayor vulnerabilidad debido, precisamente, a su condición de indígenas (las mujeres más

violentadas aún en sus lugares de origen en donde los varones aún ejercen una poderosísima influencia) lo que las segrega automáticamente, aunado al hecho de ser ancianas, lo que las orilla a sobrevivir en la mendicidad.

También deseo destacar aquí las aportaciones de la doctora Verónica Montes de Oca, investigadora de la UNAM quien analiza en general el papel de las mujeres ancianas en nuestra sociedad y en particular en las familias en donde llegan a desempeñar roles importantes pero poco valorados como cuidadoras de los nietos, de enfermos, o en permanente ayuda dentro de las tareas del hogar, trabajo que no sólo no es remunerado, sino que se percibe como una obligación dentro de las familias.

Uno de los aspectos que conviene resaltar, es que en algunos casos, las mujeres sí desean liberarse de esas situaciones en las que viven, pero les preocupa fundamentalmente el aspecto económico y no encuentran fuentes de trabajo seguras o permanentes para mantenerse ellas mismas.

En el último capítulo se exponen las diversas instancias legales que ha creado a partir de los años setentas para detener la violencia en contra del género femenino. De invaluable valor ha sido el trabajo de las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales como el Centro de Apoyo para Mujeres Violadas (CAMVAC), la Asociación de Violencia contra la Mujer (COVAC), el Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica (COCOVID), el Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVI), por mencionar algunos, los cuales sin duda alguna fueron los precursores al encender focos de alerta sobre la violencia como un asunto de salud pública y social que urgía que empezara a entender y

atender. En este mismo apartado se exponen además, los tratados internacionales que México ha suscrito para erradicar la violencia, así como algunas acciones que se han desarrollado en consecuencia: el Programa Mujer y Salud, la línea telefónica Mujer, etc.

En el terreno legal, la creación de la Ley de Asistencia y Prevención a la Violencia Familiar y su Reglamento, así como las modificaciones al título décimoquinto del Código Penal del Distrito Federal, que considera la violación dentro de matrimonio como un delito. Sin embargo, la experiencia habla de que aún es pobre la denuncia de estos hechos, que los canales para acusar estos hechos no son los adecuados, por la cantidad de trámites que pasa una mujer que tiene que denunciar y que se encuentra en una situación emocional vulnerable y más aún el gran desconocimiento y escasa difusión que existe de las leyes que las protegen.

Adicionalmente, a lo largo de la investigación encontré que el trabajo de las Organizaciones no Gubernamentales, es mucho más accesible de conocer que el de las instancias gubernamentales; también resultó mucho más fácil acercarme a éstas y lograr que los encargados expusieran tanto el problema desde su perspectiva, como sus métodos de trabajo, lo que resultó altamente problemático en el caso de las oficinas gubernamentales. El fantasma sin embargo, fue siempre el mismo tanto en las oficinas federales como en las Ong's: el principal problema con el que se enfrentan es el económico, todas necesitan mayor financiamiento, sensibilización y capacitación del personal para seguir operando.

Estamos aquí. Somos en este país casi 50 millones de mujeres de diversas edades, de diversos orígenes, de diversos niveles educativos y económicos, pero seguimos, cada una, viviendo de distintas maneras las consecuencias de discriminación, violencia, desigualdad.

Recuerdo aquella noche del 25 de noviembre del 2002, en el zócalo de la Ciudad de México. La oscuridad desapareció cuando cientos de veladoras ardientes de justicia sirvieron de marco para un himno doloroso. Recuerdo a las madres de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez reclamando vivas a sus hijas que ya no están. Recuerdo los silencios. Recuerdo el dolor que se respiraba en el aire, ese aire que aún roza nuestras caras...

Ese aire que hoy tiene que hacernos despertar.

Septiembre del 2003.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Barranco, Isabel, La violación de las mujeres en el Distrito Federal, Tesis para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva, FCPyS, 1985.
- 2) Castañeda, Marina. El machismo invisible. Grijalbo, colección Raya en el Agua, 2002, p. 318.
- 3) Corsi, Jorge (compilador) Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Paidós, 1994, 252 pp.
- 4) Convención Belem Do Pará, Brasil. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, 9 de junio de 1994. 10 p.
- 5) Eco, Humberto y Martín, Carlo María. ¿En qué creen los que no creen? Taurus, 2002, p.p. 114
- 6) Erdely, Jorge. Pastores que abusan. Editorial MBR, 2000, pp 144.
- 7) Kissling, Frances. “El Vaticano y las políticas de salud reproductiva”. Conferencia auspiciada por el grupo parlamentario plural para la población, el desarrollo y la salud reproductiva. Catholics for a free choice. 31 de enero de 1996. segunda edición del 2001, p. 11
- 8) La situación demográfica de México, CONAPO, 2002.
- 9) La Santa Sede y la convención de los Derechos de la Niñez. Un informe sombra. Resumen ejecutivo. Catholics for a free choice. Septiembre del 2002, 16 p.
- 10) Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y su reglamento. Gobierno del Distrito Federal, 2001, 33 p.
- 11) Loredó Abdalá Arturo, Reynés Manzur, José, Muñoz Gómez, Juan Carlos. Maltrato al Menor, McGraw Hill, pp. 233

- 12) Martín Vivadi, Gonzalo, Géneros periodísticos, Editorial Paraninfo, 1993, 398 pp.
- 13) Martínez Albertos, José Luis, Curso General de Redacción Periodística, Editorial Mitre, 1983, p. 314.
- 14) Masters, William H., Jonson, Virginia E., et al. La sexualidad humana, Tomo 3, Grijalbo, 1987, 798 pp.
- 15) Mejía, María Consuelo. “Normas y valores de la iglesia católica en la sexualidad y la reproducción: nuevas perspectivas”. Artículo del libro Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva. El Colegio de México. 2001.
- 16) Montes de Oca, Verónica. “La actividad económica de las mujeres en edad avanzada en México: entre la sobrevivencia y la reproducción cotidiana”. Prepared for delivery at the 1997 meeting of the Latin American Studies Association, Continental Plaza Hotel, Guadalajara, México, April 17-19, 1997.
- 17) Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar. 4 de febrero del 2000. www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/190ssa19.html
- 18) Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, Editorial Sista, 2002, 312 p.
- 19) Ramírez Hernández, Felipe Antonio. Violencia masculina en el hogar. Alternativas y soluciones. Editorial Pax, 2000, pp. 192.
- 20) Ramírez, Santiago. El mexicano, psicología de sus motivaciones. Editorial Grijalbo, 1977, pp. 192.
- 21) Rostros de la impunidad. Informe sobre casos de violencia sexual y de género por servidores públicos, líderes religiosos y otros. Red Nacional contra la violencia hacia las mujeres y los hombres jóvenes. 2002, p. 88
- 22) Torres Falcón, Martha. La violencia en casa. Paidós, 2001, pp. 299

- 23) Varela, Nuria. *Íbamos a ser reinas*. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres. Ediciones B, 2002, 309 pp.
- 24) Urrutia, Elena (coordinadora). *Estudio sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. Colmex, 2002, pp. 457.
- 25) *Violencia contra las niñas y las mujeres*. Prioridades de salud pública. Fondo de Población de las Naciones Unidas. 15 p.
- 26) *Violencia familiar: una cuestión de género*. Guía de capacitación. Tomo II, Gobierno del Distrito Federal. 2000
- 27) *Programa Nacional de Población 2001-2006, Informe de Ejecución 2001-2003*, CONAPO.
- 28) *Programa de Acción: Mujer y Salud (PROMSA)* (versión preliminar) www.ssa.gob.mx
- 29) *Convención Belem do Pará*. UNIFEM, Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, 9 de junio de 1994. 10 p.

HEMEROGRAFIA

- 30) *Abuso sexual: abuso de poder en la iglesia católica*. Un informe sombra sobre la Santa Sede y la Convención de los Derechos de la Infancia. Catholics for a free choice, 2002. Washington, D.C., 11 p.
- 31) “Opresión de Género: algo más complicado que sexo contra sexo o clase contra clase”. Ponencia presentada en el foro mujeres y movimiento urbano popular. (ANAMUP) 1993.
- 32) “Situación de pueblos indígenas originarios y poblaciones indígenas radicadas en el Distrito Federal”, www.equidad.df.gob.mx/cuerpo/indigenas/diag.htm, 26 de julio del 2003, pp11.

- 33) “*Viven con violencia 7 millones de familias*”. Entrevista de Anabel Hernández a la Lic. Ana Teresa Aranda, Directora del DIF, *El Universal*, 21 de noviembre del 2002, PP y 19.
- 34) “*Violencia y mujer indígena, doble discriminación*”. Ponencia de Figueroa Mier, Martha Guadalupe. Asociación mexicana contra la violencia a las mujeres A.C., 1994.
- 35) “*La violencia a fuerza de la costumbre contra las mujeres en comunidades indígenas*”, Nota por Francisco Cabrera Huerta, *El Día*, 15 de octubre de 1994, p. 22.
- 36) “*Humillados y sin esperanza, mujeres y niños indígenas*”. Nota por Elia Baltasar, *La Jornada*, 19 de enero del 1998.
- 37) “*Al año, 70 mil denuncias por maltrato familiar*”. Nota Informativa. *Milenio Diario*, lunes 25 de noviembre del 2002, p. 41
- 38) “*Violencia: Ya Basta!*”: Nota por Blanca Valadez y Laura Cortés. *Milenio Diario*, 21 de noviembre del 2002, suplemento especial.
- 39) “*Los ricos también pegan*”. Nota por Arturo Sierra, *Reforma*, 7 de abril del 2002, p. 2B
- 40) “*50% de jefas de hogar, sin primaria*” Nota de Notimex, *Milenio Diario*, 07 de enero del 2003. p. 39
- 41) “*Diseñarán políticas públicas contra la violencia intrafamiliar*”. Nota de NOTIMEX, *Milenio Diario*, 5 de noviembre del 2002, p. 7
- 42) “*Cada año, 85 mil jóvenes mueren en AL por violencia intrafamiliar*”. Nota de Alma Muñoz, *La Jornada*, 27 de diciembre del 2002.
- 43) “*Población total por sexo según grupos quinquenales de edad, 2000*” D.F.
- 44) “*Población total por sexo según grupos quinquenales de edad*”, 2000. Estadísticas del INEGI.

- 45) “*Abuso sexual en la edad pediátrica: consideraciones clínicas en siete casos*”. Loredo Abdalá, Arturo, Barragán Meijeiro, Mercedes, Carvajal Rodríguez, Luis, Villaseñor Zepeda, Julieta. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, Volumen 45, número 3, marzo 1988.
- 46) “*Interrelación entre el abuso sexual y la violencia intrafamiliar con los medios masivos de difusión: ¿Realidad? o ¿Ficción?*” Loredo Abdalá Arturo; Trejo Hernández, Jorge; Bustos Valenzuela, Virginia; Sánchez Velásquez, Aideé; Moreno Fuente, María Isabel. *Revista Mexicana de Pediatría*. Volumen 65, Número 4, julio-agosto 1998, pp. 171-176
- 47) “*Ritualismo satánico: una forma extrema de maltrato infantil*”. Reyes Gómez, Ulises, Loredo Abdalá, Arturo, Carvajal Rodríguez, Luis, Martínez Zaguilán, Lourdes, Garzón Sánchez, Ernesto. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, Volumen 57, número 5, mayo del 2000.
- 48) “*Las mujeres más propensas al suicidio que los hombres: INEGI*” Nota de Román González, agencia CIMAC, Jueves 9 de agosto del 2001.
- 49) “*Violencia, tercera causa de enfermedad entre las mujeres*”. Nota por Miriam Ruiz, agencia CIMAC. Miércoles 20 de noviembre del 2002.
- 50) “*Más intentos de suicidios entre las mujeres*”. Nota por Román González, agencia CIMAC, lunes 15 de abril del 2002.
- 51) “*Jóvenes, la mayoría de los hombres que se suicidan, revela estudio del INEGI*”, Nota por Angeles Cruz, La Jornada virtu@l, jueves 2 de mayo del 2002.
- 52) “*Mujeres en edad reproductiva, las más afectadas por la violencia de género*”. Nota por María Huerta de CIMAC, 1 de junio del 2001.
- 53) “*Aumenta consumo de drogas entre mujeres del Distrito Federal*”. Nota por Román González. Agencia CIMAC. Lunes 10 de febrero del 2001.
- 54) “*Depresión e intentos de suicidio producto de violencia sexual*” Nota por Silvia Magaly, Agencia CIMAC. Viernes 31 de mayo del 2002.

- 55) “*Erradicar la violencia de género: un reto social ...y sanitario*”. Palabras que matan. Artículo por Miguel Lorente Acosta. Revista Interactiva Mujeres y Salud. http://mys.matriz.net/mys06/dossier/doss_06_015.html
- 56) “*Grave el problema de las mujeres adictas en la Ciudad de México*” Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal. Boletín de prensa 807, martes 19 de noviembre del 2002.
- 57) “*Doblemente castigada por la sociedad la mujer adicta*”: Luz Rosales. Transcripción de la intervención de la Directora del Instituto de las Mujeres, Luz Rosales Esteva, durante la inauguración del foro Mujeres y Adicciones, efectuado en la casa de cultura “Jesús Reyes Heróles”, en la delegación Coyoacán. Martes 19 de noviembre del 2002.
- 58) “*Las mujeres presas, víctimas de una justicia discriminatoria y parcial*”. Reportaje por María Esther Espinosa. Agosto del 2002. www.jornada.unam/2002/ago02/020805/triple48-finales/48-presas.hmt
- 59) “*En sus casas, un altar; en la cárcel, el olvido*”. Reportaje por Humberto Ríos, *Milenio Diario*, martes 13 de mayo del 2003. p. 18
- 60) “*En la Ciudad de México viven 906 mujeres presas*”. Nota por Mónica Chavarría. Agencia CIMAC. 23 de enero del 2001.
- 61) “*Denuncian maltrato a adultos mayores en México*”. Boletín UNAM-DGCS-020 Ciudad Universitaria, 9 de enero del 2003.
- 62) “*Crece el número de ancianos, por mayor longevidad*”. Nota por Andrea Becerril. *La Jornada*, 20 de enero del 2002. www.jornada.unam.mx/2002/ene02/020120/040n1soc.html
- 63) “*En México, 2 millones de ancianos viven en condiciones de miseria*”. Nota por Armando Tejeda. *La Jornada*, 11 de abril del 2002. www.jornada.unam.mx/2002/abril02/010411/050n1soc.php?origen=soc-jus.html
- 64) “*Atiende Asilo Mundet del DIF nacional a ancianos abandonados.*” *El Universal*, p. 5, 28 de febrero del 2002.

- 65) “*Sin haber delinquido, hay más de mil 500 niños en la cárcel*”. Nota por Liliana Alcántara. *El Universal*. www.cvsmexico.org.mx/htmls/not_dic-31-02-1.html
- 66) “*Aumentan reportes de violencia intrafamiliar a Locatel*”. Boletín de prensa 3, agencia CIMAC, 29 de julio del 2002.
- 67) “*El embarazo no libra a las mujeres de la violencia*”. Nota por Soledad Joaquín, agencia CIMAC, 23 de noviembre del 2000.
- 68) “*El embarazo no salva a las mujeres de la violencia física.*” Nota por Silvia Magaly. Agencia CIMAC. 22 de mayo del 2001.
- 69) “*Las parteras, personajes clave para mejorar la salud reproductiva de las mujeres*”. Nota por Martha Martínez, agencia CIMAC, 25 de junio del 2002.
- 70) “*Parteras de Canadá, EU y Latinoamérica buscan legitimar su tarea*”. Nota por Miriam Ruiz. Agencia CIMAC, 18 de junio del 2002.
- 71) “*Las mujeres, altamente vulnerables al contagio del VIH SIDA: Luz Rosales Esteva*”. Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal, Boletín 782, 12 de noviembre del 2002.
- 72) “*Invisibles para el gobierno, las ancianas mexicanas*”. Nota por Román González. Agencia CIMAC, 19 de diciembre de 2002.
- 73) “*Crece el número de ancianos por mayor longevidad*”. Nota por Andrea Becerril. www.jornada.unam.mx/2002/ene02/020120/040n1soc.html
- 74) “*En México, 2 millones de ancianos viven en condiciones de miseria. Prevén importante “envejecimiento poblacional”*”. Nota por Armando Tejeda. *La Jornada*, 11 de abril del 2002.
- 75) Ponencia: “*Perder el alma: violencia y enfermedad en comunidades indígenas*”. Soledad González Montes. Colegio de México, 26 de noviembre del 2002.

- 76) Ponencia: “*Donde más duele. Violencia en el embarazo*” por la maestra Rosario Valdés Santiago. Colegio de México, 26 de noviembre del 2002.
- 77) “Se instaló el Consejo de Conducción del Programa Mujer y Salud”. Comunicado de prensa N° 142, 29 de septiembre del 2001.
www.ssa.gob.mx/ssa_app/noticias/datos/2001-09-29_134.html
- 78) SIDA: Epidemiología del VIH SIDA en México en el año 2003, SSA, Centro Nacional para la Prevención y control del VIH SIDA,
www.google.com.mx/search/q=cache:PqiuHD0ouzlMJ:www.salud.gob.mx/conasida/estados p. 4
- 79) SIFILIS: www.tusalud.com.mx/120010.htm
- 80) “*Avance de las religiones no católicas en el D.F.*” Artículo por Georgina Hidalgo.
www.asambleadf.gob.mx/princip.informac/revista/Num13/pag.htm
- 81) “*El manto sagrado que cobija a los abusadores*”. Nota por Rodrigo Vera. Revista Proceso, N° 1329. 21 de abril de 2002. www.sectas.org/Articulos/manto_rodrigo.htm
- 82) Elena Azaola Garrido. Currículum.
www.ciesas.edu.mx/bibdf/investi/humano/investigadores/curriazola.html
- 83) María Consuelo Mejía. Currículum.
www.216.239.39.120/translate-c?hl=es&sl=en&u=
- 84) “*Retrocede el número de católicos mexicanos*”. Nota de Notimex. *Milenio.com*.
www.milenio.com/imprimenota.asp
- 85) “*Manual para el político católico*”. Nota de agencias. *Milenio.com*. 11 de enero del 2003. www.milenio.com/imprimenota.asp
- 86) “*Reclama Eva lugar en la iglesia católica*”. Nota por Esteban Israel.
www.reforma.com/internacional/articulo/269987 16/02/2002

- 87) *“La iglesia: esperanza o espejismo?” Milenio.com* 3 de marzo del 2003.
www.milenio.com/imprimenota.asp
- 88) *“Los católicos crecen un 38% en los últimos 22 años”*.
www.mexicosiempreiel.com/contenido/iglesia/crecencatolicos.htm
- 89) FOLLETO E.V.C. 641 “HOMOSEXUALIDAD” (Criterios morales), Sociedad E.V.C., 2ª edición, 2000, 12 p.
- 90) FOLLETO E.V.C. 617 “LIBERACION FEMENINA” Herrasti, Alicia, Sociedad E.V.C., 4ª edición 1998, 16 p.
- 91) FOLLETO E.V.C. 636 “LA VIOLENCIA”, Arizmendi Esquivel, Felipe, Obispo de Tapachula, Sociedad E.V.C. , 4ª edición, 2003, 12 p.
- 92) FOLLETO E.V.C. 611 “EL VALOR DEL SEXO”, Herrasti, Alicia. Sociedad E.V.C., 12ª edición 2000, 20, p.
- 93) FOLLETO E.V.C. 638, “DIVORCIO Y PSIQUIATRIA”. Martínez Arango, Carlos. Sociedad E.V.C, 3ª edición 2002.
- 94) FOLLETO E.V.C. 177 “LA CASTIDAD”, Herrasti, Pedro Sociedad E.V.C., 1ª edición 2001, p. 20.
- 95) FOLLETO E.V.C. 174 “EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO”, Herrasti, Alicia, 3ª edición, 2000. 24 p.
- 96) Versiones estenográficas de todas las ponencias del seminario “Diagnóstico sobre la Prevención y Atención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal: legislación, instituciones y alternativas de solución”, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante los días 6, 11, 13, 18 y 25 de noviembre del 2002.

WWW

- 97) “*Mi marido me pega lo normal*”. Agresión a la mujer, realidades y mitos. Transcripción de la conferencia dictada por el Dr. Miguel Lorente Acosta en www.elcorreodigital.com/auladecultura/aula261001a.html
- 98) Salas, Maria. “*Una mirada sobre los sucesivos feminismos*”. www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html
- 99) De Miguel, Ana. Los feminismos a través de la historia. www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo1.html
- 100) “Miguel Lorente Acosta” currículum. www.junta-andalucia.es/consejo.500202.htm
- 101) “*Alarman casos de violencia intrafamiliar*” Nota por Gladis Ferrer. 29 de mayo del 2002. www.reforma.com/ciudaddemexico/articulo/198806
- 102) [http://laneta.apc.org/genero/28 de mayo/c_primero.html](http://laneta.apc.org/genero/28%20de%20mayo/c_primero.html)
- 103) SIDA: <http://www.google.com.mx/search?q=cache:D1J3AbxQffwJ:www.tusalud.com.mx/120005.htm>
- 104) “*SALUD-AFRICA: Sanadores contra peligrosa superstición*” <http://listas.rcp.net.pe/pipermail/salud/2002-January/000142.html>
- 105) <http://www.27febrero.com/hermanasmirabal.htm>
- 106) <http://www.laneta.apc.org/adivac/p/4.html>, 08/02/2004
- 107) “*Luciana quería ser artista; viajó a EU y filmó pornografía, ahora se prostituye por el activo*”. Nota por Francisco Mejía. *La Crónica*, 18 de febrero de 1999. www.casa-alianza.org/ES/human-rights/sexual-exploit/press/990218.shtml

- 108) “*Participantes en el trabajo sobre VIH/SIDA en México*”
www.aids-sida.org/participnal-c.html
- 109) “*Se presentará en la ALDF iniciativa para regular prostitución en centros nocturnos*”. Nota por Mónica Chavarría, Agencia CIMAC, 26 de enero del 2001. www.cimac.org.mx/noticias/01ene/01012606.html
- 110) www.ssa.gob.x
- 111) www.inmujer.df.gob.mx/
- 112) www.df.inegi.gob.mx
- 113) www.dgcnesyp.inegi.gob.mx
- 114) www.equidad.df.gob.mx
- 115) www.mexicosiemprefiel.com/contenido/iglesia.santa_sede.htm 03/04/2003

TV

- 116) Programa de televisión “Mi casa” 13 de junio del 2003. Entrevista a la ingeniera Dolores Rojas Rubio, Coordinadora de Difusión del Instituto de las Mujeres del DF.

DIRECTORIO DE CENTROS DE APOYO

Unidad de Atención a la Violencia Familiar
(UAVIF) Azcapotzalco
Unidad Habitacional “El Rosario”
Esquina Geología y Herreros
Del Azcapotzalco
México, D.F.
Tel: 53 19 65 50

Unidad de Atención a la Violencia Familiar
(UAVIF) Benito Juárez
Eje 5 Sur Ramos Millán No. 95
Planta Baja
Col. Héroes de Chapultepec
Del. Benito Juárez
México, D.F.
Tel: 55 90 48 17

Unidad de Atención a la Violencia Familiar
(UAVIF) Cuajimalpa
Castillo Ledón y Cda. Ramírez s/n
Del. Cuajimalpa
México, D.F.
Tel: 58 12 25 21

Unidad de Atención a la Violencia Familiar
(UAVIF) Gustavo A. Madero
Mercado “María Esther Zuno de Echeverría”
1er piso, Paseo Zumárraga, entre Aquiles
Serdán y Miranda
Del. Gustavo A. Madero
México, D.F.
Tel: 57 81 92 26

Unidad de Atención a la Violencia Familiar
(UAVIF) Iztacalco “Fortaleza”
Oriente 116 esquina Juan Carbonero
Col. Cuchilla Gabriel Ramos Milán
Del. Iztacalco,
México, D.F.
Tel: 56 54 44 98

Unidad de Atención a la Violencia Familiar
(UAVIF) Iztapalapa
Corazón de la Supermanzana 6 y 1er piso
Zona Comercial
Unidad Habitacional “Vicente Guerrero”
Del. Iztapalapa
México, D.F.
Tel: 59 89 01 92

Unidad de Atención a la Violencia Familiar
(UAVIF) Magdalena Contreras
Piaztic S/N°.
Col. San José Atacaxco
Frente a la secundaria N° 262)
Del. Magdalena Contreras
México, D.F.
Tel: 56 81 27 43

Unidad de Atención a la Violencia Familiar
(UAVIF) Tlalpan
“La casa blanca” Carretera Federal a
Cuernavaca N° 2, Planta Baja
Del. Tlalpan
México, D.F.
Tel: 55 13 98 35

Unidad de Atención a la Violencia Familiar
(UAVIF) Venustiano Carranza
Lucas Alamán N° 1, primer piso
Col. Del Parque
Del. Venustiano Carranza
México, D.F.
Tel: 55 52 56 92

Unidad de Atención a la Violencia Familiar
(UAVIF) Xochimilco
Calle Dalia s/n Barrio San Cristóbal
Xochimilco, Edif. De la Plaza de San Cristóbal
Del. Xochimilco
México, D.F.
Tel: 56 75 82 70

Locatel: 56 58 11 11

Fundación Mexicana para la Lucha contra el
SIDA: 52 73 38 07/ 52 73 87 41

MUSAS
Dr. Durán N° 4 Desp. 214 Col. Doctores
C.p. 06720
Tel: 55 78 91 97

Procuraduría de la Defensa del Trabajo del
Distrito Federal
Subprocuraduría de Atención a Mujeres
San Antonio Abad 122 4° piso, col. Tránsito

Asociación para el Desarrollo Integral de
Personas Violadas A.C.
Pitágoras 842, col. Narvarte
Tel: 55 43 47 00

Colectivo de Hombres por Relaciones
Igualitarias: 56 96 34 98